



CUENTA PÚBLICA 2024

GESTIÓN 2023

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	6
¿Qué Es La Cuenta Pública?.....	7
I.- Administración Municipal.....	9
Déficit Hídrico:	10
Mantención Y Conservación De Caminos Públicos.	12
Aplicación De Matapolvo.	12
Comunicaciones Y Soporte Informatico.	13
Coordinación De Eventos Municipales	17
Administración De Contratos.	19
II.- Departamento De Administración Y Finanzas.	20
Funciones:.....	20
1. Administración Del Personal.....	21
1.1 Cotizaciones Previsionales E Impuesto A La Renta (13%)	22
1.2 Calificaciones	23
1.3 Sumarios Administrativos	23
2. Administración Financiera.....	24
3. Presupuesto De Gastos 2023.....	28
4. Características Del Clasificador General De Gastos.....	31
5. Relación De Gastos Devengados De Enero A Diciembre	32
6. Cuentas Corrientes Municipales.....	38
III.- Secretaría Municipal.	39
IV.- Secretaría Comunal De Planificación.....	44
Integrantes Secretaría De Planificación Comunal Año 2023:	44
1.- Proyectos Ejecutados.....	45
2.- Proyectos En Ejecución:.....	60
3.- Proyectos Aprobados A La Espera De Financiamiento	73
4. Proyectos En Desarrollo:	82
5. Otros Proyectos De Alcance Comunal:.....	95
V.- Dirección De Obras Municipales.	98
1. Permisos De Edificación.....	99
2. Recepciones Definitivas De Obras	100
3. Supervisión De Obras	101

4. Urbanismo Y Construcción Comunal	107
5. Oficina Gabinete Psicotécnico	109
6. Extracción De Áridos En La Comuna.	110
7. Mantención De Alumbrado Público	110
VI.- Dirección De Control Interno.....	112
VII.- Dirección De Seguridad Pública	117
Sesiones Del Consejo Comunal De Seguridad Pública.	118
Seguridad Pública	119
Emergencia Municipal	120
VIII.- Juzgado De Policía Local.	126
IX.- Dirección De Desarrollo Comunitario.....	129
1. Oficina Municipal De Información Laboral (Omil)	138
2. Centro De La Mujer Portezuelo.	145
3. Oficina De Deportes	152
4. Oficina De Desarrollo Económico Local.....	158
5. Prodesal Portezuelo	168
6. Oficina Del Adulto Mayor	197
7. Chile Crece Contigo	204
8. Asistencia Social	208
9. Programa Habitabilidad	210
10. Programa De Acompañamiento Familiar Integral	214
11. Programa De Apoyo A La Seguridad Alimentaria	220
12. Organizaciones Comunitarias.	225
13. Cultura Y Asuntos Juveniles	233
14. Vivienda Y Egis Municipal.....	242
15. Departamento Social	249
16. Oficina De Discapacidad	252
17. Oficina De Subsidios Y Pensiones.....	258
18. Oficina De Transparencia Municipal	269
X.- Departamento De Educación.....	273
Oferta Educativa En La Comuna De Portezuelo	274
Evolución Matrícula De Estudiantes	275

Encasillamiento Carrera Profesional Docente.....	277
Programa De Reactivación Y Revinculación Educativa 2023	278
Dispositivo De Apoyo Psicosocial Transitorio, Junaeb	279
Gestión De Infraestructura Y Mantenimiento 2022.	280
Antecedentes Financieros Generales - Año 2023.....	282
Distribución Gastos Subvención Escolar Preferencial	283
Fondo De Apoyo A La Educación Pública.....	283
Coordinación Comunal De Transporte Escolar	285
Visitas Domiciliarias Y Acompañamiento Pedagógico:.....	286
XI.- Dirección De Salud.....	288
Antecedentes Generales Establecimiento.	288
Producción De Atenciones A Usuarios Año 2023.....	292
Procedimientos En Cefsam Durante El Año 2023.....	294
Atenciones Odontológicas Año 2023	297

PRÓLOGO

¿Qué es la municipalidad?

Una municipalidad es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a quien corresponde la administración de una comuna o agrupación de comunas, y cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna o agrupación de comunas.

Está constituida por un alcalde y un concejo comunal electos directamente por un periodo de 4 años.

La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades rige las acciones de la municipalidad.



¿QUÉ ES LA CUENTA PÚBLICA?

El artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades indica lo siguiente:

Artículo 67.- El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente como, asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- g) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal, y
- h) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

I.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

La Administración Municipal, según nuestra ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, es la encargada de:

- a) Ejecutar tareas de coordinación de todas las unidades municipales y servicios municipalizados, de acuerdo con las instrucciones del alcalde;
- b) Velar por el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución técnica de las políticas, planes y programas de la municipalidad, y
- c) Ejercer las atribuciones que le delegue el alcalde, en conformidad con esta ley, y las demás funciones que se le encomienden de acuerdo con el reglamento interno de la municipalidad.

ENCARGADO COMUNAL DEL SISTEMA DE INFORMACION SOCIAL DE EMERGENCIA.

Tras la firma del convenio de transferencia de datos y condiciones de resguardo y uso del sistema de información social en emergencia entre subsecretaría de servicios sociales y la Municipalidad de Portezuelo, se nombró al administrador actual como contraparte Técnica para llevar a cabo los procesos destinados al manejo de la información y aplicación de Fichas Básicas de Emergencia (FIBE) y Ficha Básica de Emergencia hídrica (FIBEH). Esta última labor se hace en coordinación y colaboración con funcionarios dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Durante el año 2023 se han aplicado un total de 208 FIBEH para usuarios afectados por el Déficit Hídrico en la comuna. Este instrumento tiene una vigencia de 12 meses desde su aplicación, tras lo cual debe ser actualizado para que el usuario mantenga el subsidio consistente en el servicio de entrega del agua.

DÉFICIT HÍDRICO:

El déficit hídrico es un problema que permanece en Portezuelo y es por ello por lo que se hacen gestiones para soluciones definitivas y también inmediatas, a través de sistemas de Agua Potable Rural, elaborados por nuestra SECPLAN.

Actualmente, la Delegación Presidencial Provincial de Itata, contrata el transporte del agua potable para los usuarios afectados por déficit y el municipio paga el vital elemento que se entrega a cada beneficiario. En ese sentido la Municipalidad de Portezuelo firmó convenio con el Comité de Agua Potable Portezuelo para obtener el agua y entregarla a las personas que presentan el problema y que se encuentren con la FIBEH (Ficha Básica de Emergencia Hídrica) actualizada.

Durante el 2023, dos camiones aljibe y 1 camioneta (contratados por la DPP Itata) realizan la entrega de agua potable en todos los sectores de la comuna, donde no existe un comité de Agua Potable o este no tiene cobertura.

Trimestralmente, la cantidad de personas atendidas con agua potable mediante camión aljibes es la siguiente:

Primer semestre: 1420 personas.

Segundo semestre: 1118 personas.

Además, se entregó agua a Posta El Sauce y Posta de Capellanía.



Todo lo anterior, contempla una inversión municipal destinada a la compra de agua de acuerdo con el siguiente detalle:

MES	LITROS DE AGUA	INVERSIÓN MUNICIPAL
Enero	758.875	\$ 758.875
Febrero	758.875	\$ 758.875
Marzo	789.025	\$ 789.025
Abril	713.450	\$ 713.450
Mayo	741.300	\$ 741.300
Junio	657.850	\$ 657.850
Julio	547.800	\$ 547.800
Agosto	573.775	\$ 573.775
Septiembre	568.450	\$ 568.450
Octubre	666.175	\$ 666.175
Noviembre	652.850	\$ 652.850
Diciembre	697.350	\$ 697.350
TOTAL	8.125.775	\$ 8.125.775

MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS PÚBLICOS.

Otra de las funciones asignadas a la Administración Municipal es el monitoreo constante del estado de las rutas enroladas por Vialidad, Institución responsable de las vías, para solicitar y dar a conocer a ellos de las fallas que se produzcan y mantener el tránsito fluido y en las mejores condiciones posibles.



APLICACIÓN DE MATAPOLVO.

La aplicación de matapolvo en nuestra comuna abarcó toda la comuna en una extensión aproximada de 25 kms, distribuidos en distintos sectores y rutas de enroladas y caminos vecinales.

La inversión municipal alcanzó los \$23.000.000 (veintitrés millones de pesos).



COMUNICACIONES Y SOPORTE INFORMÁTICO.

SOPORTE INFORMÁTICO.

A esta Dirección se ha encomendado la labor de dar el soporte necesario para el trabajo interno municipal que incluye principalmente los sistemas contables del municipio y de los servicios traspasados, tales como sistema de registro diario de asistencia de todos los funcionarios, gestión documental, sistema contable, Permisos de circulación, Recurso Humano, entre otros.

De igual manera se brinda el soporte a toda la infraestructura computacional municipal consistente en redes de datos, computadores, impresoras y las correspondientes conexiones a internet para todos los usuarios.

Parte importante de esta labor contempla el respaldo de la información de los sistemas de personal, Tesorería, contabilidad, patentes, entre otros, que se realiza periódicamente.

Durante el año 2023 destacamos la siguiente Inversión:

Productos y servicios	Monto de la inversión
Videocámara	\$1.785.000
Consola audiovisual Black Magic live stream	\$830.000
Computadores para diversas oficinas	\$1.500.000
Monitor led con pedestal	\$501.403
Total	\$3.116.403

COMUNICACIONES.

La labor de las comunicaciones municipales se ha centrado en dar el soporte a las conexiones pertinentes del programa informativo municipal y que se ha realizado en redes sociales, principalmente, en la página (de la red social Facebook) consistente en audio y video en vivo. Simultáneamente, se ha realizado el soporte técnico para transmitir a las radios locales el mismo espacio informativo institucional. Lo mismo se realiza en cada sesión del Concejo Municipal, mediante streaming, en la página

de la red social Facebook y que durante el año 2023 se transmitieron 39 sesiones de concejo.

El continuo flujo de información que debe ser entregado a la comunidad mediante videos, gráficas y textos, son tarea primordial de esta dirección, para lo cual se cuenta con personal y equipos tecnológicos adecuados para un trabajo de excelente nivel.

Esta oficina, además, se encarga del diseño de credenciales institucionales para cada funcionario de acuerdo con el Reglamento respectivo.

A continuación, una muestra de gráficas diseñadas y compartidas en nuestras redes sociales:



Tareas y funciones encomendadas a la Administración Municipal:

Dentro de la realización del Plan de Mejoramiento de la Gestión 2023, se desarrollaron capacitaciones de uso de aplicaciones informáticas (programas) para los funcionarios del municipio en plataformas tales como Outlook, Teams, entre otros.



CONTRAPARTE DE REALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

Durante el año 2023 la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (**SUBDERE**) invitó a la Municipalidad de Portezuelo a desarrollar la Cuenta Pública mediante la modalidad participativa. Para ello fue necesario elaborar un plan de acción de la siguiente forma:

Etapa	Acciones	Plazo límite
1	Conformación equipo técnico municipal.	13 /01 /2023
2	Elaboración de informe de síntesis de cuenta pública del año en curso.	28 /03 /2023
3	Publicación de informe síntesis de cuenta pública.	31 /03 /2023
4	Difusión de cuenta pública.	31 /03 /2023
5	Habilitación de un sitio electrónico que permita a la comunidad local ejercer retroalimentación en relación con el informe de síntesis de cuenta pública.	03 /04 /2023

6	Realización de un foro interno, que permita retroalimentación de los funcionarios municipales, con relación al informe de cuenta pública.	06 / 04 /2023
7	Realización de un foro externo, (Diálogos Ciudadanos) que permita retroalimentación de la comunidad local en relación con el informe de cuenta pública.	11-13-18 /04 /2023
8	Respuesta de la autoridad: informe final de cuenta pública.	24 /04 /2023
9	Respuesta de la autoridad: Evento de Cuenta Pública mes de abril.	28 /04 / 2023
10	Evaluación Ciudadana: Retroalimentación de la ciudadanía a la Cuenta Pública.	05 /05 / 2023
11	Evaluación del proceso, a partir de instrumento de evaluación de Cuentas Públicas Participativas.	09-06-2023



Para el desarrollo de la actividad mencionada la SUBDERE financió la siguiente inversión:

Productos y servicios	Monto de la inversión
Coctel	\$699.720
Pendón de la Cuenta Pública participativa	\$60.000
Llaveros promocionales	\$183.260
Impresión del texto de la Cuenta Pública	\$285.600
Café en diversos sectores de la comuna	\$1.428.000
Impresión de la síntesis de la cuenta pública	\$690.795
Servicio de Pantalla gigante LED	\$1.400.000
TOTAL DE LA INVERSIÓN	\$4.747.375

COORDINACIÓN DE EVENTOS MUNICIPALES

Coordinación de diversas actividades municipales acorde a lo especificado en el Presupuesto Municipal, tales como:

- 1) Día del Dirigente.
- 2) Día Nacional del Vino.
- 3) Día de la Atención Primaria.
- 4) Celebración Cultural de Chile (Fiestas Patrias).
- 5) Encuentro con el Mundo Rural.
- 6) Aniversario Comunal.





INSTALACIÓN DE FERIAS AMBULANTES.

Mensualmente, se coordina la realización de las ferias ambulantes del día de pago y otras solicitadas por la Organización de Feriantes local para lo que se ocupa el espacio público colindante a la plaza de Armas de Portezuelo.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS.

La Municipalidad ha realizado la correspondiente licitación pública para contar con prestadores de servicios como apoyo a la extracción de residuos sólidos domiciliarios, mantención de áreas verdes y apoyo municipal.

Los contratos que se licitaron y adjudicaron por 24 meses, son los siguientes:

- a) **“Servicios de limpieza de calles, extracción de residuos sólidos domiciliarios y servicios de apoyo municipal”**, adjudicado a **Margarita Del Carmen San Martín Muñoz**, por un monto total de \$155.000.000 (ciento cincuenta y cinco millones de pesos).
- b) **“Servicios de mantención de áreas verdes, mantención de edificios municipales y servicios de apoyo municipal”**, adjudicado a **Elsa Washington Mariano Medina Jaque**, por un monto total de \$189.999.993 (ciento ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y tres pesos).



II.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

FUNCIONES:

- ✓ Asesorar al alcalde en la Administración del Personal de la Municipalidad.
- ✓ Asesorar al alcalde en la Administración Financiera de los Bienes Municipales.
- ✓ Además, le corresponde según el Artículo 27 de la Ley 18.695:

ARTÍCULO 27 LEY 18.695:

“Llevar la Contabilidad Municipal en conformidad con las normas de la Contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto”.

El Departamento de Administración y Finanzas se encuentra conformado por:

- ✓ Director de Administración y Finanzas
- ✓ Encargado de Bienes e Inventario
- ✓ Encargado de Rentas y Patentes
- ✓ Apoyo Técnico Rentas y Patentes
- ✓ Encargado de Bodega
- ✓ Tesorera Municipal
- ✓ Apoyo Profesional (3)
- ✓ Secretaria Administrativa
- ✓ Asistente del Departamento

1. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

Para desarrollar sus actividades la Municipalidad de Portezuelo requiere de Personal que las ejecute y de acuerdo con las necesidades y normativa vigente, durante el 2023 se trabajó con el siguiente Recurso Humano:

PERSONAL DE PLANTA Subtitulo 21	
Alcalde	01
Directivos	08
Profesionales	04
Técnicos	06
Administrativos	07
Auxiliares	06
Vacante	01
TOTAL	33
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL A CONTRATA Subtitulo 21	
Profesionales	02
Técnicos	12
Administrativos	09
Auxiliares	07
TOTAL	30
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL A HONORARIOS Subtitulo 21	
Profesionales	01
TOTAL	01
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL SUPLENCIAS Subtitulo 21	
Directivo	02
TOTAL	02
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL HONORARIOS POR PROGRAMAS	
Asistente Social Dideco	01
Apoyo Profesional ODEL	01
Encargado Programa Sanidad Animal	01
Encargada Oficina Discapacidad	01
Encargada Biblioteca Municipal	01
Encargado Organizaciones Sociales	01
Profesional Programa Centro de la Mujer	01
Encargada de Salones	01

Apoyo Adulto Mayor	01
Encargada de Cultura y Asuntos Juveniles	01
Encargado Deporte Comunal	01
Encargado Recintos Deportivos	01
Psicóloga Programa Discapacidad	01
Podóloga Programa Salud Comunal y Trabajo	01
Profesional Fonoaudióloga Programa Discapacidad	01
Auxiliar de Apoyo Dideco	01
ITO EGIS Municipal	01
Auxiliar Recintos Deportivos	01
Apoyo programa municipal Cultura	01
TOTAL	19
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

RESUMEN:

DETALLE	Nº	REGIMEN ESTATUTARIO
Personal de Planta	33	Estatuto Administrativo
Personal a Contrata	30	Estatuto Administrativo
Personal H. Suma Alzada	01	Estatuto Administrativo
Personal Suplencias	02	Estatuto Administrativo
Personal H. por Programas	19	Código Civil
TOTAL	85	
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo		

1.1 Cotizaciones Previsionales e Impuesto a la Renta (13%)

Los pagos previsionales y/o Impuesto a la Renta a la que están afectos los funcionarios indicados anteriormente son girados con recursos provenientes para tal efecto; Fondos Municipales, Fondos PMU, Fondos PMB, Fondos Externos y Fondos de Programas.

Detalle Pagos Previsionales pendientes al 31 de diciembre de 2023 los cuales se cancelan los 10 primeros días del mes siguiente.

Institución	Total (\$)
I.N.P	4.881.799
Isapres Varias	2.666.640
A.F.P Varias	12.962.573
Mutual	1.721.016
Tesorería General (Impto. Único)	4.235.558
Tesorería General (13%)	15.489.238
Otros Descuentos Variables	6.529.750
TOTAL	48.486.574
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

La Municipalidad de Portezuelo no presenta deudas por este concepto ante las cajas de Previsión precedentemente indicadas.

1.2 Calificaciones

El Proceso Calificatorio correspondiente al Periodo septiembre 2022 a agosto de 2023, fue realizado satisfactoriamente y sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 2677 de fecha 30 de noviembre de 2022; su vigencia es desde el 01 de enero de 2023 al 31 de Diciembre 2023.

1.3 Sumarios Administrativos

Durante el año 2023 no hay sumarios realizados a la Unidad de Administración y Finanzas.

2. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Presupuesto:

Es una estimación de Ingresos y Gastos que se inicia el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

Para elaborar y trabajar el presupuesto y definir los conceptos de Ingresos y Gastos que deberán observarse en la Ejecución Presupuestaria, existe una estructura básica permanente para todos los servicios públicos denominada “*Clasificador General de Ingresos y Gastos*”.

A continuación, se presentan los distintos elementos que lo componen.

N°	Áreas de Gestión	Detalle	Ejemplos
1	Gestión Interna	Gastos relativos a la Gestión Interna	Remuneraciones
			Proyectos
			Traspaso Área Salud y Educación
			Consumos Básicos
2	Servicios a la Comunidad	Gastos Vinculados con la Administración de los Bienes de Uso Público	Alumbrado Público
			Extracción Basura
			Combustible de Maquinaria
3	Actividades Municipales	Gastos en Actividades de Interés común en el ámbito local	Festividades
			Inauguraciones
4	Programas Sociales	Gastos ocasionados con el desarrollo de acciones para mejorar las condiciones materiales de vida y bienestar social de los habitantes	Asistencia Social
			Subvenciones a Organizaciones e Instituciones

5	Programas Recreacionales	Gastos para fomentar las disciplinas deportivas, de recreación y turismo	Campeonatos
			Aniversario
			Carnaval
6	Programas Culturales	Gastos relacionados al fomento y difusión de la cultura	Veladas
			Obras Teatrales
			Conciertos

RELACIÓN INGRESOS PERCIBIDOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Ingresos por Percibir M\$	Mayores Ingresos M\$	Porcentaje Ejecutado
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	310.798	418.439	418.439	2.718	107.641	100%
05	Transferencias corrientes	75.396	202.502	202.502	-	127.106	100%
06	Rentas de la propiedad	5.000	3.240	3.240	-	- 1.760	100%
08	Otros ingresos corrientes	2.234.716	2.940.547	2.940.547	376	705.831	100%
10	Venta de activos no financieros	20.000	-	-	-	- 20.000	100%
12	recuperación de prestamos	2.500	2.957	2.957	-	457	100%
13	Transferencias para gastos de capital	2.000	864.086	864.086	-	862.086	100%
15	Saldo inicial de caja	355.757	2.352.085	-	-	1.996.328	
TOTAL		3.006.167	6.783.856	4.431.771	3.094	3.777.689	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

OBSERVACIONES:

El mayor movimiento registrado en el Subtítulo 13 corresponde principalmente a remesas del Proyecto PMB y Proyectos varios de fondos PMU cuyos recursos tienen el carácter de Externos.

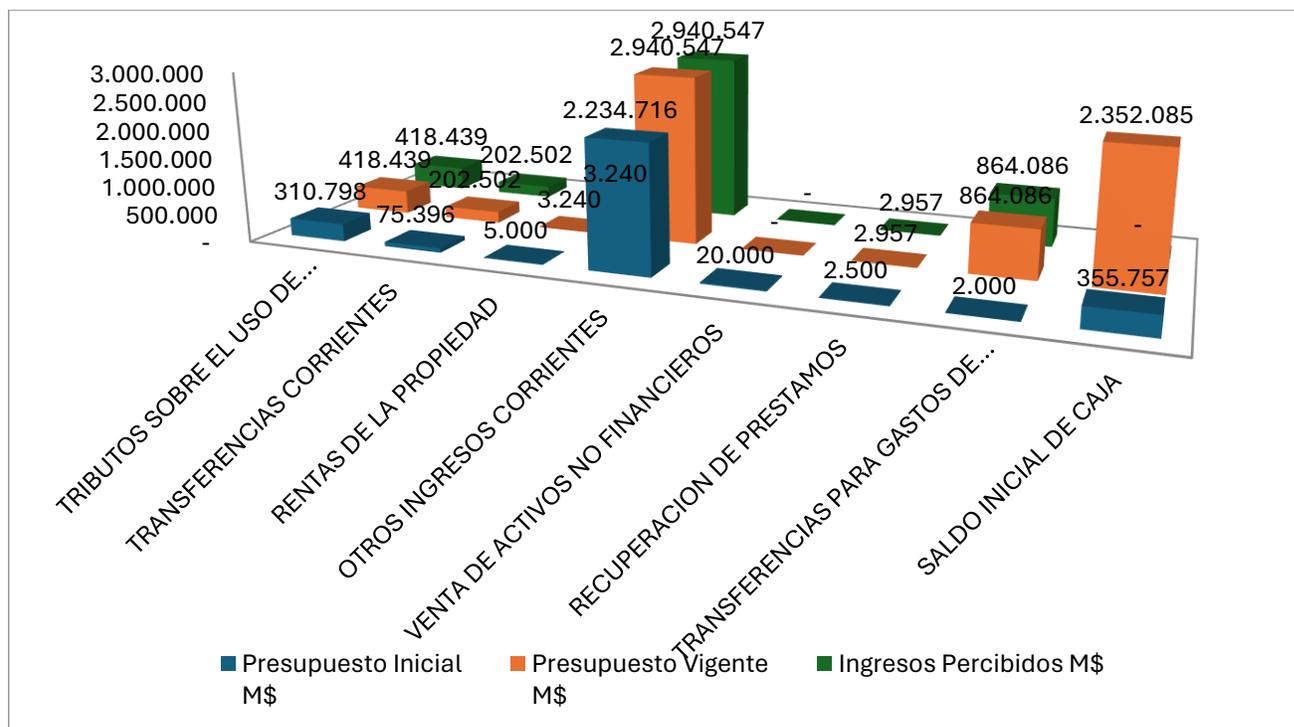
La diferencia entre Presupuesto Inicial y Presupuesto Vigente es de M\$ 3.777.689.- y corresponde a Mayores Ingresos percibidos durante el período de Enero a Diciembre de 2023.

Detalle FCM percibido durante el año 2023:

Detalle	Valor en M\$
Impuesto Territorial	60.508.-
Participación Anual	2.741.629.-
TOTAL	2.802.137.-

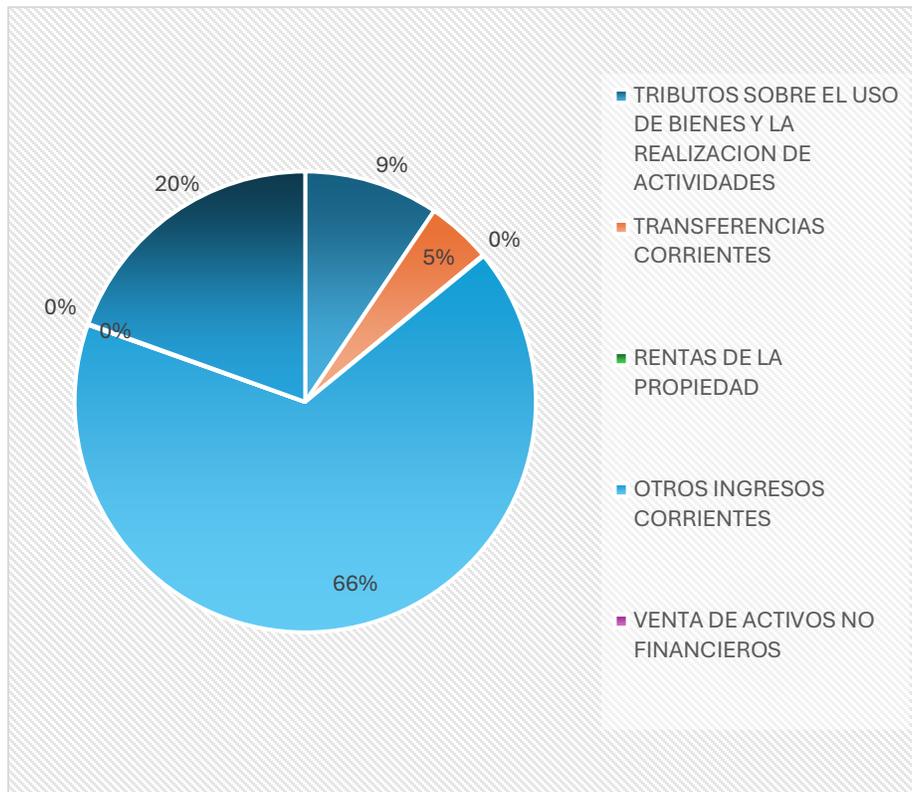
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Ingresos Percibidos por subtítulo en M\$



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Porcentaje de Ingresos Percibidos por subtítulo:



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

3. PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

▪ **Presupuesto de Gastos Enero a Diciembre de 2023 (Consolidado Municipal)**

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Deuda Exigible M\$	Mayores Gastos M\$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	1.576.374	1.639.131	1.639.131	31.052	62.757	100%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	628.805	748.883	748.883	100.067	120.078	100%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	13.000	33.316	33.316	-	-	100%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	679.394	734.016	734.016	31.346	54.622	100%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	35.932	1.751	1.751	-	34.181	100%
29	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.720	183.213	183.213	139.899	169.493	100%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	28.100	672.970	672.970	142.315	644.870	100%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	29.949	171.091	171.091	3.826	141.142	100%
35	SALDO FINAL DE CAJA	893	2.599.482	-	-	2.598.589	
TOTAL		3.006.167	6.783.853	4.184.371	448.505	3.757.370	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

✓ **OBSERVACIONES:**

En los Servicios Incorporados a la Gestión tanto de Salud como Educación, el monto traspasado asciende a la suma de M\$ 393.594.- (Educación M\$ 223.594.- Salud M\$ 170.000.-)

Por otra parte, lo recaudado por Permisos de Circulación durante el año 2023 asciende a M\$ 256.108.- siendo de Beneficio Municipal el valor de M\$ 96.039.- (37,5%) y de Beneficio del Fondo Común el valor de M\$ 160.069.- (62,5%)

La Asistencia social durante el año 2023 alcanzó la suma de M\$ 34.525.-

El subtítulo 31 Iniciativas de Inversión refleja gastos en proyectos financiados con fondos PMU y PMB que tienen carácter de Fondos Externos.

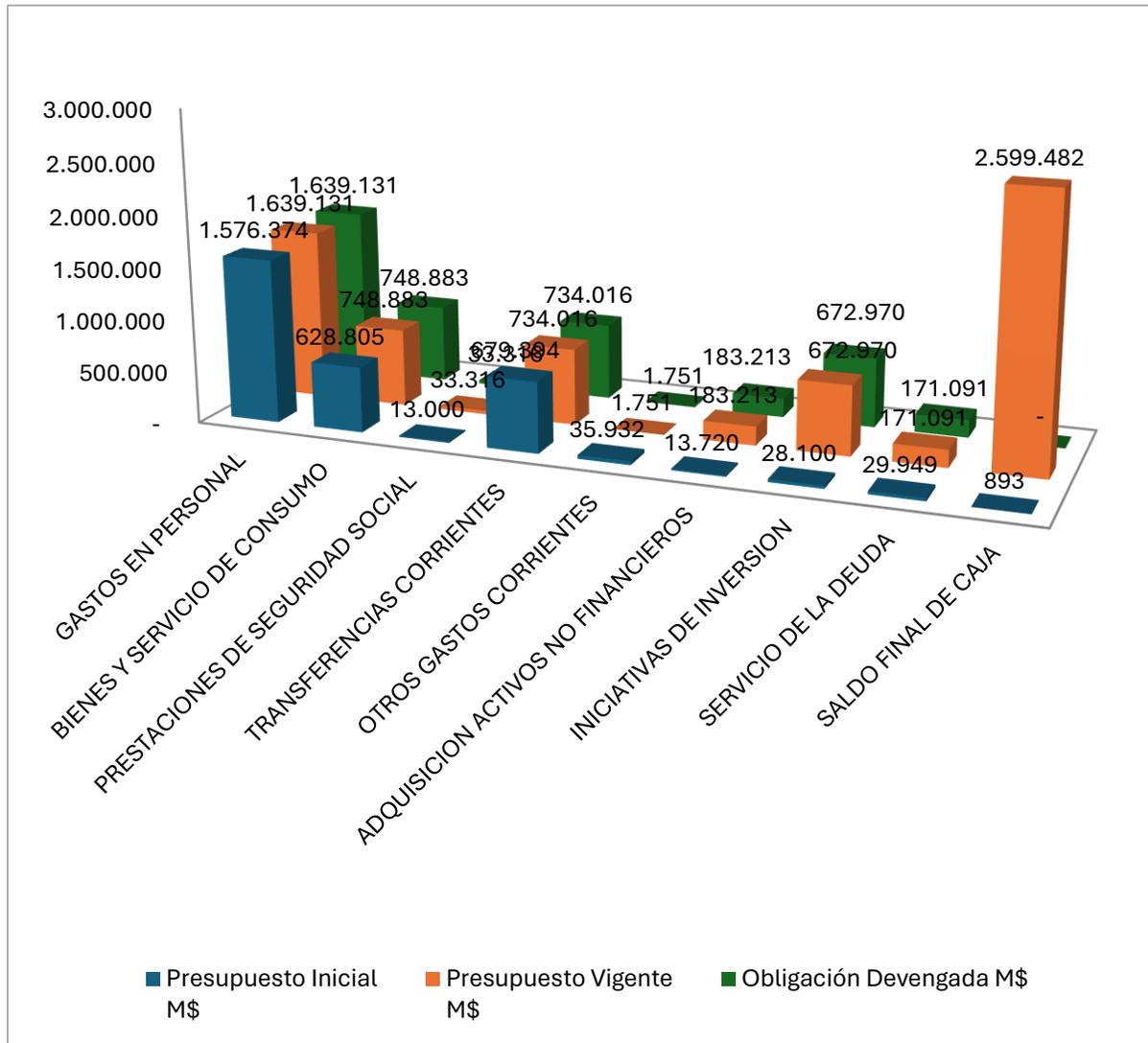
Las Subvenciones Otorgadas durante el año ascendieron a la suma de M\$ 62.728.-

Detalle Subvenciones otorgadas durante el año 2023:

Detalle	Valor en M\$
Voluntariado:	
(Agrupación Arcoíris, Monitoras de Salud)	7.420.-
Organizaciones Comunitarias	
(Junta de Vecinos, Talleres, Otros)	23.370.-
Otras entidades Publicas	
(Bienestar Salud, Corporación A. Judicial, OPD, Otras)	19.938.-
Otras personas Jurídicas Privadas	
(Bomberos)	12.000.-
TOTAL	62.728.-

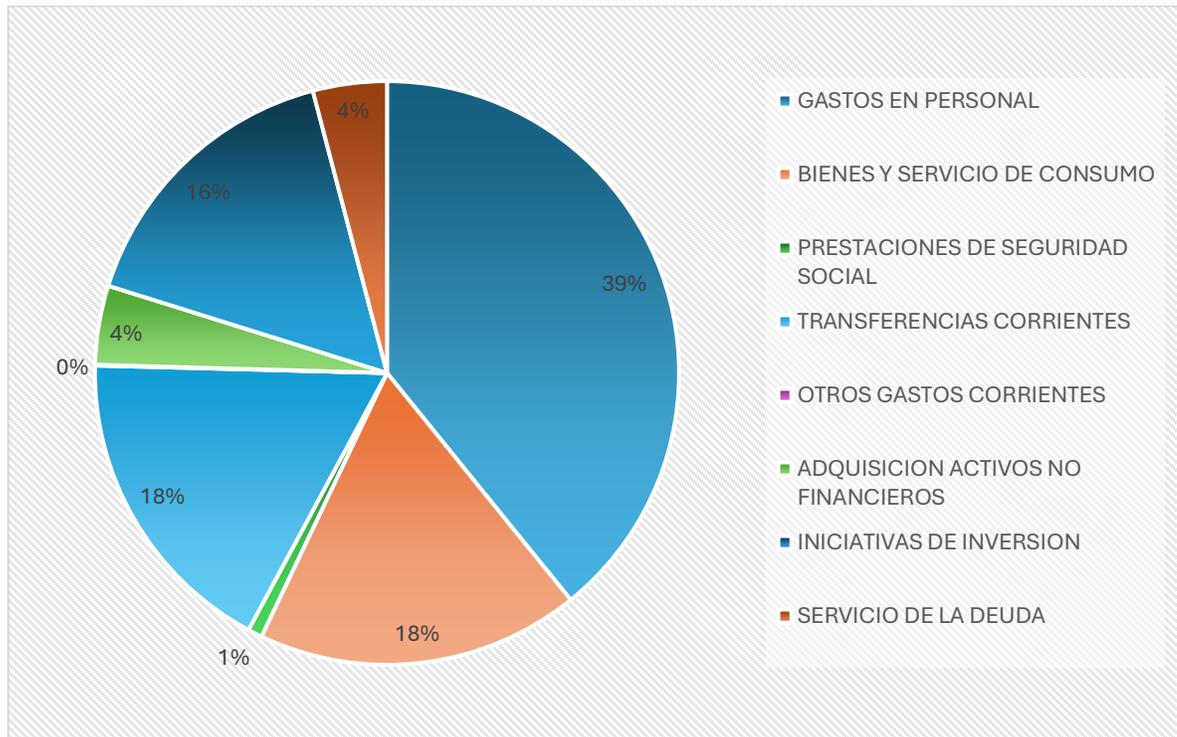
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Gastos devengados por subtítulo en M\$:



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PORCENTAJE DE GASTOS DEVENGADOS POR SUBTÍTULO:



Fuente: Municipalidad de Portezuelo

4. CARACTERÍSTICAS DEL CLASIFICADOR GENERAL DE GASTOS

Contiene una serie de clasificaciones que deben ser consideradas para los efectos de formular, aprobar e informar la ejecución del presupuesto.

El Decreto N° 885 de 2009, del Ministerio de Hacienda, incorpora en el Clasificador General, una desagregación del presupuesto de Gastos Municipales en Áreas de Gestión denominados Sub-Programas (01-06) de acuerdo con el siguiente ordenamiento.

5. RELACIÓN DE GASTOS DEVENGADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023 PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DE GESTIÓN.

N°	Áreas de Gestión	Detalle	Ejemplos
1	Gestión Interna	Gastos relativos a la Gestión Interna	Remuneraciones
			Proyectos
			Traspaso Área Salud y Educación
			Consumos Básicos
2	Servicios a la Comunidad	Gastos Vinculados con la Administración de los Bienes de Uso Público	Alumbrado Público
			Extracción Basura
			Combustible de Maquinaria
3	Actividades Municipales	Gastos en Actividades de Interés común en el ámbito local	Festividades
			Inauguraciones
4	Programas Sociales	Gastos ocasionados con el desarrollo de acciones para mejorar las condiciones materiales de vida y bienestar social de los habitantes	Asistencia Social
			Subvenciones a Organizaciones e Instituciones
5	Programas Recreacionales	Gastos para fomentar las disciplinas deportivas, de recreación y turismo	Campeonatos
			Aniversario
			Carnaval
6	Programas Culturales	Gastos relacionados al fomento y difusión de la cultura	Veladas
			Obras Teatrales
			Conciertos

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

SP 01 Gestión Interna: Gastos Devengados

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Deuda Exigible M\$	Mayores Gastos M\$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	1.338.614	1.399.513	1.399.513	22.327	60.899	100%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	197.707	227.417	227.417	34.045	29.710	100%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	13.000	33.316	33.316	-	-	100%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	518.004	567.428	567.428		49.424	100%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	35.932	1.751	1.751		- 34.181	100%
29	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.890	180.016	180.016	138.400	169.126	100%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	19.100	644.595	644.595	119.315	625.495	100%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	29.949	117.766	117.766	2.198	87.817	100%
35	SALDO FINAL DE CAJA	893	2.522.792	-	-	2.521.899	
TOTAL		2.164.089	5.694.594	3.171.802	316.285	3.510.189	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

SP 02 Servicios Comunitarios: Gastos Devengados

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Deuda Exigible M\$	Mayores Gastos M\$	Porcentaje Ejecutado
21	Gastos en personal	-	4.500	4.500			100%
22	Bienes y servicio de consumo	344.368	432.433	432.433	46.508	88.065	100%
24	Transferencias corrientes	-	16.603	16.603			100%
31	Iniciativas de inversión	3.000	23.000	23.000	23.000	20.000	100%
34	Servicio de la deuda	-	21.443	21.443	1.486	21.443	100%
35	Saldo final de caja		30.847				
TOTAL		347.368	528.826	497.979	70.994	129.508	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

SP 03 Actividades Municipales: Gastos Devengados

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Deuda Exigible M\$	Mayores Gastos M\$	Porcentaje Ejecutado
21	Gastos en personal	9.350	7.273	7.273	-	- 2.077	100%
22	Bienes y servicio de consumo	9.700	14.429	14.429	1.911	4.729	100%
24	Transferencias corrientes	250	227	227	-	- 23	100%
34	Servicio de la deuda	-	4.248	4.248	-	4.248	100%
35	Saldo final de caja	-	2.878	-	-	2.878	
TOTAL		19.300	29.055	26.177	1.911	9.755	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

SP 04 Programas Sociales: Gastos Devengados

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Deuda Exigible M\$	Mayores Gastos M\$	Porcentaje Ejecutado
21	Gastos en personal	167.310	157.307	157.307	4.875	- 10.003	100%
22	Bienes y servicio de consumo	42.480	41.599	41.599	8.571	- 881	100%
24	Transferencias corrientes	135.540	127.198	127.198	17.708	- 8.342	100%
29	adquisición de activos no fi	2.830	3.196	3.196	1.499	366	100%
31	Iniciativas de inversión	6.000	5.375	5.375	-	- 625	100%
34	Servicio de la deuda	-	24.309	24.309	- 445	24.309	100%
35	Saldo final de caja		28.413				
TOTAL		354.160	387.397	358.984	32.208	4.824	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

SP 05 Programas Recreativos: Gastos Devengados

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Deuda Exigible M\$	Mayores Gastos M\$	Porcentaje Ejecutado
21	Gastos en personal	37.500	36.551	36.551	1.993	- 949	100%
22	Bienes y servicio de consumo	12.000	14.232	14.232	5.029	2.232	100%
24	Transferencias corrientes	7.800	7.691	7.691	2.429	- 109	100%
34	Servicio de la deuda	-	1.510	1.510	565	1.510	100%
35	Saldo final de caja		7.670				
TOTAL		57.300	67.654	59.984	10.016	2.684	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

SP 06 Programas Culturales: Gastos Devengados

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Deuda Exigible M\$	Mayores Gastos M\$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	23.600	33.986	33.986	1.858	10.386	100%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	22.550	18.772	18.772	4.004	- 3.778	100%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.800	14.870	14.870	11.209	- 2.930	100%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	1.815	1.815	142	1.815	100%
35	SALDO FINAL DE CAJA		6.882				
TOTAL		63.950	76.325	69.443	17.213	3.678	

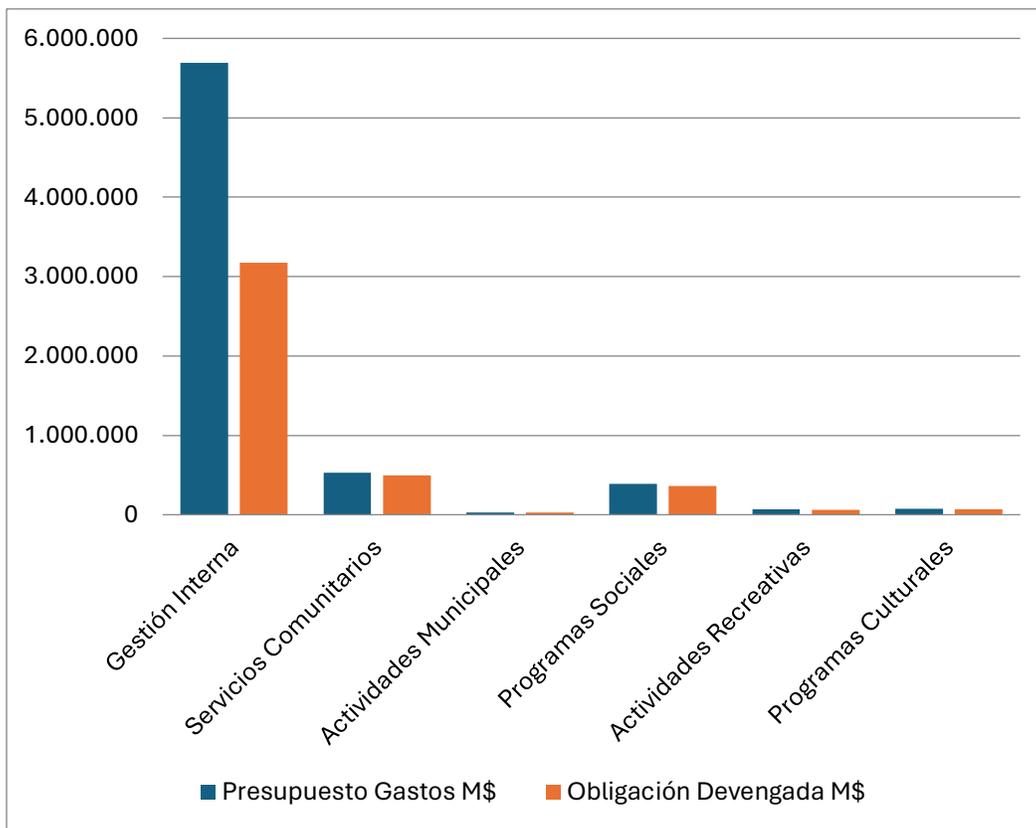
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

CONSOLIDADO SUB-PROGRAMAS RELACIÓN DE GASTOS

Denominación	Presupuesto Gastos M\$	Obligación Devengada M\$
Gestión Interna	5.694.594	3.171.802
Servicios Comunitarios	528.826	497.979
Actividades Municipales	29.055	26.177
Programas Sociales	387.397	358.984
Actividades Recreativas	67.654	59.984
Programas Culturales	76.325	69.443
TOTAL	6.783.851	4.184.369

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PRESUPUESTO DE GASTOS POR SUB-PROGRAMAS:



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

6. CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES

Saldos Libros Banco de Cuentas Corrientes Municipales al 31 de Diciembre de 2023.

N°	DETALLE	VALOR EN \$
01	52109-121983 Fondos Municipales	\$ 1.005.860.132
02	52109-122394 Fondos FNDR	\$ 15.188.553
03	52109-121827 Fondos DIGEDER	\$ 3.039.249
04	52109-122157 Fondos INP	\$ 4.270.431
05	52109-122980 Fondos PMU y PMB	\$ 2.193.580.260
06	52109-122998 Fondos Externos	\$ 51.664.616
07	52109-123239 Fondos JEC	\$ -
08	52109-123323 Fondo Social (P. de la República)	\$ 193.938.483
09	52109-000027 Fondos MIDEPLAN	\$ 185.419.437
10	52100-014009 Servicio de Bienestar	\$ 1.394.254
TOTAL		\$ 3.654.355.415

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Existen 10 Cuentas Corrientes en la Gestión Municipal. Las Conciliaciones Bancarias respectivas y los antecedentes sustentatorios y de control se encuentran en la Unidad de Finanzas de acuerdo con la normativa vigente.

III.- SECRETARÍA MUNICIPAL.

La Secretaría Municipal corresponde a una de las ocho direcciones que constituyen el estamento directivo del municipio, está a cargo del secretario Municipal, directivo que tiene funciones específicas, las cuales están establecidas en el Artículo 20 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

- ✓ Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo municipal;
- ✓ Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales;
- ✓ Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575, y
- ✓ Mantener, resguardar y gestionar los registros de las organizaciones territoriales y funcionales que operen en la comuna.



Durante el año 2023, la Secretaría Municipal estuvo conformada como una unidad bipersonal, atendida por el Secretario Municipal, profesional grado 8 y que, en la actualidad, sirve el cargo en calidad de suplente y una Secretaria. Adicionalmente el Secretario Municipal en la actualidad cumple funciones como primer subrogante del alcalde, cuando la ocasión lo requiere.

El año 2023, las diversas organizaciones de la comuna han podido desarrollar sus actividades en forma totalmente normal, habiendo superado ya la etapa de reactivación posterior al periodo de emergencia sanitaria. En tal sentido se continuó trabajando en la actualización y renovación de directivas, de modo que finalmente el año 2024 pueda nuevamente elegirse un nuevo Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), contando con todas las organizaciones comunales en condiciones de participar de dicha elección.

Es en base a lo señalado en el punto anterior, se puede consignar que durante el año 2023 se realizó la actualización de directivas de 31 organizaciones, todas las cuales, a la fecha se encuentran plenamente aprobadas y como tal se consignan en el portal pertinente del Servicio de Registro Civil. En el mismo ámbito se tramitaron la modificación de estatutos de una organización, 13 modificaciones parciales de directivas, 2 correcciones del domicilio de organizaciones, la corrección del nombre de una organización y se incorporó un reglamento adicional a los estatutos de la respectiva organización.

Adicional a lo anterior y en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, se realizaron capacitaciones en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Unión Comunal de Organizaciones de Mujeres, Unión Comunal de Agrupaciones de Discapacidad y Unión Comunal de Adultos Mayores, entregando, además, trípticos informativos, a lo que se sumó una jornada más general con el Comité Coordinador Campesino, el cual, sin constituir una unión comunal, está realizando las primeras gestiones para transformarse en una Unión Comunal de Comités Campesinos, por lo cual se le está asesorando, en todos los requisitos, ajustes de estatutos y otros, enmarcados en la Ley 20.500 y las otras normativa legales actualizadas.

a) Otorgamiento De Personalidad Jurídica.

En este ámbito, durante el año 2023, se recibieron cinco solicitudes, correspondiendo a organizaciones de distinta índole, lo que revela el interés de la población por enfrentar en forma asociativa los desafíos que el desarrollo demanda a diario. Las organizaciones corresponden a:

- ✓ Agrupación de Emprendedores de Portezuelo
- ✓ Club de Adulto Mayor Salud y Vida
- ✓ Comité de Agua Potable Rural de Carrullanca
- ✓ Organización de Familias Autistas de Portezuelo (OFAMAP)
- ✓ Junta de Vecinos de Liucura

A la fecha dichas organizaciones ya se encuentran legalmente constituidas e inscritas en los registros correspondientes.

b) Registro De Personas Jurídicas Receptoras De Fondos Públicos Ley N°19.862.

El año 2023, las organizaciones retomaron plenamente sus actividades. Entre otros aspectos, se realizaron de manera oportuna las postulaciones a las líneas de financiamiento municipales, es decir FONDEVE y subvenciones municipales, de acuerdo al tipo de organización. Por parte de esta secretaría municipal se trabajó intensamente en apoyar a las directivas de las organizaciones, en cuanto regularizar directivas y realizar las elecciones cuando correspondiera. Asimismo se apoyó en generar los certificados de receptores de fondos públicos, y de vigencia de directivas y personalidades jurídicas para que pudiesen realizar gestiones de postulación a proyectos ante el Gobierno Regional y otras fuentes de financiamiento, para el retiro de los cheques por proyectos asignados y retiro de fondos desde las instituciones bancarias, de modo de poder así concretar la ejecución de proyectos e iniciativas financiadas con fondos externos y fondos municipales en el caso de subvenciones y FONDEVE.

Durante el año 2023 se realizaron transferencias (subvenciones a personas jurídicas) a 51 organizaciones comunitarias, 2 organizaciones de voluntariado y a otras 3 entidades públicas, registradas como receptores de fondos públicos. Entre las organizaciones beneficiadas figuran:

- ✓ Comités de vivienda
- ✓ Unión comunal y clubes de adultos mayores
- ✓ Agrupaciones de pequeños agricultores
- ✓ Comité Coordinador Campesino
- ✓ Agrupaciones culturales y folclóricas
- ✓ Clubes deportivos
- ✓ Clubes de Huasos
- ✓ Comités de agua potable rural
- ✓ Asociaciones de funcionarios
- ✓ Talleres y agrupaciones de mujeres
- ✓ Cuerpo de Bomberos

Adicionalmente la gran mayoría de las instituciones comunales, es decir,

organizaciones funcionales como territoriales, han requerido durante el año 2023 de certificación, tanto de la vigencia de su personalidad jurídica y directivas, como de la condición misma de receptores de fondos públicos. Lo anterior en el marco de diversos trámites que estas instituciones deben efectuar, entre ellos, la postulación a subvención municipal, trámites de retiro de fondos en instituciones bancarias y postulación a proyectos a diferentes fuentes públicas concursables.

c) Actividades Relacionadas Con Los Procesos Eleccionarios.

Durante el año 2023, se realizó solo un proceso electoral, el día 17 de diciembre, correspondiente al Plebiscito Constitucional 2023, efectuado para definir la aprobación o rechazo de la propuesta de nueva constitución política de la República, elaborada por el Consejo Constitucional, instancia en la cual la propuesta fue rechazada por la ciudadanía. Atendida la consideración de ser el Secretario Municipal el encargado comunal de elecciones, se realizaron diversas gestiones relacionadas con lo que establece el Art. 59 de la Ley 18.700. Al respecto se debió velar por la adecuada disponibilidad de los locales de votaciones, implementación de mesas, urnas y cámaras, disponer de la señalética necesaria y coordinar con la delegada Electoral todos los aspectos requeridos para alcanzar el éxito del proceso electoral. Adicionalmente se apoyó las labores de difusión e invitación a la comunidad para participar en dicho proceso.

e) Concejo Municipal.

Como Secretario de Actas del Concejo, durante el 2023, asistió un total de 36 sesiones ordinarias y 6 sesiones extraordinarias. De estas sesiones, se registraron 165 acuerdos en sesiones ordinarias y 13 acuerdos en sesiones extraordinarias.

Los acuerdos alcanzados, incluyen variados aspectos relevantes en el quehacer comunal, entre ellos aprobación del



presupuesto municipal para el año 2024, así como los de los presupuestos de los servicios de educación y salud, aprobación de subvenciones a organizaciones comunitarias, así como el apoyo a diversas iniciativas de desarrollo comunal que se presentan a distintas instancias de financiamiento, las cuales requieren, entre otros la autorización para la firma de contrato con las empresas adjudicadas así como la aprobación de los costos de operación y mantención de las obras postuladas a ejecución, entre otros.

No menos importante en esta labor son las funciones de apoyo al concejo municipal, manteniendo un canal fluido de comunicación, de modo de poder tener una coordinación constante con los señores concejales, en lo referido a actividades donde se requirió su presencia, cambios de horarios de sesiones, citación a sesiones extraordinarias, envío de información y otros.



IV.- SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

A la Secretaría Comunal de Planificación le corresponde asesorar al Sr. Alcalde y al Honorable concejo municipal en la elaboración de políticas, planes, programas y proyectos que vayan en directo beneficio de la comunidad, en cuanto a su desarrollo social y económico, según la normativa vigente, entre otras, la misión fundamental de formular proyectos de inversión, en función del diagnóstico de los déficits comunales y su posterior postulación a las diferentes fuentes de financiamiento concursables.

Integrantes Secretaría de Planificación Comunal año 2023:

Director : Rubén Figueroa Llanos.

Secretaria : Karina Urrutia Mendoza.

Profesional Arquitecto : Aníbal De la Fuente Villanueva.

Profesional Constructor : Arturo Inzunza Stuardo.

Asistencia Técnica SUBDERE : Paulina Torres Avendaño.

Andrés Villanueva Plaza.

Ronaldo Gómez Fernández.

Diego Tapia Reyes.

Asesoría Legal : Benjamín Martínez Salvo.

Solange Fernández Aravena.

Alejandro De la Fuente Jara.

Programa Pequeñas Localidades : Carmen Prado Yévenes.

Felipe Huerta Guiñez.

Horacio Beluzan Rodríguez.

Sistema de Calificación Ambiental: Sofia Leiva Chandia.

Daniela Lagos Andrade.

En esta línea acción, a continuación, se detalla el estado en que se encuentra la cartera de proyectos:

1.- PROYECTOS EJECUTADOS

1.- ASISTENCIA LEGAL PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE DIVERSOS SECTORES

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE).

Fuente de Financiamiento
SUBDERE PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$48.000.000.-

Descripción:

La Iniciativa permite la contratación de un abogado, un Ingeniero Constructor y una Trabajadora Social, toda vez que es indispensable la contratación de profesionales para que la asistencia legal “programa de regularización de títulos de dominio”, continúe realizando las acciones pertinentes para reconocer e identificar la situación de cada uno de los actuales y potenciales beneficiarios de terrenos rurales de la comuna de Portezuelo y prosiga con la tramitación en sede municipal y ante la SEREMI de bienes nacionales de la región de Ñuble.



2.- ASISTENCIA TECNICA DE PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS SANITARIOS

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE).

Fuente de Financiamiento
SUBDERE PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$60.000.000.-

Descripción:

Se considero el financiamiento de 04 profesionales del área de la construcción e ingeniería para el desarrollo de proyectos sanitarios. Los profesionales son; ingeniero constructor, Ingeniero Civil Industrial, Ingeniera Civil e Ingeniero Eléctrico. Los profesionales prestan servicio por un periodo de 12 meses (periodo 2022-2023) en los cuales realizaron los diseños de los proyectos de APR de los sectores de: Carrullanca, Trancoyán, Llahuen Alto y El Sauce, además del desarrollo de soluciones individuales de agua potable Grupo N°1, 2, 3 y 4.



3.- CONSTRUCCION SEDE VECINAL BUENOS AIRES.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE) vía Programa de Mejoramiento Urbano e Infraestructura (PMU)

Fuente de Financiamiento
SUBDERE PMU
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$74.977.148.-

Descripción:

La iniciativa considero la construcción de una sede vecinal de 155 metros cuadrados, en albañilería reforzada en un piso. Su programa considera un salón de reuniones, oficina, bodega, despensa, baños para discapacitados y baño techado. Además, se consideró un cierre perimetral de todo el predio. Para el acceso se instaló un portón de corredera y puerta peatonal de acceso. Las obras han sido recepcionada sin observaciones y entregada a la comunidad para su operación y funcionamiento.



4.- PVET- EMERGENCIA 2023 COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE) vía Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía. (PTRAC)

Fuente de Financiamiento
SUBDERE PTRAC
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$5.650.000.-

Descripción:

La iniciativa considero la contratación de una médico Veterinario por un periodo de 06 meses para atender mascotas de compañía (perros y gatos). Las principales funciones fueron; exámenes generales, derivaciones a clínicas, recetas médicas, vacunaciones y preparación de otras iniciativas para que sean postuladas al PTRAC. El financiamiento por la SUBDERE se debió a la emergencia acontecida por los incendios forestales del periodo estival de 2023.



5.- ADQUISICION CAMION RECOLECTOR DE RSD PARA LA COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el Gobierno Regional de Ñuble, vía Circular 33.

Fuente de Financiamiento
FNDR- C33
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$148.512.000.-

Descripción:

La iniciativa considero la adquisición de un Camión recolector de residuos sólidos domiciliarios (RSD), nuevo sin uso, y operativo, además de contar con una caja compactadora de a lo menos 20 m³ y un alza contenedores compatible con los tamaños de 1100 litros. El Camión debe afrontar caminos rurales de la comuna, por lo que debe tener una tracción de 6X4, un motor de a lo menos 6 cilindros, con una potencia de 275 CV, transmisión mecánica, combustible diésel y que cumpla las normas de emisión Euro V u homologable. Por otra parte, debe cumplir con capacidades mínimas de carga como: una carga útil de a lo menos 18.760 kg y un peso vehicular mínimo de 26.300 kg.



6.- ADQUISICION MINIBUS TRASLADO PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el Gobierno Regional de Ñuble, vía Circular 33.

Fuente de Financiamiento
FNDR- C33
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$70.210.000.-

Descripción:

La iniciativa considero la adquisición de 01 (un) Vehículo de transporte (Minibús) para personas con movilidad reducida, destinados principalmente para el servicio a Adultos Mayores y discapacitados de la comuna de Portezuelo, El vehículo debe contar con equipamiento que permita el acceso y bajada de usuarios de forma segura; en específico una rampa o elevador eléctrico, hidráulico o electrohidráulico que cumpla dicha función, además debe contar con fijaciones en el piso del vehículo que permita asegurar la silla de ruedas de a lo menos 02 usuarios, se proyecta un vehículo de capacidad de 11 personas (incluido conductor y 02 espacios de silla de rueda), para ellos requerirá una potencia de 150hp que genere a lo menos 3.600 rpm.



7.- CONSTRUCCION CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SECTOR VIÑAS DE TORREON, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE) vía Programa de Mejoramiento Urbano e Infraestructura (PMU-IRAL)

Fuente de Financiamiento
SUBDERE PMU- IRAL Y MUNICIPAL
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$56.582.264.-

Descripción:

La Obra: “Construcción centro de Abastecimiento APR Sector Viñas Torreón” se encuentra concluida y cuenta con recepción provisoria de las Obras. Los resultados del pozo fueron, caudal; 0,5 litros por segundo y agua con presencia de zinc. Se menciona que el proyecto fue financiado con recursos de SUBDERE vía PMU IRAL. Debido a lo limitado de los recursos se diseñaron las obras para la construcción de un pozo profundo, redes de impulsión, caseta sanitaria y estanque a piso. Debido a los resultados del pozo y cambios de normativa en DOH, es necesario considerar en una segunda etapa lo siguiente: redes de distribución, arranques de agua potable, sistema de filtro y cloración, nuevo pozo profundo, torre y estanque de 15 metros cúbicos. La nueva etapa del proyecto Construcción centro de Abastecimiento APR Sector Viñas Torreón se encuentra en formulación por parte de la asistencia técnica.

8.- ESTUDIO HIDROGEOLOGICO (SISMO ELECTRICO) PARA LA CONSERVACION DE 11 SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE) vía Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)

Fuente de Financiamiento
SUBDERE PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$76.387.500.-

Descripción:

La iniciativa permitió contratar los servicios de Prospección geofísica para Asegurar la vida útil de los proyectos de Agua Potable Rural existentes; de esta forma mejorar la calidad del agua y condiciones sanitarias para la población rural de la comuna de Portezuelo, quien en la actualidad se encuentra en la incertidumbre que disminuyan las fuentes de captación. Los resultados indican los puntos mas favorables para realizar sondajes, los que a futuro se pueden traducir en pozos profundos que vengán a mejorar los actuales sistemas de agua potable rural o bien construir nuevos sistemas de agua potable rural que sean sostenibles en el tiempo, mínimo 20 años para el abastecimiento de servicios básicos de la población.

9.- CONSERVACION RUTAS PEATONALES, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, programa conservación y mejoramiento de rutas peatonales.

Fuente de Financiamiento
SERVIU
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$511.000.000.-

Descripción:

La iniciativa ejecutada por el SERVIU permitió la intervención de 5600 metros cuadrados de veredas en las calles Baquedano, calle O´Higgins, Calle San Martín y Camino Público. Las obras consideraron la construcción de veredas, accesos vehiculares, iluminación, instalación de baldosas táctiles, jardineras, escaños, basureros y la construcción de 03 paraderos. Las obras se encuentran concluidas a la espera que sean entregadas a la comunidad por parte del ministerio de Vivienda y Urbanismo.

10.- CONSERVACION DE VEREDAS PARA ETAPA DE DESCONFINAMIENTO POST COVID 19, PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, programa conservación y mejoramiento de rutas peatonales.

Fuente de Financiamiento
SERVIU
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$172.165.289.-

Descripción:

Las obras se enmarcan en el programa “Conservación de Veredas para etapa de desconfinamiento Post COVID -19” el cual tiene como objetivo de mejorar las condiciones de circulación de las personas en el espacio público, proveyendo más y mejor espacio que permita mantener el distanciamiento y la fluidez del tránsito peatonal. El proyecto consiste en la construcción, mejoramiento y conservación de las veredas en las calles O´Higgins y Camino Publico de la comuna de Portezuelo.



11.- PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, POBLACION FUENZALIDA.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, programa Pavimentación Participativa.

Fuente de Financiamiento
SERVIU
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$250.000.000.-

Descripción:

Las obras se enmarcan en el programa “Pavimentación Participativa del MINVU”. Las obras se ejecutaron en las calles y pasajes de la población Fuenzalida Etapa 3. Las obras consideran la construcción de calzada de hormigón y evacuación de aguas lluvias en las calles Av. El Bosque, Av. El Agua y los siguientes pasajes:

Alcalde Daniel Sbarbaro, Alcalde Joaquín Lavín, Alcalde Tomas Cox, Alcalde Joaquín Campos y Alcalde León Palma.

12.- HABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS, POR INCENDIO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por SUBDERE vía PMU subprograma EMERGENCIA.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE- PMU EMERGENCIA
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$98.203.823.-

Descripción:

La intervención permitió la habilitación de espacios públicos, específicamente caminos primarios y secundarios de diversos sectores de la comuna de Portezuelo. Para la habilitación de los espacios públicos, que fueron afectados por incendios forestales en el periodo estival de febrero de 2023. Se conto con maquinaria pesada, contratación de mano de obra y la adquisición de material pétreo y otros elementos a fin de dejar los caminos en óptimas condiciones de uso y tránsito. Los sectores intervenidos fueron: Cabrería, Buenos Aires, Liucura, Trancoyán, Orilla Itata, Los Maquis, Huacalemu, Chudal y Los Planes.

13.- RECAMBIO DE LUMINARIAS LED POBLACION LA VIÑITA Y CHUDAL, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido financiado por la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, con recursos provenientes del presupuesto Municipal año 2023.

Fuente de Financiamiento
MUNICIPAL
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$23.204.926.-

Descripción:

La intervención consistió en el recambio de luminarias LED para los alumbrados públicos de las poblaciones “La Viñita y Chudal”. En total se reemplazaron 51 Luminarias LED de 90 watt además la instalación de fotoceldas y certificación de las instalaciones TE2 en ambos sectores. 46 luminarias LED en Población Fuenzalida y 05 en Población El Esfuerzo de Chudal.



14.- CERTIFICACION CALIFICACION AMBIENTAL SCAM NIVEL INTERMEDIO

Financiamiento

Este programa es financiado por la Seremi de Medio Ambiente, para solicitud de calificación ambiental municipal SCAM.

Fuente de Financiamiento
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$1.000.000.-

Descripción:

El programa de calificación ambiental municipal permitió contar con un instrumento de planificación en materia de medio ambiente a nivel comunal. El instrumento será la carta rectora para guiar el quehacer municipal en materia de acciones que vayan en beneficio de la población en función del entorno del medio ambiente inmediato. Para la instauración del instrumento el municipio se vio favorecida con recursos del ministerio de Medio Ambiente.

15.- CONSTRUCCIÓN ÁREA PROTECCIÓN ESTADIO JULIO RUIZ PALMA

Financiamiento

La iniciativa ha sido financiada con recursos del presupuesto municipal

Fuente de Financiamiento
MUNICIPAL
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$19.358.751.-

Descripción:

La intervención mejoró los costados laterales de la cancha de fútbol, mediante franja angosta de 1 metros posterior de la línea lateral, donde se busca prolongar dicha área, con una base estabilizada y una terminación de pasto sintético 500 metros cuadrados por el costado oeste y maicillo compactado por el lado costado este, también se considera cubrir la tapa de la canaleta, como medida de protección y seguridad para los deportistas. Se considera demarcar la zona de área técnica y la adecuación de los bancos para jugadores y cuerpo técnico, prolongando su estructura y cambio de materialidad por su desgaste con el tiempo, finalmente se considera una caseta de turno.



16.- CONSERVACION VEREDAS CALLE LEONIDAS BUSTOS, COMUNA DEPORTEZUELO.

Financiamiento

La iniciativa ha sido financiada con recursos del presupuesto municipal

Fuente de Financiamiento
MUNICIPAL
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$10.000.000.-

Descripción:

Considero la construcción de 250 metros cuadrados de veredas en Población Bulnes. Lo anterior en conformidad de la Ley de Accesibilidad Universal.

17.- MEJORAMIENTO ELECTRICO PLAZA DE ARMAS, COMUNA DEPORTEZUELO.

Financiamiento

La iniciativa ha sido financiada con recursos del presupuesto municipal

Fuente de Financiamiento
MUNICIPAL
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$12.000.000.-

Descripción:

La intervención tiene por objetivo mejorar las condiciones eléctricas de la plaza de armas, esto es; regularizar los tableros existentes, circuitos de alumbrado, Mantenimiento Pileta, Cambio de bombas de Agua, Nuevo tablero de Alumbrado e Inscripciones eléctricas en la SEC.

RESUMEN A. PROYECTOS EJECUTADOS

Cantidad proyectos	Monto total (\$)
17	\$1.617.257.701.-

2.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

Los proyectos que se presentan a continuación aún se encuentran en ejecución.

1.- DISEÑO CONSTRUCCION 20 VIVIENDAS TUTELADAS, COMUNA DE PORTEZUELO

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de Ñuble.

Fuente de Financiamiento
SERVIU
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$61.000.000.-

Descripción:

La iniciativa considera el diseño de arquitectura e Ingeniería con sus respectivas especialidades, urbanización, paisajismo y todas las factibilidades, requerimientos técnicos, incluyendo el análisis de precio unitario (APU) y mecánica de suelo, para la ejecución de un conjunto de 20 viviendas tuteladas. El proyecto contará con 909 metros cuadrados (como mínimo), de los cuales 760 m² serán destinados a vivienda (38 metros cuadrados por vivienda) y 143 metros cuadrados para un centro comunitario. Actualmente el proyecto cuenta con permiso de Edificación Aprobado y se estima un costo de construcción de \$1.703.000.-



2.- CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS Y PROTECCION COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de Ñuble.

Fuente de Financiamiento
SERVIU
FINANCIAMIENTO TOTAL = 10.311 UF \$381.507.000.-

Descripción:

La iniciativa corresponde a la construcción de un centro comunitario de cuidados y protección, Programa piloto en la región de Ñuble, que beneficia a la comuna de Portezuelo a través de recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, asigna directamente subsidio del Programa habitabilidad rural del D.S n°10 (V. Y U.), de 2015 destinado a la construcción del centro comunitario de cuidados y protección, en la comuna de Portezuelo.



Las obras tratan de una construcción compuesta principalmente por estructura en acero galvanizado revestido exteriormente en por un tinglado en pino, sus interiores revestidos en yeso cartón. Considera el desarrollo de dos espacios esparcimiento exterior con su respectivo paisajismo. Respecto a sus especialidades contempla

electricidad, agua potable y alcantarillado, este último descarga al sistema de recolección municipal.

La superficie de la edificación contempla un área de 176,85 m² con dos plazas exteriores (plaza Las Parras área 98,97 m², plaza Los Mosaicos área 34,56 m²)

Las obras se encuentran en desarrollo y llevan un avance físico de un 37%

3.- PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región de Ñuble.

Fuente de Financiamiento
MINVU
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$1.500.000.000.-

Descripción:

La iniciativa financiada por el ministerio de Vivienda y Urbanismo considera el desarrollo de un diagnóstico y el plan de desarrollo de la localidad. Se definen los ejes programáticos; Participación ciudadana, mesa de actores sociales, Urbanismo, Vivienda y Multisectorialita. En el marco del plan de desarrollo se considera las siguientes iniciativas; Mejoramiento Ruta N-620, Diseño Parque sector Población Fuenzalida, Obra detonante; Mejoramiento Plazoleta La Pégola y Mejoramiento calle O'Higgins. Actualmente la Obra detonante se encuentra en reevaluación, luego de liquidar el contrato inicial.

4.- CONSTRUCCION SISTEMA DE APR SECTOR CARRULLANCA, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado con recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios PMB de la SUBDERE.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$248.364.410.-

Descripción:

La iniciativa en una primera etapa considera las obras de captación, acumulación y distribución para el sector. esto considera la habilitación de un pozo profundo, impulsando el agua a través de una bomba sumergible y una bomba de superficie, red de impulsión materializada en cañería de PVC de 50 mm de diámetro, torre de elevación de 10 metros de altura y estanque de acumulación de 15.000 litros de capacidad, sistema de tratamiento y desinfección. Las obras actualmente se encuentran concluidas a la espera de la aprobación de funcionamiento de la SEREMI de Salud.



5.- CONSTRUCCION REDES DE APR SECTOR CARRULLANCA, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado con recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios PMB de la SUBDERE.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$308.287.155.-

Descripción:

La intervención tiene por objetivo la construcción de las redes de distribución de agua potable las cuales serán conectadas al centro de abasto del sector. esta obra consiste en la construcción de 9,4 kilómetros de red de distribución materializadas en PVC clase 10 de 63 mm y 75 mm de diámetro, incorporándose dentro de la red cámaras de corte para la sectorización del sistema, cámaras de ventosa, desagüe y reductoras de presión para un buen funcionamiento del sistema. además, se considera la construcción de 58 arranques domiciliarios de 20 mm de diámetro, incluyendo nicho del medidor y llave jardín. Actualmente la iniciativa se encuentra licitada, adjudicada y con firma de contrato.

6.- FONDO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ÑUBLE “PORTEZUELO EN MOVIMIENTO”.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado con recursos del Gobierno Regional de Ñuble a través del Programa fondo social para el desarrollo de Ñuble, Glosa 2.3 del presupuesto del FNDR.

Fuente de Financiamiento
FNDR- GLOSA 2.3
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$33.166.000.-

Descripción:

La iniciativa financiada con recursos del Gobierno Regional Ñuble, a través de la glosa 2.3 del presupuesto del FNDR.

Con los recursos se adquirió ayudas técnicas para la población en situación de discapacidad. Por ejemplo, ayudas técnicas como, catres clínicos, colchones antiescaras, barras de seguridad, prótesis y ortesis. Además de apoyo con profesionales kinesiólogo y difusión del programa. Actualmente el proyecto se encuentra concluido, restando el cierre final del proyecto.

7.- FONDO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ÑUBLE “PORTEZUELO CUIDA EL MEDIO AMBIENTE”.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado con recursos del Gobierno Regional de Ñuble a través del Programa fondo social para el desarrollo de Ñuble, Glosa 2.3 del presupuesto del FNDR.

Fuente de Financiamiento
FNDR- GLOSA 2.3
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$27.260.811.-

Descripción:

La iniciativa financiada con recursos del Gobierno Regional Ñuble, a través de la glosa 2.3 del presupuesto del FNDR.

Con los recursos adquirió contenedores, composteras y vermicomposteras, contratación de profesionales y difusión del programa. Actualmente el proyecto se encuentra concluido, restando el cierre final del proyecto.

8.- CONSTRUCCION SISTEMA DE APR SECTOR EL SAUCE, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado con recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios PMB de la SUBDERE.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$306.334.918.-

Descripción:

La intervención tiene por objetivo la habilitación de dos pozos profundos, esto corresponde a una limpieza de los pozos, instalación de 02 bombas de pozo profundo, red de impulsión, torre y estanque de 50 metros cúbicos, caseta sanitaria, equipos de potabilización, obras eléctricas, atravesos en ruta, entre otras obras conexas. Actualmente la iniciativa se encuentra en ejecución.

9.- CONSTRUCCION SONDAJES PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR TRANCOYAN, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado con recursos del Gobierno Regional de Ñuble.

Fuente de Financiamiento
FRIL FNDR
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$121.098.000.-

Descripción:

La intervención tiene por objetivo la construcción de 03 sondajes en distintos puntos del sector de Trancoyán Bajo.

Se propone la perforación de hasta 100 metros para cada sondaje, perforados en un diámetro de 10 pulgadas, entubados con cañerías y cribas de acero de 8 pulgadas de diámetro, con una pared de gravilla seleccionada que funcionara como filtro. Se espera obtener un caudal constante de aproximadamente 1,5 litros por segundo para cada perforación y se considera además para cada una la realización de las pruebas de bombeo necesarias para conocer el caudal máximo entregado por cada sondaje y un análisis físico, químico y bacteriológico para conocer la calidad del agua. Por último, se considera la inscripción del pozo en la dirección general de aguas para obtener los derechos de aprovechamiento respectivos. Actualmente las obras están en ejecución.

10.- CONSTRUCCION REDES DE DISTRIBUCION DE APR SECTOR LLAHUEN ALTO, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado con recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios PMB de la SUBDERE.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$291.100.911.-

Descripción:

La intervención tiene por objetivo construir las matrices de agua potable, cámaras de inspección, 30 arranques de agua potable, habilitación de pozo profundo, obras de desinfección y tratamiento, ampliación de caseta sanitaria, torre y estanque

elevado de 15 m³, mecanismos hidráulicos y obras eléctricas. Actualmente la iniciativa se encuentra en ejecución.

11.- MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA APS, PSR CUCHA COX, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado con recursos del Gobierno Regional de Ñuble, vía fondos FRIL.

Fuente de Financiamiento
FNDR- FRIL
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$117.483.000.-

Descripción:

La intervención tiene por objetivo el cambio de revestimiento de piso con una superficie de 128 metros cuadrados mediante porcelanato y cerámica en los servicios higiénicos. En revestimiento de cielo con una superficie de 127 metros cuadrados se considera yeso cartón. En revestimientos de muros en su interior, se considera cerámicos y en su exterior envolvente EIFS 120 metros cuadrados. También se propone reemplazar cubierta completa del recinto, retirando las planchas de asbesto cemento y reemplazarlas por una cubierta de largo continuo tipo pv4, adecuación de vanos para ampliar el ancho de puertas, la modificación del baño accesible y una rampa de acceso para dar cumplimiento con lo establecido en la normativa de accesibilidad universal. Finalmente se considera un cierre perimetral en el deslinde del predio. Actualmente las obras civiles se encuentran concluidas, prontas a ser recepcionadas y entregadas a la comunidad de El Sauce.

12.- INSTALACION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA SSR QUITENTO, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido financiado con recursos Municipales.

Fuente de Financiamiento
MUNICIPAL
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$41.000.000.-

Descripción:

La intervención tiene por objetivo reemplazar el filtro existente, con todas sus tuberías, piezas especiales y conexiones necesarias, además de otras obras que resultan imprescindibles para el correcto funcionamiento del Servicio Sanitario Rural de Quitento. Actualmente las obras se encuentran en ejecución.

13.- REPARACION DE BACHES CAMINO PUBLICO, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido financiado con recursos Municipales.



Fuente de Financiamiento
MUNICIPAL
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$40.000.000.-

Descripción:

La intervención tiene por objetivo la construcción de 01 reductor de velocidad y la reparación de 525 metros cuadrados de baches en la calzada de asfalto del sector camino público (ruta N-620), comuna de Portezuelo.

14.- CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO SECTOR LLAHUEN, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado con recursos del Gobierno Regional de Ñuble, vía fondos FNDR.

Fuente de Financiamiento
FNDR
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$379.942.000.-

Descripción:

La iniciativa consiste en la construcción de una cancha de pasto sintético de 94 metros de largo y 49 metros de ancho. La superficie de juego es de 46 metros de ancho y 90 metros de largo, en total se considera un área de intervención de 4.606 metros cuadrados y una superficie de juego de 4.140 metros cuadrados. Se considera la demarcación del área de juego para fútbol y fútbolito, además de equipamiento básico tales como; 02 arcos de fútbol fijos, 04 arcos de fútbolito móviles, 04 banderines, 02 bancas suplencia y una caseta de control para arbitraje. Además, se considera el cierre perimetral, materializada en perfiles de acero galvanizado con malla acma ford 3d, con 02 accesos peatonales y un acceso

vehicular. Por último, se considera un sistema de drenaje a través de drenes de infiltración perimetrales a los dos costados laterales de la cancha y uno en el sector sur, con evacuación final a pozo absorbente. Actualmente las obras se encuentran en ejecución.

15.- ASISTENCIA LEGAL PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE DIVERSOS SECTORES

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE).

Fuente de Financiamiento
SUBDERE PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$56.400.000.-

Descripción:

La iniciativa permite contratar a un abogado, a una constructor civil y a una trabajadora social, toda vez que es indispensable la contratación de profesionales para que la asistencia legal “programa de regularización de títulos de dominio”, continúe realizando las acciones pertinentes para reconocer e identificar la situación de cada uno de los actuales y potenciales beneficiarios de terrenos rurales de la comuna de Portezuelo y prosiga con la tramitación en sede municipal y ante la SEREMI de bienes nacionales de la Región de Ñuble. Los profesionales se encuentran contratados por un periodo de 12 meses.

16.- ADQUISICION CLINICA DENTAL MOVIL, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

A través de un convenio de ejecución entre la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y la Ilustre Municipalidad de Portezuelo.

Fuente de Financiamiento
MINISTERIO DE HACIENDA
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$98.282.000.-

Descripción:

Recursos destinados para la adquisición de una clínica móvil, con el objetivo de mejorar la conectividad y disponibilidad de servicios de salud en acceso de zonas afectadas por los incendios forestales ocurridos en el periodo enero y febrero de 2023.

Se adquirió una clínica dental móvil equipada, destinada al departamento de salud municipal.



RESUMEN B. PROYECTOS EN EJECUCION

Cantidad proyectos	Monto total (\$)
16	\$4.011.226.205.-

3.- PROYECTOS APROBADOS A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO:

Estas iniciativas se encuentran en aprobadas por los entes financistas, restando la firma de convenio o bien la transferencia de recursos (REEVALUACIÓN, RS O ELEGIBLES) a la espera de la asignación de recursos.

1.- CONSERVACION POSTA CAPELLANIA

Financiamiento

Esta iniciativa se encuentra en desarrollo y será financiada por la DIPRES vía Conservación.

Fuente de Financiamiento
MINISTERIO DE SALUD- DIPRES
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$120.000.000.-

Descripción:

La iniciativa se encuentra en desarrollo, realizando los primeros diagnósticos para el mejoramiento del establecimiento de salud. El servicio de salud será la entidad que revise las iniciativas y solicitará la asignación de recursos vía recursos de transferencia de capital del presupuesto de la Dirección de Presupuesto. En general se considera mejorar los servicios básicos, readecuación de box de atención de médicos, nutricionista y box matrona., Además del cambio de cubierta se considera equipamiento consistente en Aire Acondicionado. Actualmente la iniciativa se encuentra pronta a firma de contrato.



2.- CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO LED SECTOR CHUDAL Y OTROS. COMUNA DE PORTEZUELO

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Fuente de Financiamiento
FNDR - FRIL
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$121.062.000

Descripción:

La iniciativa considera la construcción de 4043 metros lineales de línea preensamblada de baja tensión, 75 postes de madera, 19 postes de hormigón, luminarias led de 90 w, 100 w y 120 w, en total 111 luminarias led, 08 subestaciones y 07 nuevos empalmes eléctricos. Los sectores para intervenir corresponden a; Chudal, Prolongación calle Baquedano, Los Peumos, Los Planes, Buenos Aires, Llahuen Chico, Llahuecuy, Cucha Urrejola y La Posada. Actualmente la iniciativa se encuentra en reevaluación.

3.- ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2024 AL 2028, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Esta iniciativa fue presentada y aprobada por el Gobierno Regional de Ñuble, a través del FNDR.

Fuente de Financiamiento
FNDR- SUB. 31 ESTUDIOS
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$40.116.483.-

Descripción:

Actualizar el Plan de Desarrollo Comunal 2024 - 2028 es necesario para la generación de nuevas iniciativas en conjunto de mejoramiento de los recursos de control que permitan el potenciamiento de distintos sectores y áreas territoriales ajustándose a los planes de desarrollo y normativas vigentes en base a sustentabilidad y trabajo integro, considerando un horizonte de 4 años, tratando de avanzar en temas públicos y privados que permitan promover y avanzar en diferentes áreas considerando las temáticas propuestas en el último PLADECO vigente, pues dado el contexto de pandemia es imposibilitó cumplir con el total de temáticas propuestas. Actualmente la iniciativa se encuentra aprobada a la espera de financiamiento.

4.- ADQUISICION RETROEXCAVADORA, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Esta iniciativa fue presentada y aprobada por el Gobierno Regional de Ñuble, a través de la vía de financiamiento circular 33.

Fuente de Financiamiento
FNDR- C33
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$77.000.000.-

Descripción:

la presente iniciativa busca la adquisición de una retroexcavadora nueva, sin uso, de manera de atender la demanda actual de horas de retroexcavadora que requiere la comuna de portezuelo, desplegada en todo el territorio. algunas de las características buscada se refieren a una tracción 4x4, un peso operativo de a lo menos 7600 kg, cargador de mínimo 1m3 de capacidad. para cumplir con lo anterior requerirá especificaciones mínimas tales como: cilindrada de 4.49 L., potencia de 99 hp @ 2.200 rpm., turboalimentado, torque de 400 nm @ 1.250 rpm. y funcionamiento de motor con combustible Diesel.

5.- CONSTRUCCIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR EL SAUCE COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Esta iniciativa fue presentada y aprobada por la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo SUBDERE.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE- PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$308.000.000.-

Descripción:

Se considera la construcción de las redes de distribución de agua potable que considera aproximadamente 14 kilómetros de red, 29 atravesos en ruta principal, cámaras de tipo; ventosa, corte y desagüe. directamente se considera la construcción de 170 arranques de agua potable.

La iniciativa actualmente cuenta con un financiamiento de \$272 millones, sin embargo, debido a que a la fecha no se ha licitado por no encontrarse la primera etapa concluida se estima deba ser actualizada por un monto de \$38 millones.

A la fecha nos encontramos reevaluando la iniciativa a fin de contar con todas las autorizaciones y factibilidades.

6.- ADQUISICION CLINICA MOVIL, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Esta iniciativa fue presentada y aprobada por el Gobierno Regional de Ñuble, a través de la vía de financiamiento circular 33.

Fuente de Financiamiento
FNDR- C33
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$114.592.000.-

Descripción:

la presente iniciativa busca la adquisición de una clínica móvil, una estructura sólida y segura, pero que permita la movilidad y accesibilidad de los servicios ofrecidos. Esta estará compuesta por un camión chasis 4x2 nuevo, sin uso y operativo. Deberá contar con red de agua y eléctrica que permitan la realización de operativos de salud preventiva, enfocados en la población rural de la comuna y mejorando la accesibilidad a los servicios de salud. Actualmente la iniciativa se encuentra aprobada a la espera de recursos.

7.- MEJORAMIENTO DIVERSOS CAMINOS RURALES, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Esta iniciativa fue presentada y aprobada por el Gobierno Regional de Ñuble, a través del FRIL.

Fuente de Financiamiento
FNDR- FRIL
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$119.611.000.-

Descripción:

La presente iniciativa considera la construcción de 23 alcantarillas rurales con el objetivo de mejorar los caminos vecinales y rutas de vialidad en diferentes sectores, que incluyen; Cabrería, Chudal, Los Planes, Ñipanto, Quitento y Carrullanca. El contexto de la iniciativa es para mejorar la viabilidad rural debido a los temporales ocurridos en el periodo invernal del año 2023.

8.- MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR LLAHUEN Y EL SAUCE, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Esta iniciativa fue presentada y aprobada por el Gobierno Regional de Ñuble, a través del FRIL.

Fuente de Financiamiento
FNDR- FRIL
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$154.788.000.-

Descripción:

La iniciativa consiste en el mejoramiento de dos multicanchas existentes en los sectores de Llahuen y El Sauce en la comuna de Portezuelo. El mejoramiento consiste principalmente en la reparación y tratamiento de la superficie de las multicanchas, entre otras obras que se describen en detalle a continuación:

1. Multicancha Llahuen:

El Mejoramiento consiste en la reparación y tratamiento de la superficie a través de la construcción de un nuevo radier (se retira el existente) y la aplicación de un revestimiento multicapa sikafloor 2020/2030. Se considera además la demarcación de área de juego para la realización de las actividades deportivas correspondientes a arcos de futbol, aros de basquetbol y red de voleibol. Se considera la construcción de un área de protección por el perímetro de la multicancha lo que corresponde a la aplicación de gravilla rodada. Se considera

el mejoramiento en el sistema eléctrico, normalización del tablero eléctrico y la construcción de sistema de iluminación. Como obras complementarias se considera la reposición de la cubierta de la multicancha, considerando recambio de la cubierta de policarbonato.

2. **Multicancha El Sauce:**

El mejoramiento consiste en la reparación y tratamiento de la superficie existente a través del tratamiento de grietas y juntas, además de la aplicación de un revestimiento multicapa sikafloor 220/2030. Se considera además la demarcación de área de juego para la realización de la práctica deportiva de Vóleibol, basquetbol, y baby futbol, equipamiento para la realización de actividades deportivas correspondiente a arcos de futbol, aros de basquetbol y red de voleibol. Se considera un mejoramiento en el sistema eléctrico, normalización del tablero y la construcción de un sistema de iluminación. Como obras complementarias se considera la reposición del cierre perimetral de la multicancha. La iniciativa se encuentra en reevaluación por parte del equipo técnico de la SECPLAN.

9.- REPOSICION DE REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Esta iniciativa fue presentada y aprobada por la SUBDERE, vía PMU.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE- PMU
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$74.932.999.-

Descripción:

La iniciativa considera la reposición de 09 paraderos, de los cuales 07 se emplazan en la ruta N-620 y 02 se emplazan en la ruta N-466. Los paraderos se proponen con significado de pertenencia (imitación cuba), serán de carpintería metálica, revestidos con plancha metálicas prepintadas, cubierta metálica y accesibilidad Universal. La iniciativa se encuentra en reevaluación luego de reciliar contrato por no contar con la aprobación de la Dirección de Vialidad Regional.

10.- CONSTRUCCION SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTORES, COMUNA DE PORTEZUELO, GRUPO N°1.

Financiamiento

Esta iniciativa fue presentada y aprobada por la SUBDERE, vía PMB.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE- PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$270.050.390.-

Descripción:

La iniciativa considera la construcción de un sistema de agua potable individual, el cual es la construcción de un pozo profundo de 30 metros, en acero, instalación de electrobomba, red de impulsión, estanque de abastecimiento de 1300 litros, caseta sanitaria, bomba dosificadora de cloro y sistema de presurización. En total se consideran la construcción de 18 soluciones individuales en los sectores de: Los Naranjos, Antequereo, Buenos Aires, Los Pinos y Cabrería.

Actualmente el contrato de obra se encuentra con termino anticipado y con liquidación. Se encuentra en reevaluación por parte de la SECPLAN.

11.- CONSTRUCCION SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTORES, COMUNA DE PORTEZUELO, GRUPO N°2.

Financiamiento

Esta iniciativa fue presentada y aprobada por la SUBDERE, vía PMB.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE- PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$270.050.390.-

Descripción:

La iniciativa considera la construcción de un sistema de agua potable individual, el cual es la construcción de un pozo profundo de 30 metros, en acero, instalación de electrobomba, red de impulsión, estanque de abastecimiento de 1300 litros, caseta sanitaria, bomba dosificadora de cloro y sistema de presurización. En total se consideran la construcción de 18 soluciones individuales en los sectores de: Los Naranjos, Antequereo, Buenos Aires, Los Pinos y Cabrería.

Actualmente el contrato de obra se encuentra con termino anticipado y con liquidación. Se encuentra en reevaluación por parte de la SECPLAN.

RESUMEN C. PROYECTOS APROBADOS A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO.

Cantidad proyectos	Monto total (\$)
11	\$1.670.203.262.-

4. PROYECTOS EN DESARROLLO:

Corresponde a proyectos presentados a la espera de Aprobación técnica por los respectivos entes financistas.

1.- REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM), COMUNA DE PORTEZUELO

Financiamiento

Este proyecto se encuentra presentado para financiamiento al Ministerio de Salud, Subsecretaria de Redes Asistenciales.

Fuente de Financiamiento
MINISTERIO DE SALUD
FINANCIAMIENTO TOTAL = M\$4.682.807.-

Descripción:

Luego de concluir el Diseño del Centro de Salud Familiar, este se presenta para su financiamiento al Ministerio de Salud y al Ministerio de Desarrollo Social para que revise la iniciativa "Reposición Centro de Salud Familiar, comuna de Portezuelo" que postula a ejecución. El proyecto considera la construcción de una infraestructura de salud de 1.362 metros cuadrados en hormigón armado, cuenta con la aprobación de todas las especialidades de arquitectura, programa medico arquitectónico (PMA), ingeniería, agua potable, alcantarillado, electricidad, corrientes débiles, gases clínicos, paisajismo, climatización, Equipos y Equipamientos e informes de mitigación de impacto vial. Actualmente la iniciativa se encuentra admisible por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El monto de las obras civiles, gastos administrativos, Equipos y Equipamientos, Vehículos y Asistencias Técnicas alcanza los M\$4.846.685.-

2.-CONSTRUCCION GRADERÍA MEDIA LUNA SECTOR CUCHA URREJOLA

Financiamiento

El proyecto será presentado al GORE Ñuble, a través del FNDR, modalidad FRIL.

Fuente de Financiamiento
GORE Ñuble (FNDR)
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$ 125.000.000.-

Descripción:

La iniciativa considera en esta segunda etapa la construcción de graderías, cabina y equipamiento de iluminación para la medialuna del sector de Chucha Urrejola. Las obras se consideran en estructura metálica y elementos de madera. Las obras se emplazan a un costado del actual ruedo de la medialuna del sector.



3.- DISEÑO LICEO NIBALDO SEPULVEDA FERNANDEZ, COMUNA DE PORTEZUELO

Financiamiento

El proyecto se encuentra presentado a la convocatoria de la dirección de Educación Pública, del Ministerio de Educación.

Fuente de Financiamiento
FNDR- GORE ÑUBLE
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$ 195.000.000

Descripción:

La iniciativa se enmarca en el diseño para la Reposición Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández. La iniciativa será presentada al FNDR para financiamiento de arquitectura y diseño de especialidades a fin de presentar la iniciativa al Sistema Nacional de Inversiones para obtener la recomendación Favorable por parte de MIDESO. La nueva ubicación se considera en el Lote N°3 de la Subdivisión del predio La Quinta.

4.- AMPLIACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PULGARCITO

Financiamiento

Esta iniciativa se encuentra postulando a recursos financiados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI

Fuente de Financiamiento
JUNJI
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$75.000.000.-

Descripción:

En el marco del reconocimiento oficial para Establecimientos de Educación Parvulario, el establecimiento Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito se encuentra realizando un diagnóstico que considera mejoramiento en su envolvente térmica, Cierre perimetral, accesibilidad Universal y ampliación de recintos para funcionarios y acondicionamiento de baños.

La iniciativa se encuentra a la espera de la regularización del establecimiento, esto luego que se regularizara el título de dominio.

5.- ASISTENCIA TECNICA DE PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS SANITARIOS

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE).

Fuente de Financiamiento
SUBDERE PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$60.000.000.-

Descripción:

Se considero el financiamiento de 03 profesionales del área de la construcción e ingeniería para el desarrollo de proyectos sanitarios. Los profesionales son; ingeniero constructor, Ingeniero Civil Industrial e Ingeniera Civil. Los profesionales prestan servicio por un periodo de 12 meses (periodo 2024-2025) en los cuales realizaron los diseños de los proyectos de APR de los sectores de: Alto Amaneceres, Santa Adelaida, Viñas de Torreón y El Sauce, además del desarrollo de soluciones individuales de agua potable Grupo N°3 y 4.

6.- CONSTRUCCION DE SOLUCIONES INDIVIDUALES, SECTORES RURALES COMUNA DE PORTEZUELO GRUPO N°3.

Financiamiento

Este proyecto se encuentra en desarrollo y será presentado a la SUBDERE-PMB Programa Mejoramiento de Barrios.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE-PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$306.000.000.-

Descripción:

El proyecto se encuentra en fase de diagnóstico, esto significa la revisión en terreno para la factibilidad de realizar una solución individual de agua potable que consiste en la construcción de un pozo profundo, electrobomba caseta, estanque y sistema de presurización hasta el hogar. Hasta la fecha se han visitado 30 hogares con características de aislamiento y dispersión en relación con su sector y sin la factibilidad para conectarse a una red de Agua Potable Rural. Los sectores diagnosticados corresponden a: Antiquereo, Los Naranjos, Cabrería, Buenos Aires, Chudal, Llahuecuy entre otros sectores de similares características sanitarias y socioeconómicas.

La iniciativa también permite realizar un diagnóstico en materias de alcantarillado particular.

7.- CONSTRUCCION DE SOLUCIONES INDIVIDUALES, SECTORES RURALES COMUNA DE PORTEZUELO GRUPO N°4.

Financiamiento

Este proyecto se encuentra en desarrollo y será presentado a la SUBDERE-PMB Programa Mejoramiento de Barrios.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE-PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$306.000.000.-

Descripción:

El proyecto se encuentra en fase de diagnóstico, esto significa la revisión en terreno para la factibilidad de realizar una solución individual de agua potable que consiste en la construcción de un pozo profundo, electrobomba caseta, estanque y sistema de presurización hasta el hogar. Hasta la fecha se han visitado 30 hogares con características de aislamiento y dispersión en relación con su sector y sin la factibilidad para conectarse a una red de Agua Potable Rural. Los sectores diagnosticados corresponden a: Antiquereo, Los Naranjos, Cabrería, Buenos Aires, Chudal, Llahuecuy entre otros sectores de similares características sanitarias y socioeconómicas.

La iniciativa también permite realizar un diagnóstico en materias de alcantarillado particular.

8. MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PORTEZUELO URBANO, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto se encuentra en desarrollo y será presentado a la SUBDERE-PMB Programa Mejoramiento de Barrios.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE-PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$308.000.000.-

Descripción:

Esta iniciativa se encuentra en diagnóstico y estudios preliminares de ingeniería. Luego de aumentar considerablemente las nuevas uniones domiciliarias en el sector urbano, se ha hecho inminente avanzar en los estudios que permitan ampliar la planta de tratamiento y realizar las conservaciones necesarias para mejorar la calidad del servicio prestado por la planta de tratamiento. Las uniones domiciliarias actualmente conectadas a la red de alcantarillado son aproximadamente 700 y se espera aumenten a 900 uniones domiciliarias y la capacidad de la planta es de 875 uniones domiciliarias.

Se trabaja con asistencia técnica financiada por la ASEMUCH para el desarrollo integral de las mejoras.

9.- CONSTRUCCIÓN CIRCUITO DE MAQUINAS DE EJERCICIOS AL AIRE LIBRE, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto se encuentra en desarrollo y será presentado a la SUBDERE-PMU Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunitario.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE-PMU
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$75.000.000

Descripción:

Se propone en la construcción de un circuito de maquinad de ejercicios al aire libre al costado de la multicancha de población Fuenzalida. las obras consideran la construcción de un piso de caucho, sobre la carpeta se considera la instalación de maquinaria de peso variable, estos equipos corresponden a; sentadillas/squat, extensión de piernas, reo, press de hombros, dorsales / pull down, press banca, gluteos, peso muerto / death lif y remo sentado. el circuito de ejercicios se propone a un costado de la multicancha de la población Fuenzalida.

10.- SPD CAMARAS DE TELEVIGILANCIA ZONA URBANA COMUNA DE PORTEZUELO

Financiamiento

Este proyecto se encuentra en desarrollo y será presentado a la SUBDERE-PMU Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunitario. Línea Emergencia.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE-PMU
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$40.000.000

Descripción:

Se contempla la instalación de 12 cámaras de televigilancia, cada una con todo el sistema de comunicación, monitorización y autonomía energética, estas constan de poste galvanizado de 12 metros con sistema de para rayo y dos cajas estructurales metálicas la primera, cuenta con baterías de litio de ciclo profundo, estabilizador de voltaje inversor de carga, las segunda con los periféricos de redes necesarios y comprometidos para la adecuada llegada de fibra óptica lo que permitirá que la cámara ptz robotizada con un giro 360 grados de 40 megapíxeles en visión 4k, pueda brindar una alta definición de imagen gracias a su lente inteligente starlight, la que permite un enfoque profundo incluso en oscuridad extrema, estos materiales tecnológicos unificados permiten que la cámara de televigilancia cuente con un sistema de grabación de 45 días y de 36 horas de autonomía energética aproximadamente en caso de cortes de luz.

11.- ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA VIVIENDA; COMITÉ NUEVO HOGAR

Financiamiento

Este proyecto se encuentra en desarrollo y será presentado a la SUBDERE-PMU Programa Mejoramiento de Barrios.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE-PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$272.000.000.-

Descripción:

La municipalidad de Portezuelo no posee recursos para proyectos de esta envergadura, es por ello por lo que el proyecto busca financiamiento para la compra del terreno donde se emplazará un conjunto habitacional para el comité de vivienda “nuevo hogar”, el cual beneficiará a 130 familias de la comuna quienes esperan su vivienda propia desde el año 2015. este terreno posee recomendación favorable por el ministerio de vivienda y urbanismo, sumado a esto se encuentra dentro del límite

urbano de la comuna con un uso de suelo denominado “zona de extensión habitacional (zexh)”, es decir, que este predio es de exclusivo uso para proyectos habitacionales, por lo cual, de ser vendido a otra entidad o privado, su fin es única y exclusivamente para un proyecto “habitacional”. el presente terreno se encuentra emplazado a tan solo 300 metros de lo que será el nuevo CESFAM de Portezuelo, lo que generará un traslado próximo y expedito para los futuros beneficiarios del servicio.



12.- CONSTRUCCION SALA DE PROCESOS Y LABORATORIO ENOLOGICO COMUNA DE PORTEZUELO

Financiamiento

Este proyecto se encuentra en desarrollo y será presentado a la SUBDERE-PMU Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunitario.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE-PMU
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$75.000.000.-

Descripción:

Se solicita la asignación de recursos para construir una sala de procesos y laboratorio enológico con una superficie de 110 metros cuadrados. considera baños accesibles, ruta accesible, salas de selección y limpieza de materias primas, sala de preparación de materias primas, sala de envasado y almacenamiento y laboratorio enológico. material estructura será de Metalcon, con revestimientos lavables de acuerdo con las exigencias de la seremi de salud.

13.- AMPLIACION RED URBANA DE AGUA POTABLE, SECTOR SANTA ADELAIDA, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto se encuentra en desarrollo y será presentado a la SUBDERE-PMB Programa Mejoramiento de Barrios.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE-PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$308.000.000.-

Descripción:

Esta iniciativa considera la extensión de la red urbana de agua potable, desde el límite de la zona urbana, ruta N-52 camino a Ninhue. Las obras consideran 6 kilómetros de red de distribución, casetas sanitarias, sistema de bombeo y cerca de 30 arranques de agua potable. Actualmente la consultora financiada por el PNUD ha entregado el proyecto a la SECPLAN para que termine la aprobación de los servicios externos; VIALIDAD, SALUD, COPELEC y posteriormente sea presentado a la SUBDERE.

14.- CONSTRUCCION REDES DE DISTRIBUCION SISTEMA DE APR SECTOR VIÑAS DE TORREON, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto se encuentra en desarrollo y será presentado a la SUBDERE-PMB Programa Mejoramiento de Barrios.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE-PMB
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$308.000.000.-

Descripción:

Luego de finalizar la primera etapa es necesario dar continuidad al proyecto de manera de entregar a la comunidad y sistema integral de abastecimiento de agua potable. En esta etapa la SECPLAN se encuentra desarrollando el proyecto de redes de distribución, sistema de potabilización, captación, torre y estanque elevado, arranques de agua potable, todo de acuerdo con la normativa DOH, Dirección de Vialidad y Seremi de Salud.

15.- REPOSICION SEDE SOCIAL BERNARDO O'HIGGINS COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

El proyecto será presentado al GORE Ñuble, a través del FNDR, modalidad FRIL.

Fuente de Financiamiento
GORE Ñuble (FNDR)
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$ 122.000.000.-

Descripción:

La iniciativa considera la reposición y ampliación de la edificación existente. La construcción de este nuevo espacio en albañilería confinada permitirá mejorar la seguridad y funcionalidad, reemplazando muros que no cumplen con la normativa vigente. Se considera ampliación de cocina, bodega, baños con accesibilidad universal y salón, además de mejoras en aislación térmica y eficiencia energética.

16.- REPOSICION SEDE SOCIAL CHUDAL, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

El proyecto será presentado al GORE Ñuble, a través del FNDR, modalidad FRIL.

Fuente de Financiamiento
GORE Ñuble (FNDR)
FINANCIAMIENTO TOTAL = \$ 122.000.000.-

Descripción:

La iniciativa considera la reposición y ampliación de la edificación existente. La construcción de este nuevo espacio en albañilería confinada permitirá mejorar la seguridad y funcionalidad, reemplazando muros que no cumplen con la normativa vigente. Se considera ampliación de cocina, bodega, baños con accesibilidad universal y salón, además de mejoras en aislación térmica y eficiencia energética.

RESUMEN D. PROYECTOS EN DESARROLLO

Cantidad proyectos	Monto total (M\$)
16	M\$7.379.807.-

5. OTROS PROYECTOS DE ALCANCE COMUNAL:

Corresponde a proyectos Elaborados por otros organismos públicos como el MOP.

1.- MEJORAMIENTO DE LA RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR.

Financiamiento

Este proyecto se encuentra desarrollado y financiado por el Ministerio de Obras Públicas.

Fuente de Financiamiento
MOP
FINANCIAMIENTO TOTAL = M\$65.000.000.-

Descripción:

Luego de dos años de estudio, liderado por la dirección de Vialidad Regional de Bio Bío y Luego Ñuble y con un financiamiento de \$400.000.000.- la consultora encargada del diseño entregó al MOP el proyecto que permite mejorar 35,5 kilómetros de camino que permitirá unir la comuna de RANQUIL, PORTEZUELO Y NINHUE. Las obras consideran mejoras geométricas del trazado existente de la ruta, diseño de carpeta de rodadura, obras de saneamiento y drenaje, estudios ambientales territoriales, conservación y ensanche de dos puentes y un mínimo impacto de expropiaciones.

Las obras se estiman inicien el segundo semestre del año 2025, esto luego que ya se encuentran tramitadas la totalidad de las expropiaciones del primer tramo, trayecto comprendido desde Portezuelo urbano hasta el Cruce Ninhue.

El Monto total del proyecto se estima en unos 65 mil millones de pesos, alrededor de unos \$1.857.143 millones de pesos por kilómetros.

2.- CONSERVACION RUTA N-510

Financiamiento

Este proyecto se encuentra desarrollado y financiado por el Ministerio de Obras Públicas.

Fuente de Financiamiento
MOP
FINANCIAMIENTO TOTAL = M\$1.980.000.-

Descripción:

La iniciativa considera la conservación de la ruta N-510, en el sector de Rincomávida entre los kilómetros 0 al 3,3 km. Esta intervención se realiza sobre el mejoramiento de la carpeta de rodado, obras de saneamiento y ensanche de la ruta N-510. La intervención consiste en la aplicación de un DTS. Este proyecto será licitado durante el mes de marzo de 2024.

RESUMEN E. OTROS PROYECTOS DE INTERES COMUNAL.

Cantidad proyectos	Monto total (M\$)
02	M\$66.980.000.-

Resumen de los distintos proyectos presentados por la dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN). Gestión 2023

RESUMEN:	INVERSION EN M\$
A. PROYECTOS EJECUTADOS	1.617.258.-
B. PROYECTOS EN EJECUCION	4.011.226.-
C. PROYECTOS APROBADOS	1.670.203.-
D. PROYECTOS EN DESARROLLO	7.379.807.-
E. OTROS PROYECTOS DE ALCANCE COMUNAL.	66.980.000.-
TOTAL	M\$81.795.494.-

V.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

La Dirección de Obras Municipales realiza las funciones definidas en el artículo 24 y 25 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otorgando autorizaciones relacionadas a edificaciones, usos de suelos urbanos, inspección de construcciones o edificios en uso, supervisar técnica y administrativamente contratos de construcción que administre la Municipalidad, elaborar proyectos y su ejecución cuando así se indique.

Para la realización de dichas funciones la Dirección de Obras contó durante el año 2023 con el personal que a continuación se detalla:

- a) **Director de Obras Municipales**
- b) **Inspector Técnico de Obras**
- c) **Apoyo Técnico de Obras**
- d) **Secretaria Administrativa de DOM.**

Adicionalmente, se entregó por parte de la administración, la función de supervisar y aprobar los tramites de la Unidad Gabinete Psicotécnico, donde se cursan las solicitudes y aprobaciones para la obtención de Licencias de Conducir y otros tramites asociados a duplicados y cambios de domicilio.

Para este trabajo cuenta con el siguiente personal:

- a) Encargado del Gabinete Psicotécnico
- b) Examinador Practico.
- c) Médico del Gabinete Psicotécnico
- d) Secretaria administrativa de Gabinete Psicotécnico.

1. PERMISOS DE EDIFICACIÓN.

La **Dirección de Obras Municipales** durante el año 2023, desarrolló sus funciones relacionadas con el urbanismo y construcciones, otorgando resoluciones y autorizaciones, de las cuales las más importantes son el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de Obras, siendo estos indicadores del crecimiento de la comuna en cuanto a inmuebles destinados a vivienda, comercio y equipamiento.

La cantidad de Permisos de Edificación de Obra Nueva otorgados durante el año 2023 fueron **87**, con una superficie de **3288.58 m2** y la cantidad de permisos de obra menor (ampliaciones) fueron **54**, con una superficie de **609.98 m2**, cifras que reflejan una disminución de m2 en edificaciones uniformes, principalmente por la baja postulación de proyectos de viviendas sociales, nivelando el crecimiento de construcción que se observará dentro de la comuna en los años anteriores.

El siguiente recuadro muestra las variaciones del número de Permisos de Edificación:

Permisos de Edificación	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Variación 2022 - 2023
Obras Nuevas	97	37	87	135%
Obras Menores	110	1	54	5300%
Suma Superficies Aprobadas en m2	7464.5	4440.65	3898.56	- 12.207%

2. Recepciones definitivas de obras

Las edificaciones construidas y autorizadas para su uso, sea para uso particular, educacional, comercial o equipamiento se autorizan mediante la Recepción Definitiva de Obras. Para el año 2023 se emitieron Certificados de Recepciones, que suman la cantidad de **3827.48** m2 construidos y listos para su uso, la gran mayoría destinada a viviendas y ampliaciones menores a 100 m2.

Otra cifra asociada a las recepciones de edificación son las regularizaciones, que contemplan principalmente la declaración ante el municipio de las construcciones que han sido realizadas de forma irregular, vale decir, sin permiso de edificación, y por ende sin recepción.

La cantidad de regularizaciones tramitadas durante el año 2023 fueron 36 que en total suman una superficie de **1269 M²** casi la totalidad de estas regularizaciones fueron realizados mediante la ley 20.898 (Ley Simplificada que se encuentra vigente desde febrero del año 2016).

Recepciones Definitivas	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Variación 2020 - 2021
Obras Nuevas	121	34	65	91.17%
Obras Menores	2	23	63	179.91%
Regularizaciones Ley 20.898	62	4	36	800 %
Superficie Construidas	8074.65	3192,23	6035.56	89.07

La “Recepción Definitiva” es el único instrumento que asegura que las edificaciones han sido construidas de acuerdo con el permiso de edificación, esta es la última etapa que interviene la Dirección de Obras en un proyecto constructivo y es donde se verifica en terreno que la edificación concuerde con el diseño propuesto en los planos y especificaciones técnicas del permiso de edificación aprobado, posteriormente se autoriza al propietario para hacer uso del inmueble.



3. SUPERVISIÓN DE OBRAS:

La Dirección de Obras, además de realizar sus funciones asignadas por la Ley, es la Unidad Técnica encargada de la supervisión de proyectos que se desarrollan con fondos propios o externos, y que son ejecutados por empresas contratistas.

Para la supervisión técnica de los proyectos, se realiza a través de dos profesionales del área de la construcción pertenecientes a la Dirección de Obras Municipales, quienes además de fiscalizar las obras deben velar por el cumplimiento de las obligaciones previsionales del personal contratado.

Las inspecciones efectuadas durante el año 2023 fueron las siguientes:

N°	Obra	Financiamiento	Monto
1	Construcción Sistema de APR Sector Carrullanca	SUBDERE Ñuble	\$ 248.304.359.-
2	Construcción sondajes para Sistema de Agua Potable Rural Sector Trancoyán, Comuna de Portezuelo, Segundo Llamado	Gore Ñuble	\$ 120.889.125.-
3	Mejoramiento Infraestructura APS, PSR Cucha Cox, Comuna de Portezuelo	Gore Ñuble	\$ 125.064.297.-
4	Recambio Luminarias Led Población La Viñita y Chudal, Segundo Llamado	Municipal	\$ 23.204.926.-
5	Reparación de baches camino público, comuna de portezuelo	Municipal	\$ 39.842.688.-
6	Instalación Sistema de Tratamiento de Agua para SSR Quitento, Comuna de Portezuelo	Municipal	\$ 41.000.000.-
7	Construcción sistema de APR, Sector El Sauce, comuna de Portezuelo, Segundo Llamado	SUBDERE Ñuble	\$ 306.334.918.-
8	Construcción Alumbrado Público Led Sector Chudal y Otros, Comuna de Portezuelo	Gore Ñuble	\$ 121.062.000.-
TOTAL			\$ 1.025.702.313.-

1. CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE APR SECTOR CARRULLANCA

La obra consistió en la construcción de un centro de abastecimiento de agua potable rural con un pozo de 50 metros de profundidad y de 6” de diámetro, entubado con tubos de acero ASTM A53-73, que aporta un caudal constante de 1,2 l/s. Para impulsar el agua hacia el estanque, se instaló una electrobomba sumergible, que a su vez permite que pase por un filtro de acero al carbono y una caseta sanitaria de albañilería de 14,5 m², donde el agua sale tratada, y es finalmente impulsada hacia una torre de elevación metálica de 15 metros, sobre la cual está instalado un estanque metálico de capacidad de almacenamiento de 15.000 litros, que en esta primera etapa se ejecutaron 1382 ml de red de distribución, para abastecer a 4 beneficiarios.

El monto total de la obra es de \$ **248.304.359.-** y es financiada con recursos provenientes de la SUBDERE Ñuble.

2. CONSTRUCCIÓN SONDAJES PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR TRANCOYÁN, COMUNA DE PORTEZUELO, SEGUNDO LLAMADO.

La obra consiste, en la construcción de 3 pozos profundos de 8” encamisado en acero al carbono, de una profundidad de 100 ml para cada pozo. La Obra se encuentra en ejecución.

El monto total de la obra es de \$ 120.889.125.- y es financiada con recursos provenientes del Gore Ñuble.

3. MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA APS, PSR CUCHA COX, COMUNA DE PORTEZUELO.

La obra consiste en el mejoramiento de una posta rural de 147 m² en el sector El Sauce, este mejoramiento considera la instalación del sistema EIF, instalación de puerta y ventanas termo-panel, habilitación de baños públicos con accesibilidad universal, instalación de piso cerámico, instalación de artefactos sanitarios (Lavamanos y WC), cambio de la instalación eléctrica, cual va sobrepuesta en tubería EMT, con su respectivo TE1, cambio del revestimiento interior existente por yeso cartón (en muro y cielo).

Los trabajos realizados ascienden al monto de \$ 125.064.297.- y que ha sido financiado con recursos provenientes del Gore Ñuble.

4. RECAMBIO LUMINARIAS LED POBLACIÓN LA VIÑITA Y CHUDAL, SEGUNDO LLAMADO.

El proyecto consistió en la instalación de 51 luminarias led de 51 watts en La Villa La Viñita (zona urbana) y Villa El Esfuerzo del Sector Chudal. La obra se encuentra Finalizada.

Las obras han sido financiadas con recursos Municipales, y el monto es de \$23.204.926.-

5. REPARACIÓN DE BACHES CAMINO PÚBLICO, COMUNA DE PORTEZUELO.

El proyecto consideró un bacheo en la calle camino público, esta mantención abarco una superficie de 525 m², más la construcción de un lomo toro en el acceso norte de la zona urbana en calle Balmaceda. La obra se encuentra Finalizada.

Los trabajos por realizar ascienden al monto de \$ 39.842.688.- y que ha sido financiado con recursos Municipales.

6. INSTALACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA SSR QUITENTO, COMUNA DE PORTEZUELO.

El proyecto consiste en la instalación de un filtro de acero al carbono, para tratar el agua cruda, pozo profundo que abastece el sector de Quitento, de la tal forma que el efluente, cumpla con los parámetros exigidos con la normativa chilena N°409. La Obra se encuentra paralizada.

Los trabajos realizados ascienden al monto de \$ 41.000.000.- y que ha sido financiado con recursos municipales.

7. CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE APR, SECTOR EL SAUCE, COMUNA DE PORTEZUELO, SEGUNDO LLAMADO.

El proyecto considera la habilitación de 2 pozos profundos, donde se obtiene el agua a tartar, el caudal es impulsado por 2 electrobombas sumergibles, que dirigen el agua en un tramo de 1714 ml de red de impulsión, posteriormente pasar por un filtro de acero y una caseta sanitaria de 14,5 m², donde finalmente el agua es elevada a una torre metálica de 15 metros, sobre ella se instalara un estanque de 50.000 litros.

Los trabajos por realizar ascienden al monto de **\$ 306.334.918.-** y que ha sido financiado con recursos provenientes de la SUBDERE Ñuble.



8. CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LED SECTOR CHUDAL Y OTROS, COMUNA DE PORTEZUELO.

El proyecto considera la instalación 88 luminarias led 90 watt, 27 luminarias led 100 y 7 luminarias led 120 watt, las que serán sujetas en 19 postes de hormigón y 75 postes de madera. Para mantener poder energizar estas luminarias se requieran 6 subestación de 5kVA y 2 de 3KVA, y 7 empalmes, en resumen, durante la noche iluminaran 4043 ml, en los sectores Chudal, Cucha Urrejola, Los Planes, Buenos Aires, Llahuen Bajo, Los Peumos, Llahuecuy y Portezuelo Urbano.

Los trabajos por realizar ascienden al monto de **\$ 121.062.000.-** y que ha sido financiado con recursos provenientes del Gore Ñuble.



4. URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN COMUNAL

En el año 2007, se realizó el proceso de aprobación y promulgación del primer **Plan Regulador Comunal**. Dicho instrumento permite garantizar un crecimiento ordenado del centro urbano, en cuanto a construcciones, asegurando que cada vivienda que se construya cuente con acceso a vía pública y espacios aptos para el desarrollo urbano sustentable de los próximos años.

El año 2011 se aprobó por parte del municipio la Modificación del Plan Regulador, lo cual modificó un área de extensión de zona habitacional mixta, conservando las vías estructurantes y proyectadas de la comuna urbana.

El contar con un Plan Regulador Comunal y un Limite Urbano beneficia el valor de las propiedades, predisponiendo que tipo de construcción debe desarrollarse, regula las subdivisiones a dimensiones tal que no existan incompatibilidad de factibilidad sanitaria.

Respecto a lo anterior la Dirección de Obras durante el año 2023 emitió las siguientes certificaciones, en concordancia con los registros municipales y el instrumento oficial de planificación urbana compuesto por el Plano Regulador y su respectiva Ordenanza Local.



ITEM	DOCUMENTO	CANTIDAD
1	Certificado de Informaciones Previas	185
2	Certificados de Vivienda Social	63
3	Certificados de Numeración	98
4	Resoluciones de Fusión	1
5	Resoluciones de Subdivisión	7
6	Certificado de Afectación de Utilidad Publica	0
7	Modificación y Rectificación de Deslindes	0
8	Informes de Visitas Domiciliarias	58
9	Aprobación de Anteproyectos de Edificación	24
10	Aprobación de Anteproyectos de Loteo	1
11	Certificados de Zonificación	06
12	Certificados a Empresas por obras realizadas	12
13	Certificados de no expropiación Urbano / Rural	86
14	Certificados de Profesionales Residentes	7
15	Certificados de Registros de Contratista	20
16	Permisos de Obra Nueva	85
17	Permiso de Obras Menores	54
18	Regularizaciones 20.898	36
19	Recepción Obras Nuevas	65
20	Recepción Obras Menores	62

5. OFICINA GABINETE PSICOTÉCNICO

En marzo del año 2023, la Municipalidad de Portezuelo con el fin de ampliar la gama de servicios para la comunidad, conforma una Oficina Gabinete Psicotécnico, donde principalmente el usuario de la comuna puede realizar trámites para la obtención de Licencias de Conducir para Licencias Profesionales, No profesionales, Controles, Duplicados y Cambios de domicilio.

La oficina cuenta con personal capacitado y equipos tecnológicos que permiten desarrollar esta actividad de manera continua y eficiente, otorgando la Licencia en el día que se realiza la tramitación.

En el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre se cursaron 1035 solicitudes de obtención de licencia de conductor, las que se subdividen en solicitudes de primera obtención, control, duplicado y cambio de domicilio.

A continuación, se desglosan las solicitudes según su resolución:

Tramite	Clases	TOTAL
Primera Licencia No Profesional	B, C, D	194
Obtención Licencia Profesional	A2, A3, A4, A5	32
Control No Profesional	B, C, D	485
Control Profesional	A2, A3, A4, A5	108
Control Profesional Ley 18.290	A1, A2	26
Duplicado		12
Cambio de domicilio		7
TOTAL		866

6. EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN LA COMUNA.

Con la finalidad de mantener un control en la extracción de áridos de la comuna y conforme lo establece la Ley N°11.402 vigente desde el 1953, donde establece que la extracción de áridos podrá realizarse con autorización de la municipalidad respectiva y previo informe técnico de la dirección General de Obras Públicas (cuando son riveras de río) y en pozos lastreros (terrenos particulares), y en la que faculta a los municipios a cobrar derechos o subsidios que establece la Ley. Es que la Municipalidad de Portezuelo, determina que la dirección de Obras Municipales sea quien revise, gestione e inspecciones las distintas solicitudes que llegan al municipio, las que deben cumplir con la normativa vigente.

En el año 2023, se ha recibido de las siguientes solicitudes que han sido aprobadas por decreto Alcaldicio.

ESTADO DEL POZO	SECTOR	Cantidad aprobada de Extracción
Pozo Lastrero Rol 161-10	Membrillar	97.475 m3
Pozo Lastrero Rol 161-586	Membrillar	95.046 m3
Cauce Rio Itata	Membrillar	49.119 m3
TOTAL AUTORIZADO		241.640 m3

7. MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Para la comuna es fundamental contar con un alumbrado público eficiencia y duradero, pues garantiza el desarrollo de actividades nocturnas y permite una adecuada visibilidad en las zonas con mayor circulación vehicular y donde da una otorga una mayor seguridad de los vecinos en sectores rurales.

El desarrollo de la comuna, y el traslado de personas a las distintas áreas rurales, han originado la necesidad de realizar extensiones de líneas de alumbrado público y construcción de nuevas redes que originan un mantenimiento constante en la

infraestructura que con el paso del tiempo pueden presentar fallas y apagones.

Estas han sido resueltas modificando las luminarias de sodio por las de tecnologías led que contribuyen a un ahorro de energía, y son un aporte al cuidado del medio ambiente.

Los diversos eventos de incendios han provocado deterioros en distintos sectores, además de los desgastes naturales de los dispositivos de electricidad, han provocado un gasto en la mantención que se resume en lo siguiente:

N°	SECTORES	MONTO
1	Orilla Itata y Chudal	\$220.150
2	Chudal y Puente Ñipas	\$567.630
3	Trancoyán, El Sauce, Buenos Aires y Carrullanca	\$892.500
4	Puente Confluencia	\$178.500
5	Llahuen y Población Fuenzalida	\$389.130
6	Puente Ñipas	\$1.076.950
7	El Sauce	\$220.150
8	El Sauce y Trancoyán	\$202.300
9	Chudal y Llahuen	\$226.100
10	Buenos Aires.	\$511.700
		\$4.485.110

VI.- DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO.

Las funciones de la Dirección de Control Interno se encuentran contenidos en el art. 29 de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades:

- Realizar auditoría operativa interna del municipio para fiscalizar legalidad de su actuación.
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- Informar al alcalde de los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo. Para esto tendrá acceso a toda la información disponible.
- Colaborar con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

Dentro de sus principales labores se encuentra, verificar y controlar la legalidad en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del Municipio, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Para cumplir con lo establecido anteriormente se realizaron las siguientes acciones:



ASESORÍA JURÍDICA: Estado de juicios al 31 de diciembre de 2023

RIT	TRIBUNAL	CARATULADO	F. INGRESO	ESTADO DE CAUSA	MATERIA
C-9-2019	Juzgado de letras y garantía de Quirihue	Soto / Municipalidad De Portezuelo	01/07/2019	Tramitación (<u>reapertura del procedimiento con fecha 09 de febrero de 2024</u>)	Cobranza
P-19-2021	Juzgado de letras y garantía de Quirihue	AFP Hábitat / Municipalidad De Portezuelo	22/03/2021	Tramitación (<u>reapertura del procedimiento con fecha 14 de noviembre de 2023</u>)	Cobranza
C-120-2023	Juzgado de letras y garantía de Quirihue	Fivana / Municipalidad De Portezuelo	30/05/2023	Tramitación (<u>en juicio ejecutivo, se opusieron excepciones con fecha 04 de diciembre de 2023</u>)	Civil
C-200-2023	Juzgado de letras y garantía de Quirihue	Escalona / Schuffeneger	23/10/2023	Tramitación (<u>se contestó demanda con fecha 26 de diciembre de 2023</u>)	Civil
C-233-2023	Juzgado de letras y garantía de Quirihue	YP Group Spa / Ilustre Municipalidad De Portezuelo	20/12/2023	Tramitación (<u>preparación de la vía ejecutiva por cobro de factura</u>)	Civil

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- ✓ Fiscalizar la entrega de Informes Trimestrales, sobre la ejecución presupuestaria de la I. M. de Portezuelo y sus Servicios Incorporados, según lo establecido en el Artículo 29, letra D, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Se evacúan los respectivos informes trimestrales, según la información y estadística aportada por el Departamento y Unidades de Finanzas respectivas, con el fin de informar y dar a conocer al Honorable Concejo Municipal de los principales movimientos presupuestarios ejecutados durante el año 2023.
- ✓ Entrega de Informes, respondiendo a consultas y dudas generadas en las Sesiones de Concejo, esto según el Artículo 29, letra E, de la ley 18.695.
- ✓ A través del Asesor Jurídico se evacuaron informes jurídicos, los cuales tienen relación a consultas realizadas por el Honorable Concejo Municipal como también aquellas generadas por algunos Departamentos Municipales.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- ✓ Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los **2.847** Decretos de Pago y documentación de respaldo.
- ✓ Visar y emitir las pertinentes observaciones a Decretos Alcaldicios, Licitaciones Públicas, Contratos en todas aquellas materias que tengan relación a los actos administrativos municipales, tales como personal, iniciativas de inversión, compras públicas, etc.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

- ✓ Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los **930** Decretos de Pago y documentación de respaldo.
- ✓ Visar y emitir las pertinentes observaciones a Decretos Alcaldicios, Licitaciones Públicas, Contratos en todas aquellas materias que tengan relación a los actos administrativos del departamento de educación, tales como personal, transporte escolar, compras públicas, etc.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

- ✓ Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los **1128** Decretos de Pago y documentación de respaldo.
- ✓ Visar y emitir las pertinentes observaciones a Decretos Alcaldicios, Licitaciones Públicas, Contratos en todas aquellas materias que tengan relación a los actos administrativos del departamento de salud, tales como personal, convenios con la SEREMI de Salud Ñuble, compras públicas, etc.

CAPACITACIONES Y CHARLAS CURSADAS PERFIL ADMINISTRATIVO

- ✓ Participar en curso Diplomado en Sistema Integrado de Calidad, organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través de la Plataforma de la Academia SUBDERE vía Online, realizado entre el 27 de septiembre de 2023 al 18 de enero de 2024.

REGLAMENTOS Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS

- ✓ Durante el año 2023 se trabajó en la confección y puesta en marcha del Manual de Procedimientos para el uso del Reloj Control aplicable a la totalidad de funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo.

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- ✓ En cumplimiento del plan anual de fiscalización de la Contraloría Regional para el año 2023 y en conformidad con lo establecido en la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la CGR, se efectuó una auditoría 663-2023 sobre fiscalización al proceso licitatorio de asesoría financiera y contrato de apertura y administración de cuentas corrientes en la Municipalidad de Portezuelo, los alcances en dicha auditoría fueron informados a través del Preinforme de Auditoría de fecha 21 de septiembre de 2023 y concluidas con el Informe Final de Auditoría N°663/2023 de fecha 16 de octubre de 2023. Al 31 de diciembre de 2023, la municipalidad se encuentra en el proceso de regularización de las observaciones con el fin de dar respuesta al informe final, la cual tiene como fecha límite el 04 de enero de 2024.

VII.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

De acuerdo con lo especificado en las leyes N°18.695, DFL N°19.704 y N°20.742 que regulan el funcionamiento de las municipalidades y por instrucción del señor alcalde de la comuna de Portezuelo. Esta dirección de Seguridad Pública basa su accionar principalmente en:

1. Coordinar los Consejos Comunales de Seguridad Pública.
2. Coordinar el trabajo con las Policías y otras entidades Públicas para otorgar la sensación de seguridad a los vecinos y vecinas de la Comuna.
3. Diseñar estrategias que busquen ofrecer Seguridad Pública en la Comuna de Portezuelo.
4. Dirigir como ente Municipal las tareas ante situaciones de Emergencia que se presenten en la Comuna
5. Coordinar el trabajo del equipo de maquinarias municipales.
6. Desarrollar labores como encargado de la gestión del riesgo de desastres comunal.

En el marco de la Promulgación de la Ley Número 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104A que “En cada comuna existirá un consejo de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional al nivel local” y considerando que se establecen ahí también quienes deben conformarlo de forma obligatoria.

En Portezuelo se constituye el Consejo comunal de Seguridad Pública el 21 de abril de 2017 presidido por el alcalde René Schuffeneger Salas con la participación de las siguientes Instituciones y Cargos Municipales:

- Carabineros (Retén Portezuelo)
- Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).
- Concejales de la comuna de Portezuelo.
- Gendarmería de Chile
- Delegación Presidencial
- Ministerio Público
- Policía de Investigaciones
- Servicio Nacional de Menores (OPD)
- Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
- Secretario Municipal
- Secretario Ejecutivo
- Servicio Agrícola y Ganadero
- Dirección de desarrollo Comunitario (DIDECO)
- Departamento de Educación Municipal (DAEM)
- Encargado de Epidemiología Comunal (CESFAM)
- Servicio Nacional para la prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)

SESIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Durante el año 2023 se realizaron 11 sesiones de Consejo ordinario, las que se realizaron en forma presencial y vía telemática para facilitar la participación de los servicios que se encuentran instalados en las cabeceras Regionales o Provinciales y que se les dificulta el traslado hasta Portezuelo, así mismo se desarrolló el día 16 de noviembre una feria de Seguridad en la plaza de la Comuna.

Los temas abordados fueron de distinta índole como:

1. Abigeato y venta clandestina de carne.
2. Oferta Programática y acciones desarrolladas por SENDA en la Comuna.
3. Acciones de la Red de Prevención Comunitaria y Órganos asociados en la Prevención de Incendios.
4. Campaña de Salud por Temporada de Invierno.
5. Análisis Estadístico de Delitos en la Comuna.
6. Oferta programática de la Oficina de Protección de Derecho de la Infancia y Adolescencia.
7. Análisis del trabajo desarrollado con la Policía de Investigaciones en la Zona.
8. Oferta programática y evaluación estadística del Centro de la Mujer Portezuelo.
9. Exposición y Análisis del Diagnóstico y Plan Comunal de Seguridad Pública.
10. Aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública, (Decreto Alcaldicio N° 1474 de fecha 19 de julio de 2023).

SEGURIDAD PÚBLICA

1. Durante el año 2023 se desarrolló gestiones en la subsecretaria de prevención del delito para acercar recursos que nos permitan contar con mayor equipamiento en favor de la comunidad y fue en esa reunión en donde se comprometieron la bajada de recursos frescos para abril de 2024.
2. A través de convenio existente con la Asociación de Municipalidades de Chile y tras la cancelación de Honorarios se logró la capacitación de dos funcionarios en materia de Actuación en Patrullajes y Defensa Personal.
3. Tras Decreto Alcaldicio N° 1807 del 24 de agosto de 2023 se aprueba convenio con Carabineros de Chile lo que da paso al trabajo colaborativo

entre esta dirección y carabineros en patrullajes mixtos y otras acciones en Materia de Seguridad Publica.

4. A propósito de convenio de colaboración se logró la Capacitación de 3 funcionarios en Conducción de vehículos a Inspectores Municipales.
5. Se desarrollo diálogos participativos y encuestas que dieron paso al diagnóstico Comunal de Seguridad Publica que concluyo en el Plan de Seguridad Publica Comunal.
6. Se desarrollo patrullajes preventivos en diversos vehículos Fiscales a propósito de la ocurrencia de Incendios Forestales.

EMERGENCIA MUNICIPAL

La dirección de seguridad pública tiene asignada la función de emergencia municipal y esta se encarga de estar pendiente y presente en las distintas emergencias que se produzcan en el territorio como una forma de apoyar a los vecinos afectados de la manera más oportuna posible.

A través de esta función, la Municipalidad está presente en accidentes de tránsito, incendios de todo tipo, inundaciones, voladuras de techos, entre otros, con la finalidad de coordinar el apoyo de otros departamentos o direcciones municipales, bomberos, Carabineros, al igual que con otros organismos provinciales y del estado en general.

Durante el año 2023 sufrimos la ocurrencia de unos de los incendios más grandes de los que tenga conocimiento la comuna llegando a consumir 2.662 hectáreas en los sectores de: Cabrería, Buenos Aires, Huacalemu, Trancoyán, Orilla Itata, Los Planes y Chudal. Por el



accionar del fuego se destruyó un total de 6 viviendas que dejó a 8 grupos familiares damnificados en el Sector de Buenos Aires, 2 viviendas dejando 2 grupos familiares damnificados en el Sector de Huacalemu y múltiples daños en propiedades agrícolas, cercos y bodegas en los Sectores ya mencionados.

De acuerdo con lo anterior se logró liderar la instalación de 10 viviendas de emergencia financiadas por el Gobierno Central a través de SENAPRED y levantadas por la fundación vivienda, así mismo el Gobierno Regional desarrolló la instalación de los servicios sanitarios y el ministerio de energía apoyo en el suministro de corriente alterna para las viviendas.

A propósito de esta emergencia y como encargado de maquinarias nos correspondió desarrollar la remoción y traslado de escombros de las construcciones afectadas para posibilitar la instalación de nuevas edificaciones que hoy sirven para albergar a las familias damnificadas.

Como oficina de emergencia coordinamos patrullajes preventivos con todas las direcciones del Municipio logrando marcar presencia en todo el territorio Comunal y aportando con información a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos que estuvo a cargo de la emergencia.



Durante el año 2023 tuvimos dos viviendas siniestradas en los Sectores de Llahuecuy y El Sauce en donde prestamos apoyos a la familia y logramos gestionar la rápida instalación de las viviendas de emergencia.

En el mes de agosto sufrimos una emergencia meteorológica que provocó inundación de vivienda en el Sector Monterrico, deslizamiento de tierra en el Sector Orilla Itata, desborde de río en las

Inmediaciones del puente Confluencia, caída de árboles en diversas rutas de la comuna y la destrucción de puentes y caminos vecinales en Llahuen Alto, Llahuen Bajo, Trancoyán y otros Sectores que sufrieron la destrucción parcial de los

accesos. Nuestra oficina desarrollo el levantamiento de informe de incidente o emergencia (Informe ALFA) logrando la llegada de material pétreo y maquinaria para desarrollar mejoras en aquellos caminos que impedían el libre tránsito de vehículos, priorizando aquellas zonas en donde transitan diariamente furgones escolares y en donde se presentan viviendas de adultos mayores, logrando llegar al máximo de caminos afectados.

Una de las tareas que más se repitió durante el 2023 fue el despeje de rutas, las que fueron afectadas por la caída de ganchos o arboles completos hacia la calzada lo que impide el paso de cualquier vehículo. Los equipos previstos de motosierra concurren a los sectores de Cucha Urrejola, El Sauce, Cabrería, Trancoyán y diversos tramos de la ruta N-620 que fueron afectadas por la situación antes mencionada.



Adicionalmente a los trabajos de nuestros equipos, se logró la ejecución de un proyecto que permitió la contratación de una cuadrilla que se encargó de desarrollar trabajos de rebaja de combustible y podas en los Sectores de Llahuen Bajo Llahuen Chico Llahuen Alto, Cucha Urrejola, Trancoyán, Chudal, Huacalemu, Cabrería, Buenos Aires y Santa Adelaida.

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) dispuso de una cuadrilla de 6 personas que por media jornada y un lapso de un mes colaboraron en la rebaja de material combustible en los Sectores de Buenos Aires y Zona Urbana lo que nos correspondió apoyar con traslado y coordinación de faenas.

En directa coordinación con la dirección de SECPLAN se logró levantar la iniciativa denominada “mejoramiento de diversos caminos rurales comuna de Portezuelo cuyo código es 40056058-0” presentado ante el Gobierno Regional para su financiamiento durante el próximo año.

La dirección participo en la búsqueda de vecino extraviado y que finalizo con un triste desenlace tras comprobar el suicidio de la persona.

En el marco del trabajo realizado por el equipo de maquinarias, se debe considerar que hay distintas aristas en donde se privilegia la labor social y la conectividad en caminos vecinales y sólo por emergencias se apoya en rutas enroladas por la dirección regional de vialidad.

PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROGRAMADAS SE CUENTA CON:



Vehículo: Camioneta JAC

Placa patente: PHGZ-15

Kilómetros recorridos en el 2023: 28.247

Funciones: Trasladar combustible para maquinarias, trasladar repuestos vulcanización de neumáticos de maquinaria realizar visitas previas a terreno para determinar necesidades, traslado de materiales y maquinarias menores, apoyo a departamentos del municipio. Desarrollo labores de Patrullaje Preventivo



Vehículo: Camión marca Mercedes Benz

Placa patente: CXRS 64

Kilómetros recorridos en el 2023: 7.161

Funciones: Trasladar materiales mayores para trabajos de conectividad, trasladar retroexcavadora, sanitización espacios públicos y apoyo a otros departamentos.



Vehículo: Camión marca Mercedes Benz (Recolector)

Placa patente: JLYB 54

Kilómetros recorridos en el 2023: 23.934

Funciones: Extracción de residuos domiciliarios en zona urbana y rural de la comuna y su descarga en vertedero.



Vehículo: Camión marca JAC

Placa patente: LTHL-32

Kilómetros recorridos en el 2023: 17.703

Funciones: Traslado de materiales pétreos adquiridos por los vecinos, ripiado y arenado de caminos vecinales.



vehículo: Camión marca JAC

Placa patente: LFVK-13

Kilómetros recorridos en el 2023: 11.754

Funciones: Traslado de materiales pétreos adquiridos por los vecinos y vecinas, ripiado y arenado de caminos vecinales.



Vehículo: Retroexcavadora

Placa patente: LLGX-50

Horas trabajadas en el 2023: 989

Funciones: Trabajos de movimiento de tierra para ampliación o construcción de viviendas, construcción de pozos, instalación de alcantarillas, instalación de tubos en pozos, construcción de fosas, parrillado y carga de material pétreo.



Vehículo: Motoniveladora

Placa patente: LLGX-51

Horas trabajadas en el 2023: 815.4

Funciones: Nivelación de terrenos para construcción de viviendas, construcción y mejoras de caminos vecinales y en caso de emergencia se intervienen caminos públicos o enrolados



Vehículo: Camión marca Volkswagen (Recolector)

Placa patente: SWYP-11

Kilómetros recorridos en el 2023: 1.199

Funciones: Extracción de residuos domiciliarios en zona urbana y rural de la comuna y su descarga en vertedero.



Vehículo: Camioneta Chevrolet Colorado Seguridad Publica

Placa patente: KYXJ-76

Kilómetros recorridos en el 2023: 13.888

Funciones: asistencia a siniestros de todo tipo, patrullaje preventivo.

Durante el año 2023 se logró atender 358 solicitudes de maquinarias incluyendo motoniveladora, retroexcavadora, camiones tolva y traslados en camión plano, logrando dar solución principalmente a problemas de conectividad, habitabilidad, desarrollo productivo y agua para consumo humano y animal.

En materia de recolección de Residuos domiciliarios nuestros Camiones Recolectores placas patentes JLYB-54 y SWYP-11 que extrae basura en la zona Urbana y Sectores Rurales trasladó 1.263,47 Toneladas hasta la planta ECOBIO Ubicada en la Comuna de Chillan Viejo.

VIII.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL.

El Juzgado de Policía Local de la Municipalidad de Portezuelo, fue creado por medio de la Ley 20.554 del 23 de enero 2012. Desde su instalación y luego del Concurso Público, ha servido el cargo de Juez de Policía Local don Guido Sepúlveda Concha, desde el 02 de enero del año 2013, la fecha.

Tiene competencia para conocer diversas materias, entre las cuales se destacan:

- a) Las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos; y el tránsito público.
- b) Las infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos Municipales y Decretos de la Alcaldía.
- c) Las infracciones a las Normas de la Ley de Alcoholes.
- d) Las infracciones a la Ley de Protección al Consumidor.
- e) Las infracciones a la Ley de Rentas Municipales.
- f) Las infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva ordenanza.
- g) Las infracciones a las Leyes Electorales.
- h) Las infracciones a las Leyes de Control de Tabaco.

La mayor parte de las denuncias recibidas en un porcentaje aproximado del 95% dicen relación con infracciones a la Ley de Tránsito y a la Ley Electoral.

Durante el año 2023, ingresaron a este Juzgado de Policía Local de Portezuelo la cantidad de **920** causas, de acuerdo con el siguiente desglose por materias:

• Infracción Ley de Tránsito.....	161
• Infracción Ley de Alcoholes.....	007
• Infracción Ley Rentas Municipales.....	001
• Infracción Ordenanzas Municipales.....	000
• Infracción Ley y Ord. de Urb. y Construcciones.....	000
• Infracción Ley del Consumidor.....	000

- Infracción Ley Electoral.....747
- Infracción a los Regl. de Co-Propiedades..... 000
- Leyes Esp. no señaladas (bosques, pesca y caza)000
- Otros.....004

Total causas falladas del año 2023..... 880

Total causas pendientes del año 2023..... 040

Total causas ingresadas del año 2023.....920

Se hace presente que, durante el año 2023, se cumplió oportunamente con la elaboración de informes trimestrales enviados a la Ilustre Corte de Apelaciones de Chillán y al Instituto Nacional de Estadísticas. Junto con ello se desarrollaron durante el año diversas tareas administrativas tales como registro actualizado de causas en el Libro de Ingresos, elaboración de carátulas, elaboración y despacho de oficios a diferentes entidades públicas y privadas, ingreso de causas en el registro de multas impagas etc.

Se atendió, además, a 10 personas residentes en la comuna que solicitaron exhortos a distintos Juzgados de Policía Local del país. Cabe señalar que, durante el año 2023, el secretario Abogado de este Tribunal dictó charlas a diferentes organizaciones comunitarias entre ellas.

El 27 de junio, al “Centro Diurno Comunitario”, en el cual se abordó como tema principal “Las herencias”.



El 26 de octubre, se dictó e informó a los presidentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de nuestra comuna acerca de la “Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas”, fecha de entrada en vigencia y sus implicancias en la comuna.

El 21 de diciembre de ese mismo año, se dictó una charla a todos los funcionarios municipales que atienden de manera directa y a diario a público, el cual se les informó acerca de normas, procedimiento y como orientar a los usuarios de la comuna acerca de la Ordenanza de la Tenencia Responsable de Mascotas.

Además, se utilizó como medio de difusión masiva a la Radio Interactiva durante el mes de mayo y diciembre, para informar a la comunidad acerca de los alcances, faltas y sanciones de la Ordenanza sobre Tenencia Responsable de Mascotas.

IX.- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.

La Ilustre Municipalidad de Portezuelo, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), ha impulsado constantemente el trabajo asociado al crecimiento de sus organizaciones sociales y funcionales, incentivando la participación y la equidad, enfocando una serie de programas que han beneficiado a los usuarios de la plataforma municipal, logrando llegar a todos los segmentos de la comunidad Portezolana, incluyendo el sector rural, que había sido dejado de lado durante años.

Los resultados más relevantes de la labor realizada durante el período que se informa se reflejan en las siguientes estadísticas:

BECA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR:

El Programa de Beca de Educación Superior "Ilustre Municipalidad de Portezuelo" está destinada a alumnos de la comuna que se encuentren matriculados para cursar alguna carrera de enseñanza superior en cualquier Universidad del país, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica, reconocidos por el Estado, con el fin de que puedan financiar parte de los gastos en que deban incurrir para cursar sus estudios superiores.

La Beca se otorga por la cantidad de semestres que dura la carrera en la que se encuentre matriculado el alumno y es compatible con la Gratuidad, el Crédito con Aval del Estado u otras becas otorgadas por el Estado o instituciones privadas,

como Presidente de la República, Primera Dama, Beca Indígena, Beca de Alimentación, de Residencia, de Materiales de Estudio, de Movilización, entre otras.



No obstante, es incompatible con la Beca Hogar Estudiantil de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, que en parte es financiada por la Municipalidad de Portezuelo.

Concepto	Monto Total
146 alumnos y alumnas Becadas	25.750.000
Ceremonia entrega	132.400
TOTAL DEL PROGRAMA	25.882.400

LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS:

El Programa de Limpieza de Fosas, nace de la necesidad de los habitantes de la comuna en una época en la que no existía alcantarillado en ningún sector del territorio, para desocupar o aliviar la carga de aguas servidas en pozos negros y fosas sépticas y la imposibilidad de muchos para contratar el servicio en forma particular debido a los altos costos que tiene la empresa privada.

Posteriormente se logró ejecutar el proyecto de alcantarillado en el sector urbano de Portezuelo, quedando algunos habitantes sin conexión y todo el resto del territorio con el uso de las fosas sépticas y pozos negros, por lo que se mantuvo la necesidad de la población de acceder a la limpieza de estos a un valor que pudieran cubrir.

Limpiar una fosa de forma regular es esencial para el buen funcionamiento de todo hogar, por lo que se expone a continuación:

Evitar malos olores: Las fosas sépticas almacenan aguas residuales que con el tiempo se descomponen y generan gases y olores desagradables. Si la fosa no se limpia de forma regular, estos olores pueden invadir la vivienda, creando un ambiente insalubre e incómodo.

Prevenir atascos: Los residuos sólidos que se acumulan en la fosa pueden obstruir las tuberías y causar atascos. Estos atascos pueden ser muy molestos y costosos de reparar, ya que pueden requerir la intervención de un profesional.

Proteger el medio ambiente: Las fosas sépticas mal cuidadas pueden contaminar el suelo y las aguas subterráneas con aguas residuales. Esta contaminación puede tener un impacto negativo en el medio ambiente y la salud pública.

Garantizar el buen funcionamiento del sistema de drenaje: Una fosa séptica limpia y bien mantenida permite que el sistema de drenaje funcione correctamente. Esto evita que las aguas residuales se desborden y causen daños en la propiedad y afecte a los vecinos.

La frecuencia con la que se debe limpiar una fosa depende de varios factores, como el tamaño de la fosa, el número de personas que viven en el hogar y la cantidad de residuos que se generan. En general, se recomienda limpiar una fosa cada 6 meses o cada 1 o 2 años.

Teniendo todo esto en cuenta y la imposibilidad de contar con presupuesto municipal para pagar el servicio a los precios que cobra la empresa privada (que vio incrementado sus costos con la nueva normativa de cuidado medioambiental) el año 2020 gracias a la adjudicación de un proyecto financiado por el Gobierno Regional de Ñuble, el municipio adquirió un camión limpia fosas con capacidad del estanque de 4 metros cúbicos y con un hidrojete de 1 metro cúbico y se obtuvo el permiso de la SEREMI de Salud para operar. Con este importante equipo se estructuró el Programa de Limpieza de Fosas actual que consiste en la limpieza de fosas sépticas y pozos negros de personas que habitan en la comuna de Portezuelo

y que residen en lugares que no cuentan con conexión a la red de alcantarillado por lo que disponen de dicho sistema para la eliminación de aguas servidas.

Los solicitantes, deben contar con Registro Social de Hogares aplicado en la Comuna y las condiciones mínimas necesarias para ejecutar el servicio del camión limpia fosas que son:

- Accesibilidad del lugar: Distancia máxima de 10 metros desde el camino vecinal, callejón de acceso o vía pública a la fosa.
- En caso de existir cercos, estos deberán ser retirados y repuestos por el solicitante.
- Las vías vehiculares deberán ser adecuadas para la operación del camión.

Además, los solicitantes deben hacer un aporte en dinero para cooperar con los costos que involucra el servicio de limpieza de fosas, cuyo monto se determina según los siguientes criterios:

Situación del Solicitante	Tramo RSH	% de Aporte a pagar por el solicitante
Persona Natural Primera vez en el año	40%	0%
Persona Natural Segunda vez en el año	40%	50%
Organización Social e Instituciones sin fines de lucro Primera vez en el año	--	0%
Persona natural	50 al 100%	100%

El beneficio aplica para el retiro de aproximadamente 1.000 litros cúbicos a valor de ½ UF vigente al día del pago.

Durante el año 2023 este programa significó los siguientes recursos:

Detalle del Gasto	Valor Total
Repuestos, accesorios, mantención y reparación del Camión Limpia fosas	2.487.333
Pago disposición final de aguas servidas planta ESSBIO Chillán	3.142.964
TOTAL ANUAL	5.630.297

- Cabe informar que en esa tabla no se ha valorizado el costo de remuneración del chofer del camión limpia fosas, sus viáticos, implementos de seguridad y material de desinfección.

Los ingresos por concepto de aportes de los solicitantes durante el año 2023 fueron los siguientes:

Cantidad de usuarios	Aporte de Usuarios\$
147	2.618.724
126	0

Total de solicitudes de Limpieza de Fosas atendidas	Aporte Total de usuarios \$
273	2.618.724

FONDEVE

Según lo dispuesto en el Artículo 45° de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, existe un fondo municipal que debe destinarse a brindar apoyo financiero a proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las juntas de vecinos a la Municipalidad, denominado Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE). Este Fondo se conforma con aportes derivados de:

- ✓ La Municipalidad, señalados en el respectivo presupuesto municipal.
- ✓ Los señalados en la Ley de Presupuestos de la Nación, en conformidad con la proporción en la que la Municipalidad participa en el Fondo Común Municipal.
- ✓ Los aportes de vecinos y beneficiarios de este fondo.

Este es un fondo de administración municipal y con acuerdo del Concejo Municipal se establece el respectivo reglamento con las modalidades de postulación y operación, los mecanismos de selección de los proyectos financiables, así como la modalidad de control de su utilización. Los proyectos deben ser específicos, esto es, que su formulación debe presentar acciones concretas a realizar y deben tener por objetivo único el desarrollo comunitario.

Durante el período 2023 se aprobaron los siguientes proyectos presentados por las organizaciones territoriales:

JUNTA DE VECINOS	MONTO SOLICITADO \$	MONTO APROBADO \$
LLAHUEN BAJO	270.000	300.000
LA CANCHA	404.010	300.000
BUENOS AIRES	495.000	300.000
LOS MAQUIS	640.458	400.000
PANGUILEMU	360.000	250.000
LLAHUEN CHICO	396.000	300.000
MEMBRILLAR	764.694	400.000
BERNARDO O´HIGGINS	372.964	300.000
EL SAUCE	543.150	300.000
GUILLERMO FUENZALIDA	500.000	400.000
TRANCOYAN CHICO	538.200	150.000
EL ALAMO TRANCOYAN	225.000	225.000
CARRULLANCA	435.483	300.000
LO RAMIREZ	261.216	200.000
QUITENTO	450.000	300.000
CHUDAL	360.000	300.000
CUCHA URREJOLA	540.000	400.000
ORILLA ITATA	360.000	250.000
TOTAL		5.375.000

JUGUETES DE NAVIDAD

La entrega de juguetes a todos los niños de la comuna de 0 años a los que cursan hasta 6° año básico se realizó en base a la inscripción de los menores por parte de las juntas de vecinos y establecimientos educacionales, además de la inscripción que se realiza en la secretaría de DIDECO.

Durante el mes de diciembre de 2023, el Viejito Pascuero con su duende mágico, recorrió todos los sectores de la Comuna y entregó un total de 669 juguetes para cada niño, al que se acompañó de una bolsa con dulces variados.



Además, la entrega de juguetes en Portezuelo urbano fue acompañada por un divertido Show Infantil de carácter navideño que entretuvo a grandes y chicos con personajes infantiles, música, concursos y juegos inflables, el cual fue financiado con recursos municipales.

La inversión municipal por este programa durante el año 2023 se detalla a continuación:

Detalle del Gasto	Valor Total
699 Juguetes de navidad	10.813.530
699 Bolsas de dulces	1.188.300
Show navideño	505.000
Colaciones Artistas Show	339.983
TOTAL ANUAL	12.846.813

TRASLADO DE USUARIOS EN VEHICULOS MUNICIPALES

La municipalidad ha dispuesto la ayuda con el traslado de personas que requieren concretar atenciones médicas y terapias fuera de la comuna, realización de exámenes, citaciones al Juzgado de Familia en Quirihue, que no tienen acceso a la locomoción colectiva por los horarios que rigen en la comuna y en los distintos sectores rurales.

En este contexto, las personas realizan solicitudes dirigidas al Sr. Alcalde, siendo la Dirección de Desarrollo Comunitaria la encargada de concretar el traslado, de acuerdo a la disponibilidad de vehículos municipales.

Es así como durante el período que se informa, año 2023, se realizaron las siguientes cantidades

Tipo de vehículo	Cantidad de solicitudes atendidas
Camionetas municipales	294
Bus municipal	40
TOTAL ANUAL	334

1. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

La OMIL, es la oficina encargada de apoyar activamente a las personas que se encuentran sin empleo, vinculándolas con las empresas que ofrezcan puestos de trabajo e informando sobre las distintas oportunidades de capacitación existentes para mejorar las competencias laborales de los usuarios en función de la demanda del mercado laboral.



El Programa Fortalecimiento OMIL, viene a fortalecer a la OMIL y tiene como objetivo entregar atención a las personas que acudan al Municipio en búsqueda de empleo y/o servicios para mejorar su empleabilidad.

El monto total del programa fue **\$27.200.000**, correspondiendo \$23.800.000 al convenio programa FOMIL y \$3.400.000 a incentivo por cumplimiento de colocación 2022.

ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023

Registro o Actualización en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE)

Inscripción de usuarios en la Bolsa Nacional de Empleo, registrando y/o actualizando todos los campos posibles para ampliar la información asociada al perfil del usuario, mejorando así sus posibilidades de generar una vinculación laboral pertinente a las necesidades de la empresa.

SE REALIZARON 305 INSCRIPCIONES EN BNE.

ORIENTACIÓN LABORAL BÁSICA

Habilitación laboral consistente en actividades tales como; elaboración de CV acorde al perfil y objetivos del usuario; técnicas educativas para una entrevista laboral; estrategias para la búsqueda de empleo que permitan visualizar en los usuarios un plan de acción para lograr su objetivo, etc.

Se Realizaron 111 Orientaciones Laborales.

TALLERES DE ORIENTACIÓN LABORAL/EDUCACIONAL

Consiste en un espacio grupal que tiene como objetivo la entrega de información y herramientas para fortalecer la preparación y planificación personal en relación con la búsqueda de empleo. En el caso del taller educacional se aborda como grupo objetivo a estudiantes de enseñanza media, a través de un enfoque vocacional.



Se realizaron 4 Talleres de Orientación Laboral y 2 Talleres de Apresto Educacional.

FERIA VOCACIONAL/LABORAL

Tiene como objetivo generar un espacio de encuentro entre la oferta y demanda laboral a la comunidad con la participación de empresas del área de la agroindustria y diferentes instituciones educativas.



Se realizó 1 Feria Vocacional/Laboral

ENCUENTRO CON EMPRESAS/SEMINARIOS

Los encuentros empresariales y seminarios son espacios de diálogo entre los actores involucrados en el mercado laboral territorial, con el objetivo de fortalecer y generar alianzas estratégicas entre las OMIL y las empresas, difundir oferta programática de SENCE y planificar acciones conjuntas que beneficien la empleabilidad del territorio.



Se desarrolló un encuentro empresarial en Viña Cortez y un seminario enfocado en la promoción del turismo en Agroturismo la Pasión.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Las actividades de difusión tienen el propósito de difundir la oferta programática de la OMIL en la comunidad, visibilizando el sentido y visión del sistema de intermediación laboral, así como las acciones que lo componen y la oferta de programas SENCE disponibles para la comunidad.

PROGRAMAS RADIALES

Dentro las actividades de difusión, la OMIL participó de **5 programas radiales**, con el propósito de comunicar la oferta programática de OMIL y SENCE.

CURSOS DE CAPACITACIÓN

Con el propósito de entregar herramientas que mejoren la búsqueda de un empleo a los usuarios, se desarrolló a través del Programa Becas Laborales de SENCE, el **curso de cajero de Supermercado**, en donde participaron 15 usuarias, a través de la OTEC BP Capacitación.



NIVELACIÓN DE ESTUDIOS

Con el objetivo de nivelar los estudios de los usuarios de OMIL, se realiza por tercer año una coordinación con IPEC Chile, institución encargada de llevar a cabo una modalidad de estudios flexible y gratuita dependiente del MINEDUC, en donde los usuarios de OMIL pudieron nivelar estudios de enseñanza básica y media

22 alumnos egresaron del Programa de Nivelación de estudios.



CONTACTO CON EMPRESAS

Consiste en la identificación, descripción, contacto y fidelización con empresas en el territorio que permita generar y aumentar las vacantes disponibles para la intermediación laboral, como también poder ofrecer información acerca de programas e instrumentos públicos y privados que se encuentren disponibles o susceptibles de ser usados por las empresas.

Se realizaron 21 contactos a Empresas.



ACTIVIDADES RED TERRITORIAL

Con el objetivo de realizar un trabajo coordinado entre las OMIL, SENCE conformó la Red Territorial Valle de Ñuble integrada por la OMIL de Chillan, Chillan Viejo, San Nicolás, Ránquil y Portezuelo.

La Red debió elaborar y ejecutar un plan de intervención de actividades en conjunto, que promuevan el trabajo articulado, como la feria laboral realizada en Chillan Viejo, en donde participaron usuarios de Portezuelo en búsqueda de empleo.

Se realizaron 11 reuniones de Red Territorial.



ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO

Consiste en el estudio, por medio de la observación directa, de las actividades y factores técnicos que constituyen una ocupación, a fin de tener claridad del perfil, competencias, conocimientos y calificaciones con que debe contar la persona a incorporar. Asimismo, comprende la evaluación del entorno de accesibilidad.

Se realizaron 3 análisis de puestos de trabajo.

EVALUACIÓN FUNCIONAL:

Comprendiendo la importancia de abordar estrategias hacia grupos que presentan barreras de acceso al mundo laboral, se incorpora la asesoría en temáticas de accesibilidad universal para contribuir en el proceso de inclusión laboral mediante una atención especializada dirigida principalmente a Personas con discapacidad y Adultos Mayores.

En función de esto, se realizan evaluaciones funcionales, que consisten en la aplicación de herramientas e instrumentos para perfilar

la población objetivo en su búsqueda de empleo. Mediante la entrega de atención especializada, se evalúan competencias necesarias para desempeñar una actividad laboral específica.

Se realizaron 11 evaluaciones funcionales.

Derivación a Ejecutivo de Empresas SENCE

Trabajo articulado entre OMIL y SENCE, cuyo objetivo es integrar a las empresas a la oferta programática de SENCE con el fin de que accedan a los productos e instrumentos destinados a fortalecer el capital humano de éstas.

Se realizaron 5 derivaciones a Ejecutivo Empresa SENCE.

Actividades 2023	Total
Atendidos e inscritos en BNE	305
Colocados	90
Orientación laboral	111
Contacto con empresas	21
Ofertas de empleo	19
Derivaciones ejecutivo empresa	5
Egresados de curso de capacitación	15
Egresados de nivelación de estudios	22
Taller de apresto educacional	2
Taller de Orientación Laboral	4
Análisis de Puestos de trabajo	3
Evaluaciones funcionales	11
Participación en programas radiales	5
Encuentros con empresas	1
Seminarios	1
Feria vocacional/laboral	1
Reuniones Red Territorial	11

2. CENTRO DE LA MUJER PORTEZUELO.

PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES “CENTRO DE LA MUJER PORTEZUELO”.

La Ley N°19.882 crea el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) como un servicio público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio, que se relacionará con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Ley 20820.



La misión institucional de SernamEG es *“fortalecer las autonomías y ejercicio pleno de derechos y deberes de la diversidad de las mujeres, a través de la implementación y ejecución de Políticas, Planes y Programas de Igualdad y Equidad de Género, considerando el enfoque territorial, y aportando al cambio cultural que se requiere para alcanzar una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres en el país”* para ello, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (que depende del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género) cuenta con diversos programas.

La Unidad de Violencia contra la mujer trabaja para la promoción y fortalecimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, realizando acciones para la prevención de en materia de Violencia contra las Mujeres con jóvenes, en coordinación con otros actores públicos y privados. También ofrece una respuesta especializada e inmediata, a través de representación judicial y atención psicosocial, a mujeres mayores de 18 años, que viven o han vivido violencia de

género en el contexto de sus relaciones de pareja, expareja, conviviente, padre de hijos e hijas en común.



El Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres ofrece atención ambulatoria directa a través de Centros de la Mujer, Centros de Hombres que Ejercen Violencia de Pareja y Centros de Atención y Reparación para Mujeres Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual. Atención residencial en Casas de Acogida para mujeres en situación de riesgo grave y/o vital y Casa para mujeres vulneradas por el delito de Trata de Personas y Migrantes en situación de explotación. Además, dispone de atención remota a través del Servicio de Atención Telefónica (Fono 1455), que permite a una mujer que se encuentre viviendo una situación de violencia por parte de su pareja o ex pareja, ponerse en contacto de forma prioritaria con asistencia y ayuda telefónica a través de un servicio de llamada de emergencia, además de la orientación e información respecto a la situación vivida a través de la asistencia que presta el Fono Ayuda y Orientación en violencia contra las mujeres de SernamEG.

El 03 de enero de 2023 se firma Convenio continuidad de Transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Portezuelo para ejecutar el dispositivo “Centro

de la Mujer Portezuelo”. Dicho convenio considera el traspaso desde SernamEG la suma de \$73.585.545.- millones de pesos para el año 2023, en tanto el ejecutor se comprometió a destinar la suma de \$15.472.764.- para el buen funcionamiento del dispositivo.

Nuestro centro es el primero de la Provincia del Itata, Región de Ñuble y de acuerdo al convenio vigente tiene atención en Portezuelo e irradiación a las comunas de Ránquil, Trehuaco, Coelemu y Cobquecura y declara como objetivo



general “Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio”.



El Centro de la Mujer Portezuelo, se encuentra ubicado en calle Baquedano #281, el inmueble cuenta en su ingreso con acceso universal, ventilación e iluminación que permite recibir adecuadamente a las mujeres que asisten diariamente al centro. El equipo de trabajo se ha organizado de manera mensual para responder a la necesidad de contar con turno en cuanto a hechos de connotación pública o

cualquier acto de violencia contra la mujer, dichos turnos son cubiertos por las integrantes de la tríada de intervención y Monitora social.

Para realizar las atenciones en las comunas de irradiación el Centro ha establecido un calendario de asistencia presencial a dichas comunas.



COMUNA	FECHA	LUGAR
Ránquil	2° y 4° miércoles de cada mes	Casa de la Cultura
Trehuaco	1° y 3° miércoles de cada mes	Oficina Programa de la mujer
Coelemu	1° y 3° miércoles de cada mes	DAEM
Cobquecura	1 día al mes	Municipalidad

La población atendida por CDM Portezuelo durante el año 2023 corresponde a las mujeres que residen en las comunas establecidas por convenio, es decir Portezuelo, Ránquil, Coelemu, Trehuaco y Cobquecura, no obstante, por cercanía territorial también son usuarias de nuestro centro mujeres que residen en las comunas de Quirihue y San Nicolás. Durante el año 2023 nuestro centro ha atendido a 146 mujeres que las comunas anteriormente señaladas, es importante señalar que las actividades de Difusión han disminuido respecto al año inmediatamente anterior, pues ya nos hemos instalado como parte de la oferta institucional tanto en Portezuelo como en las comunas de irradiación; hay algunas actividades que ya son parte del quehacer de nuestro dispositivo como por ejemplo realizar difusión durante los días de pago de pensionados, que coincide con mayor afluencia de público en comunas rurales. Durante el año 2023 y respecto a las salidas de mujeres de nuestro centro, es decir, mujeres que han terminado la intervención o que ya han

alcanzado los objetivos planteados en su Plan de Intervención podemos señalar que nuestro centro ha realizado 84 salidas de usuarias y también hemos recibido/enviado traslados a otros centros del país.



Las comunas de Coelemu y Portezuelo son aquellas donde se concentra el mayor número de Ingresos: 35% y 30% respectivamente, lo que podría explicarse si atendemos a que Coelemu es la comuna con

mayor número de habitantes de todas aquellas en las cuales nuestro centro tiene irradiación. Por otro lado, por Convenio nuestro centro tiene establecida cuales son las comunas donde tenemos irradiación, no obstante territorialmente podemos dar atención a mujeres que residan en otras comunas, tal fue el caso de la comuna de Quirihue, que si bien se realizaron entrevistas de primera acogida, finalmente no se concretó ningún ingreso; es importante señalar que esta comuna posee un Centro Municipal de la Mujer y que en caso que la mujer no desee ser atendida en dicho Centro puede acceder al nuestro.

El perfil de las mujeres atendidas, podemos señalar que el promedio de edad es de 44 años, la más joven de ellas tiene 22 años; de ellas el 30% no tiene niños, niñas o adolescentes a su cargo y las que sí tienen, en su mayoría tienen a su cargo 2 menores de edad (39%). Respecto al estado civil, la mayoría de nuestras mujeres al momento de ingresar al CDM se encontraban Solteras o Casadas, 40% y 46% respectivamente. En un porcentaje mucho inferior se encuentran aquellas mujeres Viudas o Divorciadas.

Otro factor relevante de mencionar es que casi la totalidad de las mujeres atendidas por nuestro centro cuenta con alguna red primaria de apoyo, tales como madre, padre, hermanos/as, amigos/as u otros familiares.

Como lo mencionamos anteriormente, ha sido fundamental las coordinaciones con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general para que desde el conocimiento que tienen de la población puedan realizar derivaciones. Hemos realizado jornadas de sensibilización tanto para funcionarios como a la comunidad, Establecimientos educacionales, Agrupaciones femeninas, Centros Diurnos y Agrupaciones de Adultos Mayores con el objetivo que en caso de tomar conocimiento de una situación relacionada con VCM puedan realizar la derivación, esperamos que en Agrupaciones y talleres opere la ayuda mutua y puedan incentivarse entre sí de acercarse a nuestro centro. Esto, ya que la principal vía de Ingreso es la Derivación y de ello, destacan las coordinaciones recibidas desde la Red VCM SernamEG y Otros programas, por ejemplo: Centros Diurnos Comunitarios que atienden a población adulta mayor.

Según datos de SENADIS, en Chile un 17,6% de la población total tiene discapacidad y de ellos aproximadamente 2 de cada 3 personas con discapacidad son mujeres. A dichos datos podemos agregar que las mujeres con discapacidad son objeto de una doble discriminación: Discriminación por razón de género y discriminación por su discapacidad. Muchas mujeres con discapacidad están aisladas socialmente o con dificultades para participar en espacios de socialización que pudieran detectar situaciones de violencia. En nuestro CDM Portezuelo el 9% de usuarias declaran tener algún tipo de discapacidad, 40% presentan discapacidad sensorial y 40% discapacidad física.



Durante el año 2023, nuestra abogada se entrevistó con las usuarias para entregar asesoría legal en términos concretos, mostrando los efectos jurídicos de la denuncia, mostrando de manera simple todo el proceso judicial a la mujer utilizando lenguaje claro y que facilite su comprensión; durante el año 2023 se concretó la firma de Patrocinio legal a 41 mujeres y la presentación de 11 querellas, asistencia a un total de 170 Audiencias en Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue y Coelemu y Juzgado de Familia de San Carlos, Solicitud de Medidas Cautelares como Solicitud de Abandono del Hogar común y Prohibición de acercamiento a la víctima, Preparación de víctima y testigos para Audiencia VIF (Juzgado de Familia, Garantía y/o Tribunal de Juicio oral en lo Penal)



Durante el año, nos coordinamos permanentemente con Centro de Reeducción de Hombres, dicha colaboración es fundamental para la intervención puesto que nos permite entregar una respuesta coordinada e integral a la violencia, estableciendo estrategias de abordaje de los casos en común.

3. OFICINA DE DEPORTES

La oficina de deportes de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo es el ente encargado de direccionar, liderar y crear diferentes actividades deportivas que vayan en beneficio de las y los vecinos de la comuna de Portezuelo, actividades que son sistemáticas en el tiempo, contemplando actividades para todo grupo etario.

Actividades deportivas de verano Portezuelo 2023:

- ✓ Taller de natación.
- ✓ Taller de zumba.
- ✓ Taller de futbol.
- ✓ Taller de Acondicionamiento Físico.
- ✓ Campeonato Gastón Faundez 2023.



CONVENIO CON ÑUBLENSE S.A

En el mes de marzo de 2023, se firmó un convenio de acuerdo con el club deportivo Ñublense, convenio que otorga la posibilidad de que las divisiones inferiores del club puedan hacer de local en el campeonato de ascenso. Otorgando visibilidad de nuestra comuna, produciendo diversos factores positivos para emprendedores y simpatizantes del futbol de nuestra comuna. También dicho acuerdo, posibilita a que el encargado de la oficina Sr. Sebastián Torres Urrutia, pueda visualizar el trabajo que llevan a cabo en el club.



CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO (CESFAM)

Durante el mes de marzo también, firmamos un acuerdo con el programa elige vivir sano del CESFAM, que consistía en que desde este programa existieran talleres deportivos abiertos a la comunidad, registrando más personas que participaran activamente de ellos, abriendo un abanico de posibilidad y oportunidades para que nuestras vecinas y vecinos, puedan tener más actividades recreativas al aire libre como acondicionamiento físico para reducir los factores de riesgo producidos por el sedentarismo.



INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES 2023.

Bajo el alero del Instituto Nacional de Deportes, se postularon y adjudicaron 10 talleres deportivos sistemáticos, 3 eventos masivos de actividad física, cada evento deportivo tiene un costo monetario de \$2.000.000.- donde es el IND quien monta el equipamiento para que los eventos funcionen de mejor manera.

RESUMEN DE TALLERES DEPORTIVOS AÑO 2023.

- Taller de futbol, niños desde los 6 hasta los 17 años.
- Taller de selección de futbol: Femenino/Masculino.
- Taller de Acondicionamiento físico para adultos mayores, Portezuelo urbano.
- Taller de Voleibol. Toda edad.
- Taller de Basquetbol. Toda Edad.
- Taller de accionamiento físico para adultos.
- Taller de Tenis de mesa.

- Taller de tenis.
- Taller de Zumba, Portezuelo urbano.
- Taller de formación motora: Jardín Pulgarcito – Jardín campanita.
- Taller de actividad física para personas en situación de discapacidad.
- Taller de zumba sector el sauce
- Taller de acondicionamiento físico para adultos mayores sector población Lo Ramírez.

Cada taller deportivo, fue monitoreado y supervisado para una correcta ejecución de las clases sistemáticas que se realizaron. Por convenios algunos de los talleres finalizaban en el mes de noviembre como es el caso de los talleres de formación motora. Todos los demás talleres, se realizaron hasta el mes de diciembre.



Hay que recalcar que solo el taller de selección de fútbol femenino / masculino, fue financiado con presupuesto municipal de la cuenta que maneja la Oficina de Deportes, siendo todos los otros talleres auto gestionados por IND y CESFAM.

EVENTOS DEPORTIVOS.

Se celebraron 3 actividades masivas deportivas:

1.- Día de la Mamá: Actividad realizada en la plaza de armas de nuestra comuna, donde albergó cerca de 120 madres que fueron a participar de un evento deportivo para ellas, donde las principales actividades fueron: Zumba, Yoga, Música del recuerdo, entre otros. Actividad financiada por IND.

2.- Actividad física en niños primera infancia: Se realizó en el Estadio Julio Ruiz Palma, actividades que contaban con juegos inflables, música, pinta carita, juegos predeportivos, entre otros. Actividad financiada por IND.

3.- Día de la actividad física: En conjunto con DAEM de Portezuelo, se realizó una corrida recreativa, que albergó a todos los establecimientos educacionales de nuestra comuna, se llevó a cabo en la plaza de armas de la comuna de Portezuelo.



FUTBOL COMUNAL DE PORTEZUELO.

Luego de varios años sin una Asociación de Fútbol comunal, se inició la posibilidad de volver a contar con una, tras diversas reuniones con los clubes deportivos, se determinó que el Sr. Leonardo Chandía Marín, tomara la presidencia de la Asociación, y en conjunto con la Oficina Comunal de Deportes, se realizaran 3 campeonatos de fútbol durante el año.

- ✓ Campeonato de fútbol apertura 2023.
- ✓ Campeonato de fútbol clausura 2023.
- ✓ Súper copa.

Además, por primera vez, en conjunto con la asociación de fútbol, se albergó otra serie de competición, la serie post 45, para personas adultas que superaran dicha edad podrían jugar un campeonato de fútbol que fuera de manera competitiva. Dichos encuentros deportivos se realizaban los días sábado desde las 18:00 hrs y las otras tres series de competencia, segunda serie, serie senior, primera serie, tomaban protagonismo los días domingo, desde las 13:00 hrs.

POSTULACIÓN A PROYECTOS FNDR 8%

Se postularon a 4 clubes deportivos a fondos del 8%, proyectos que consistían en entrenamientos dirigidos por un monitor, indumentaria y materiales deportivos. De estos 4 proyectos, fueron adjudicados 2 que son el caso de Las Pumas y Juventud Unida, proyectos que se van a realizar en el año 2024.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN COMUNIDAD.

A través de los talleres deportivos, se originaron diversas actividades en comunas aledañas, realizando la gestión de transporte y colación para los beneficiarios que participaban de estas salidas.

Taller de futbol, se dirigió a comunas aledañas como Ránquil, Chillan, San Nicolás para jugar partidos de futbol recreativos con los niños que participaban activamente del taller.



El taller de zumba, realizo salidas a la comuna de Chillan y Ránquil, para participar de eventos deportivos masivos.

El taller de Basquetbol se dirigió a la comuna de San Nicolás, teniendo encuentros deportivos de carácter amistosos con la comuna de Cobquecura, visitando la comuna de Chillán en diversas ocasiones.

Los talleres deportivos de formación motora realizaron actividades de trekking familiar y actividades deportivas al aire libre.



RECONOCIMIENTO A LA OFICINA DE DEPORTES POR PARTE DE IND.

Se le otorgo un reconocimiento al encargado de la oficina de deportes Sr. Sebastián Torres Urrutia, por parte del Instituto Nacional de Deportes, destacando su gestión entre las otras 20 comunas, invitándolo a una ceremonia de premiación.

4. OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

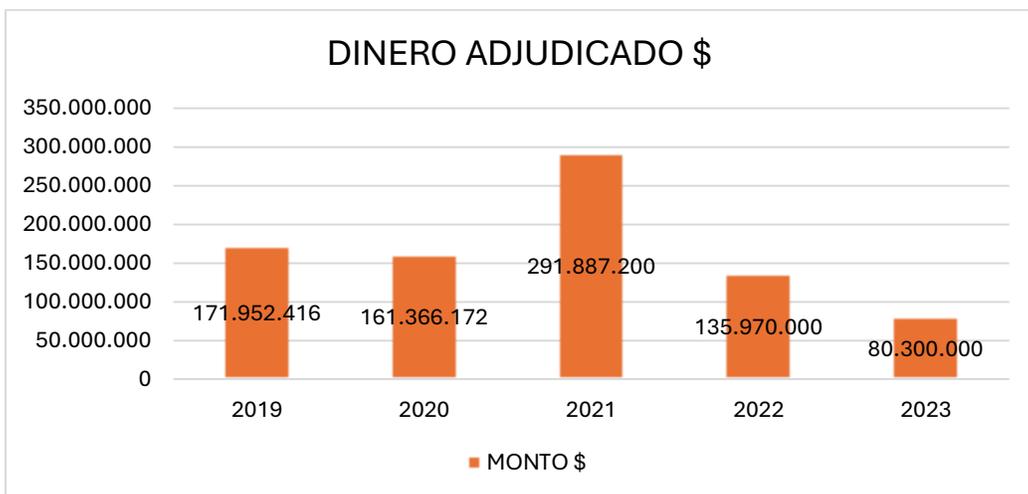
El Departamento de Fomento Productivo tiene como objetivo fomentar y dinamizar la economía local, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos existentes de la comuna, estimulando el crecimiento económico, la creación de empleo, y el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa,

con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas, Además tiene por objeto apoyar el desarrollo de las actividades productivas de la Comuna, haciendo énfasis en el mejoramiento de la competitividad, innovación, y encadenamiento con el mercado local, nacional, impulsando las acciones de apoyo al surgimiento y consolidación de nuevas empresas y al fomento de la asociatividad.

FONDOS CONCURSABLES Y PROGRAMAS GESTIONADOS

Programa / Proyecto	Institución	Beneficiarios	Monto Programa	Monto Total
Activa Chile Apoya Región de Ñuble	CORFO	1	\$15.000.000	\$15.000.000
Activa Recuperación Emergencia	CORFO	1	\$27.500.000	\$27.500.000
Yo Emprendo Emergencia	FOSIS	13	\$500.000	\$6.500.000
Reactívale FNDR Ñuble, Prov. Itata	SERCOTEC	1	\$4.000.000	\$4.000.000
Programa de Estandarización de los Procesos Vitivinícolas	UBB	6	\$1.400.000	\$8.400.000
APL Productores Vitivinícolas Valle del Itata	Ag. Sustent. y Cambio Climático	9	\$2.100.000	\$18.900.000
TOTAL		31		\$80.300.000

TABLA COMPARATIVA DE RECURSOS ADJUDICADOS/GESTIONADOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (PERIODO 2019 - 2023)



TOTAL 2023: \$78.200.000

Nota: La disminución en los fondos adjudicados en el 2023 comparado con los años anteriores, se debe principalmente a la poca oferta de fondos concursables que hubo disponibles, ya que gran parte de los recursos que estaban destinados para ello se orientaron a ayudas para los damnificados (incendios e inundaciones).

DESGLOSE DE PROYECTOS ADJUDICADOS

ACTIVA CHILE APOYA REGIÓN DE ÑUBLE - CORFO: Programa que buscaba apoyar a pequeñas y medianas empresas, en la recuperación de su actividad económica, mediante el apoyo a través del cofinanciamiento de proyectos individuales que contemplen la adquisición de activo fijo, recuperación o construcción de nueva infraestructura productiva y/o para capital de trabajo. Corfo subsidiaba hasta el 80% del monto total del proyecto, mientras que el beneficiario aportaba con el 20% restante más el IVA.

ACTIVA RECUPERACIÓN EMERGENCIA ÑUBLE - CORFO: El objetivo de esta línea fue apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas, afectadas por el incendio, en la recuperación de su actividad económica, mediante el apoyo, a través de cofinanciamiento, de proyectos individuales que contemplen la adquisición de activo fijo, recuperación o construcción de nueva infraestructura productiva y/o para capital de trabajo.

YO EMPRENDO EMERGENCIA - FOSIS: Programa especial dirigido a emprendedores/as que fueron afectados por los incendios ocurridos en el periodo verano 2023. Entregaba un subsidio no reembolsable para invertir en la recuperación y/o creación de una nueva actividad productiva. Contó con capacitaciones y acompañamiento de profesionales para elaborar un plan de inversión, y obtener asesoramiento en diversas materias.

FNDR REACTÍVATE PYME PROVINCIA DE ITATA: Programa que buscaba apoyar la recuperación económica de las micro y pequeñas empresas de la Provincia de Itata, que hayan visto afectadas sus ventas debido a la emergencia sanitaria, otorgando un subsidio que contribuya a reactivar sus negocios, mejorar su potencial o ampliar sus productos y servicios.

PROGRAMA DE ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROCESOS VITIVINÍCOLAS: Programa de la Universidad del Bio-Bío, financiada por el GORE Ñuble a través de la Zona de Rezago, que busca generar un manual de buenas prácticas y estandarización para mejorar y dar respuesta a las brechas existentes en la industria vitivinícola, generando un producto de óptimas condiciones.

ACUERDO PRODUCCIÓN LIMPIA PARA PRODUCTORES VITIVÍNICOLAS

DEL VALLE DEL ITATA: Iniciativa desarrollada por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, financiada por el GORE Ñuble, que busca certificar el viñedo o bodega de productores, comprometiendo buenas prácticas agrícolas y manufactureras en sus respectivas empresas.

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CONVOCATORIA MASIVA

1. “Juntos Nos Levantamos” Fiesta de la Vendimia Portezuelo 2023.



Evento realizado el sábado 08 de abril en la Plaza de Armas de nuestra comuna, desde las 10:00 a las 22:00 hrs. aprox. y que correspondió a su octava versión. En esta ocasión se le dio un enfoque solidario en razón a los incendios acontecidos en nuestra comuna y que afectaron a muchos productores de uva y vino.

La actividad inició en la jornada de la mañana con la cosecha de uva, en la viña ubicada frente a Villa La Viñita, para luego a las 13:30 hrs. realizar el acto inaugural en la Plaza de Armas de la comuna. En el transcurso de la tarde se realizó un recorrido por los stands, presentación de artísticas locales, molienda de uva demostrativa y competitiva, presentación de conjuntos folclóricos, exposición de cocina y arte, y para finalizar el show estelar de “La Orquesta de Pachuco y la Cubanacan”. El evento convocó a un aproximado de 8.000 visitantes. Como oficina estuvimos encargados de la instalación de la Feria; que contó con stands de vinos locales, gastronomía, artesanías y agro procesados, juegos infantiles, entre otros. Además, nos correspondió apoyar en la definición del programa de actividades y la logística del evento en general.

2. Día Nacional del Vino Portezuelo 2023.

Correspondió a la sexta versión de dicho evento, el cual se realizó el sábado 23 de septiembre desde las 12:00 hrs. en adelante en la Plaza de Armas de nuestra comuna.

El programa de actividades se distribuyó en tres espacios; chileno, Cultural y Festivo, en donde cada uno contó con una programación especial. Se realizó una charla del pipeño, un taller de coctelería, concursos, taller de cocina en vivo, charla del Valle del Itata y sus vinos,

presentaciones folclóricas, tributos de rock latino y anglo, y el show estelar de la banda de cumbia “Fortaleza”. En esta oportunidad pudieron exponer 13 viñas de nuestra comuna, además de stands de gastronomía, artesanía y agroprocesados, cerveza artesanal y juegos infantiles.

Nos correspondió como oficina encargarnos de la organización completa de dicho evento, así como de la ejecución.



3. ENCUENTRO CON EL MUNDO RURAL PORTEZUELO 2023



Evento costumbrista realizado el domingo 05 de noviembre desde las 10:00 hrs., en el sector criollo “Las Cocinas”, que correspondió a la versión N° 13.

Inició en la jornada de la mañana con la presentación de una agrupación folclórica, a medio día se llevó a cabo el concurso de “Mejor Cazuela de Gallina de Campo”, y posteriormente se dio paso a las actividades huasas y presentaciones artísticas.

Estuvieron presentes la banda local “Karma”, el grupo folclórico “Los Mismos de Siempre” y “BAFOSANCAI”, y los grupos de cumbia “La Gran Magia Tropical” y “Los Super Cumbieros del Amor”.

Se vivió un ambiente familiar, en donde hubo una muestra campesina, granja educativa, carreras a la chilena, comidas típicas, artesanía y agroprocesados, cerveza artesanal, vinos ancestrales y juegos infantiles.

En dicho evento estuvimos a cargo de la confección de las bases de postulación, y la instalación de los expositores en la Feria Gastronómica, Artesanal y Productiva.

4. ANIVERSARIO COMUNAL PORTEZUELO 2023

El día 21 de noviembre de cada año, nuestra comuna está de aniversario, y en el año 2023 la celebración se llevó a cabo durante los días sábado 25 y domingo 26 de noviembre, en el sector criollo “Las Cocinas”.

El sábado 25 la actividad comenzó a las 12:00 hrs. con la apertura de la Feria Productiva, Artesanal y Gastronómica, continuando durante la tarde con carreras a la chilena, presentación de El Canario y los Pajaritos del Ritmo, Alicia La Rancherita de Ñuble y el show estelar de Alanys Lagos. El domingo 26 durante la mañana se realizó el embanderamiento general, la misa, acto cívico y desfile. En la tarde desde las 15:00 hrs. comenzaron las actividades huasas, se llevó a cabo la Copa Manuel Riquelme Palma y comenzaron las presentaciones artísticas, en donde estuvo presente Pipo Olmos y sus Geniales, el Charro Figueroa y el show estelar de Los Chacales del Maule. Como oficina nos encargamos de todo lo que conlleva la Feria Productiva, Artesanal y Gastronómica durante ambos días de desarrollo del evento.



OTRAS ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO

1. Hito Cierre PTI de Enoturismo Ancestral Valle del Itata.
2. Taller Registro y Postulación a los Fondos de Sercotec.
3. Expo Mujer Emprende 2023.
4. Encuentro de Dos Mundos “Payadores vs Freestyle Urbano”.
5. Campeonato XCM Riders Ñuble Portezuelo 2023.
6. “Juntos nos Levantamos” Fiesta de la Vendimia Portezuelo 2023.
7. Taller Producción de Huerta Urbana.
8. Asesoría Diseño de Logo y Coaching para Redes Sociales.
9. Asesoría para Emprendedores Informales.
10. Intercambio de turistas con Dpto. de Turismo de Chillán (Viajes a Valle Hermoso de Chillán – Visita a Empresas Turísticas de Portezuelo).
11. Oficina Satélite Centro de Negocios Sercotec.
12. Taller “Pinta tu Barril” (Mes del Patrimonio).
13. Conversatorio “Memorias y Relatos” (Mes del Patrimonio).
14. Encuentro de Emprendedores y Empresarios Locales.
15. Feria Local Día de la Madre.
16. Ferias de Emprendimiento Local
17. Presentación de Vinos de Portezuelo en Restaurant Volcano Chillán.
18. Plan Piloto de Asistencia Técnica Apícola a productores de Portezuelo.
19. Programa “Mujeres Lideresas” de PRODEMU.
20. Programa “Mujer Emprende” de PRODEMU.
21. Jornada Formativa “Estrategia de Negocios”.
22. Asesoría en Estrategia y Desarrollo de Negocios.
23. Asesoría para Exportación de Vinos del Valle del Itata hacia Países Nórdicos.
24. Taller de Turismo SAT de Turismo Rural de INDAP.
25. Taller Modelo Canvas y Diseño de Video Pitch.
26. Evento Enduro Cross Country “Entre Viñas” Portezuelo.
27. Evento Astros y Copas.
28. Seminarios de Turismo Rural.

29. Entrega de Sello R de Registro de SERNATUR.
30. Celebración Día Internacional de la Mujer Rural.
31. Taller “Derechos y Deberes para un Turismo Rural Sostenible”.
32. Diseño de Rutas Turísticas en Portezuelo.
33. Participación en Encuentro Regional de Agroecología.
34. Campeonato Tour de las Viñas.
35. 3ra Copa Downhill Aniversario Portezuelo.
36. Taller “Derechos y Deberes para un Turismo Rural Sostenible”.
37. Taller Conectadas de PRODEMU.
38. Taller Asociatividad en Productores de Uva y Vino de Portezuelo.
39. Taller de Apoyo a Emprendedores Locales junto a alumnos de la UCSC.
40. Viaje Social Turismo Familiar de SERNATUR.
41. Participación en Taller de Elaboración para Postulación ZOIT Valle del Itata.
42. Testeo de Vinos junto a Asociación Gremial de Viñateros del Valle del Itata.
43. Taller de Marketing Digital para Emprendedores de la AFC de Portezuelo.
44. Taller de Análisis de Vinos para Productores Vitivinícolas.
45. Taller de Vinificación de Cepas Tintas.
46. Misión Tecnológica al Valle de Colchagua.
47. Feria Navideña de Emprendimientos Locales.
48. Postulación emprendedores/empresas para participar en ferias regionales.
49. Difusión de eventos de empresas locales en nuestras RRSS.
50. Difusión de productos y servicios de empresas y emprendedores locales.
51. Participación en Mesa Regional del Vino, Mesa de Encargados de Turismo, Mesa de Fomentos Productivos de Ñuble.
52. Participación en ferias de promoción turística de SERNATUR.
53. Participación en Talleres de Elaboración de la ERDÑuble.
54. Difusión de Cursos / Capacitaciones (SENCE, SII, CORFO, SERCOTEC, INAPI, INDAP, SERNATUR, Academia, Entre Otros).
55. Postulación y apoyo en proyectos de emprendimiento.
56. Vinculación con la academia e instituciones de emprendimiento (UBB, USS, UNACH, UDEC, UCSC, Incubadora de Negocios Empeude UCSC, Pymes

en Línea de Corfo, Centro de Negocios Sercotec, Emprende y CreceMujer de BancoEstado, ProChile, Entre Otros).

57. Participación en Proyecto “Turismo Rural Patrimonial Valle del Itata” (USS).
58. Participación en Proyecto “Innovartesana” y “Vinos y Cuelchas” (UBB).
59. Participación en Programa “Acuerdo Producción Limpia para Productores Vitivinícolas del Valle del Itata” (Agencia Sustentabilidad y Cambio Climático).
60. Participación en Programa “Transferencia y revalorización de los Procesos Vitivinícolas de la Zona de Rezago” (UBB).
61. Participación en Programa “Acelera Itata” (Corfo).
62. Participación en diversos proyectos de las instituciones vinculadas.

5. PRODESAL PORTEZUELO

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) entrega asesoría técnica y acceso a incentivos económicos para usuarias y usuarios microproductores rurales. Es un programa de desarrollo local del Ministerio de Agricultura a través de INDAP. Es un programa de fomento productivo que busca apoyar a los pequeños productores agrícolas y campesinos, y a sus familias, que se ejecuta entre convenio entre la Ilustre Municipalidad de Portezuelo e INDAP región de ñuble, donde la misión del programa es:

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

Su misión es contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios.



LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SON:

Apoyar el acceso de la Agricultura Familiar Campesina a un sistema de extensión y apoyo a la innovación que mejore sus capacidades y habilidades para desarrollar emprendimientos agrícolas y rurales, considerando las oportunidades y restricciones que señalan los mercados, los territorios y el medio ambiente.

Facilitar el acceso de la Agricultura Familiar Campesina a programas de financiamiento (créditos e incentivos) adecuados a las necesidades de capital de trabajo e inversiones requeridos para potenciar la diversidad de emprendimientos económicos, individuales y asociativos.

Ampliar y mejorar las condiciones de acceso de la Agricultura Familiar Campesina a los mercados locales regionales, nacionales e internacionales, promoviendo productos tradicionales y diferenciados de alta calidad y buscando un acercamiento entre el productor y el consumidor final.

Fortalecer el desarrollo organizacional de la Agricultura Familiar Campesina para así contribuir al desarrollo de su actividad productiva y de su integración a los mercados, así como al fortalecimiento de su participación y posicionamiento como un actor relevante en la sociedad.



Apoyar el desarrollo y fortalecimiento del capital social de la Agricultura Familiar Campesina, impulsando la cooperación entre productores, así como la constitución de redes y alianzas entre éstos y los actores públicos y privados, para canalizar nuevos recursos y competencias hacia el mundo rural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aumentar los ingresos del grupo familiar desde el punto de vista productivo y que el usuario pueda vivir de la actividad agropecuaria que desarrolla.

PROBLEMAS PARA RESOLVER;

- Bajos Rendimientos
- Bajos Precios de Productos por no cumplir Estándares de Calidad
- Deficiente Comercialización
- Desconocimiento del Efecto de Algunos Factores Productivos
- Ordenamiento Predial
- Medio Ambiente Sano Y Estable

- Superficie de Cultivo limitada por disponibilidad hídrica
- Deficiente Infraestructura de Riego
- Mal Manejo del Riego
- Deficiente Manejo de Prácticas Culturales
- Degradación de Suelo



CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA PRODESAL PORTEZUELO 2021.

Funcionario	Cargo
Claudio Ricciardi Venegas	Coordinador (Ingeniero civil agrícola)
Maria Isabel Sánchez	Jefe técnico (médico veterinario)
Víctor Lagos Alarcón	Técnico Agrícola
Francisco Bascuñán Bascuñán	Técnico Agrícola
German Gatica Aguilera	Técnico Agrícola
Celestino Áreas Sepúlveda	Técnico Agrícola
Víctor Medina Canales	Ingeniero ejecución agrícola
Verónica Cortez Zapata	Secretaria ejecutiva PRODESAL

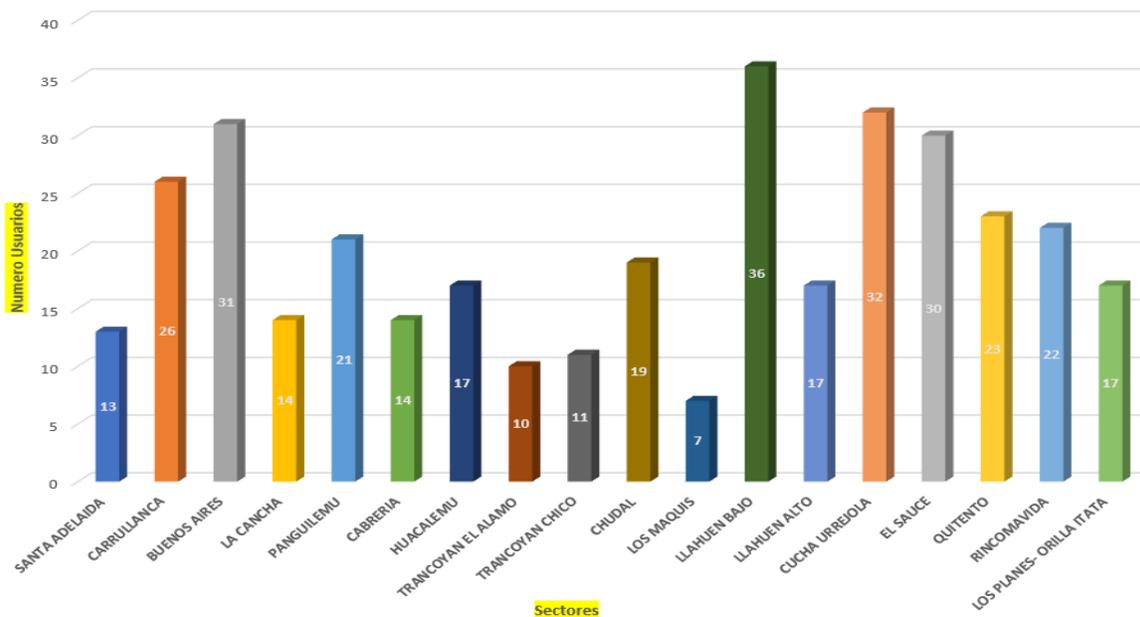


Caracterización de la unidad operativa comunal Portezuelo-Usuarios.

SECTOR	N° USUARIOS X SECTOR
SANTA ADELAIDA	13
CARRULLANCA	26
BUENOS AIRES	31
LA CANCHA	14
PANGUILEMU	21
CABRERIA	14
HUACALEMU	17
TRANCOYAN EL ALAMO	10
TRANCOYAN CHICO	11
CHUDAL	19
LOS MAQUIS	7
LLAHUEN BAJO	36
LLAHUEN ALTO	17
CUCHA URREJOLA	32
EL SAUCE	30
QUITENTO	23
RINCOMAVIDA	22
LOS PLANES- ORILLA ITATA	17
TOTAL	360



N° USUARIOS POR SECTOR



CLASIFICACIÓN USUARIOS PRODESAL SEGÚN TIPOLOGÍA

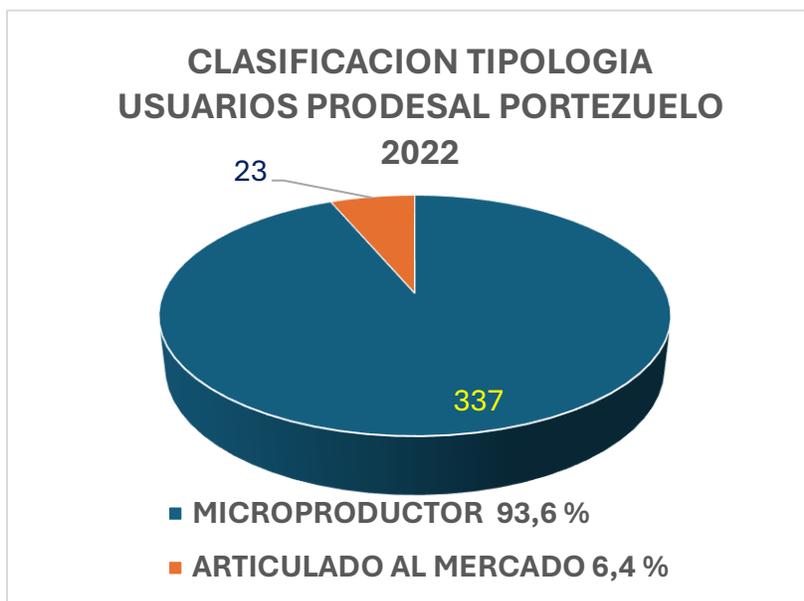
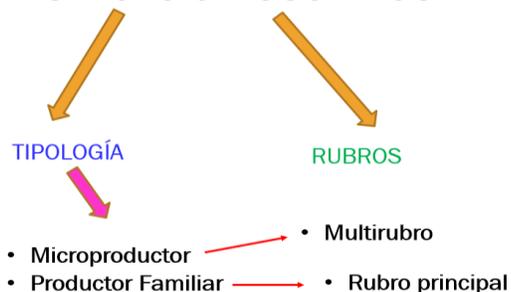
Microproductor, con bajos ingresos y bajos niveles de producción, conformado mayoritariamente por usuarios que combinan distintas fuentes de ingresos para vivir (multiactividad) y más orientado al autoconsumo.

Productor Familiar, con un nivel medio de ingresos y de producción, pero aún conformado mayoritariamente por usuarios que combinan distintas fuentes de ingresos para vivir (multiactividad).

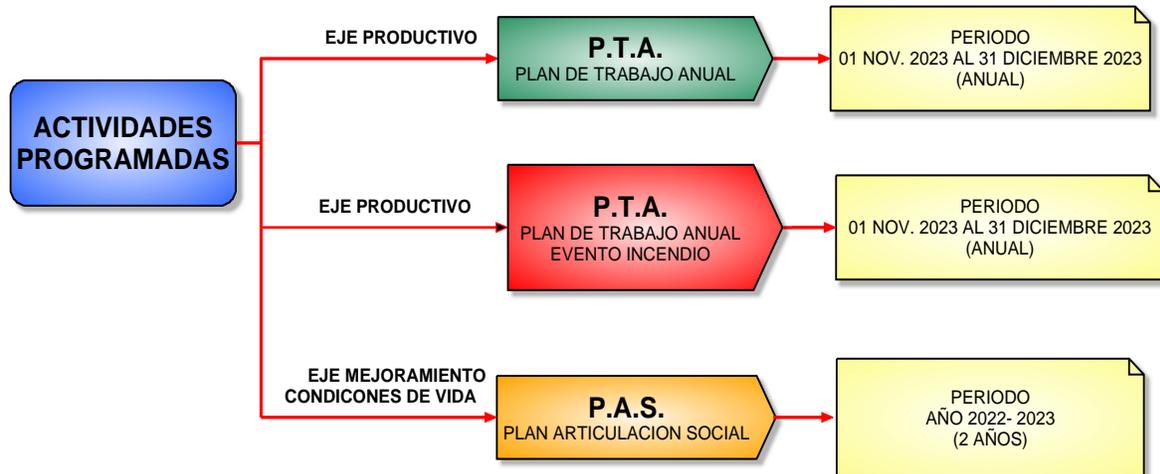
Productor empresarial, con altos ingresos relativos a los otros dos grupos, altos niveles de producción, mayoritariamente comerciales y con un mayor índice de tecnología.

Es importante destacar que más del 90% de nuestros agricultores están clasificados como Microproductores.

CLASIFICACIÓN USUARIOS



EL PROGRAMA PRODESAL DENTRO DE LAS LABRES PRINCIPALES A DESARROLLAR SE TIENE DOS PLANES DE TRABAJO COMO SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE DIAGRAMA:



EJE PRODUCTIVO

Desarrollo de capacidades y el acceso a subsidios productivos de pequeña escala, que permitan aumentar venta de excedentes de autoconsumo

EJE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA (EAMCV)

Es una política encabezada por el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) a través de ODEPA, cuyo objetivo principal mejorar la calidad de vida y las oportunidades del mundo rural



Busca la vinculación del (E.M.C.D.V.) con la política nacional de desarrollo rural (P.N.D.R.), en la cual considera los siguientes ámbitos:

Ámbito	Objetivo central
Bienestar social	Busca acortar las brechas de acceso a servicios y bienes públicos, aportando a disminuir la pobreza rural
Oportunidades económicas	Mejorar el desempeño económico, activando y dinamizando las economías locales.
Sustentabilidad medioambiental	Resaltar el valor ambiental de los territorios rurales para el desarrollo sostenible de Chile.
Cultura e identidad	Valorizar la cultura y tradiciones de los territorios rurales.

A QUIEN ESTÁ DIRIGIDO P.A.S

Productores con baja dotación de recursos productivos y activos, quienes desarrollan agricultura en ecosistemas frágiles, agravado por el cambio climático, en particular la escasez hídrica, limitando el potencial productivo de sus unidades de producción. Sus ingresos totales no les permiten vivir fundamental o únicamente de la agricultura, por lo que deben complementar sus ingresos con otras fuentes extra prediales (multiactividad).

Para nuestros usuarios PRODESAL portezuelo le corresponde a un universo de 337 usuarios Microproductores.

A QUIEN ESTA DIRIGIDO P.A.S.

Usuarios **MICROPRODUCTORES**



Procurar un rol activo o participativo en la Planificación por parte de los usuarios/as del Programa PRODESAL, manifestando su apreciación respecto de los puntos críticos que para ellos son importantes y que influyen en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

PLANIFICACION E.M.C.D.V. ¿COMO SE HIZO?

A través, Cuestionario de priorización de necesidades sociales

<https://ee.humanitarianresponse.info/x/Sc3EUcVQ>

FOCOS TEMÁTICOS PRIORIZADOS BIENESTAR SOCIAL

- Vivienda
- Educación
- Conectividad
- Oferta social y equidad

Para estos focos de interés se tiene un asistente social ya designado que será el puente interlocutor entre la municipalidad y la unidad operativa PRODESAL portezuelo.

ACCIONES U.O.C PRODESAL PORTEZUELO P.A.S.

Gestión de Información:

Se refiere a toda acción que realiza el equipo técnico para canalizar y visibilizar información acorde a las necesidades identificadas para los usuarios y/o expresada por los mismos, a modo de apoyar con potenciales oportunidades o soluciones detectadas



Gestión de Vinculación:

Consiste en toda acción que realiza el equipo técnico para conectar a los usuarios con otros actores, entidades, servicios, iniciativas u oportunidades entregadas por entes públicos o privados.

Gestión de Oportunidades:

Corresponde a gestiones orientadas a detectar, identificar y entregar apoyo directo en guía y orientación a fin de propiciar el apalancamiento de recursos monetarios complementarios a los incentivos propios del Programa, a través de la oferta público-privada existente y disponible para los territorios de cada Unidad Operativa dirigida en beneficio de los usuarios y/o su núcleo familiar directo.

Visibilizar necesidades de los usuarios frente a Instituciones, fomentar alianzas público-privadas para mejorar empleabilidad agrícola, satisfacer necesidades básicas, etc.



FOCOS TEMÁTICOS PRIORIZADOS BIENESTAR SOCIAL AÑO 2 – 2023

Educación (65 usuarios)

Realizar charla informativa usuarios que poseen educación básica incompleta.

Oferta social y equidad (42 usuarios)

Realizar charla informativa por profesional municipal se les dará a conocer la oferta social que posee la Municipalidad.

PLAN DE TRABAJO ANUAL (P.T.A.)

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PERIODOS

- ✓ 01 noviembre 2022 Al 31 octubre 2023
- ✓ 01 noviembre 2023 Al 30 diciembre 2023

- Visitas técnicas
- Capacitaciones y talleres “Actividades Grupales”
- Proyectos de Inversión
- Parcelas demostrativas
- Días de campo y Giras
- Subida de información en plataforma de INDAP, en el ingreso bruto por venta
- Otras Actividades no Contempladas en Plan de Trabajo Anual



P.T.A. NORMAL (PLAN DE TRABAJO ANUAL, 2022-2023)

VISTAS TECNICAS								
RUBRO	N° VISITA	N° USUARIOS PLANIFICADO	N° USUARIOS REALIZADO (31 OCTUBRE 2023)	PENDIENTE	OBJETIVO ACTIVIDAD	CONTENIDO MININO SIGNIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
AGRICULTORES PRODUCTORES RUBROS HORTALIZAS FRUTALES Y VIÑAS CON DEFICIENTE PRODUCCION AGROECOLOGICA	VISITA TÉCNICA N° 1	234	234	0	PRODUCCION LIMPIA O AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y DE BAJO COSTO	INCORPORAR PRACTICAS TALES COMO, ABONERAS, LOMBRICULTURA, BIOPREPARADOS	NOV 2022 - MARZO 2023	VL, GG, CA, VM, FB
	VISITA TÉCNICA N° 2	234	214	20	REGISTRAR INGRESOS Y EGRESOS DE LA PRODUCCION	INSTRUIR AL AGRICULTOR COMO REGISTRAR INGRESOS Y EGRESOS	ABR-AGOST 2023	VL, GG, CA, VM, FB
	VISITA TÉCNICA N° 3	234	188	46	CONOZCAN E IDENTIFIQUEN LAS TECNICAS ALTERNATIVAS	MANEJO AGRONOMICO DE LOS CULTIVOS	AGOST-OCTUB 2023	VL, GG, CA, VM, FB
AGRICULTORES PRODUCTORES RUBRO GANADERIA CON DEFICIENTE ORDEN EN EL PREDIO A	VISITA TÉCNICA N° 1	48	48	0	ORDENAMIENTO PREDIAL	ORDENAMIENTO PREDIAL	NOV 2022 - MARZO 2023	VL, GG, CA, VM, FB
	VISITA TÉCNICA N° 2	48	43	5	MANEJO RESIDUOS	MANEJO DE RESIDUOS	ABR-AGOST 2023	VL, GG, CA, VM, FB
	VISITA TÉCNICA N° 3	48	38	10	PRODUCCION ANIMAL	PRODUCCION ANIMAL	AGOST-OCTUB 2023	VL, GG, CA, VM, FB
TOTAL		846	765	81				
				846	EXIGIDAS			
RUBRO	N° VISITA	N° USUARIOS PLANIFICADO	N° USUARIOS REALIZADO (31 OCTUBRE 2023)	PENDIENTE	OBJETIVO ACTIVIDAD	CONTENIDO MININO SIGNIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
VISITA TÉCNICA JEFE TEC.	VISITA TÉCNICA	150	189	-39	PRODUCCION ANIMAL	RECOMENDACIÓN ADECUADO ORDENAMIENTO DEL PREDIO	01 NOV 2022- 30 OCTUB 2023	MARIA ISABEL SANCHEZ
VISITA TÉCNICA COORD.	VISITA TÉCNICA	50	20	30	EVALUACION DE LA SUPERFICIE DE RIEGO DEL PREDIO	RECOMENDAR LA ESPECIE A CULTIVAR DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD HIDRICA.	NOV 2022- OCTUB 2023	CLAUDIO RICCIARDI
TOTAL		200	209	-9				
				200	EXIGIDAS			



P.T.A. INCENDIO (PLAN DE TRABAJO ANUAL, 2022-2023)

RUBRO	N° VISITA	N° USUARIOS PLANIFICADO	N° USUARIOS REALIZADO (31 OCTUBRE 2023)	PENDIENTE	OBJETIVO ACTIVIDAD	CONTENIDO MININO SIGNIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
AGRICULTORES PRODUCTORES RUBROS HORTALIZAS FRUTALES Y VIÑAS CON DEFICIENTE PRODUCCION AGROECOLOGICA	VISITA TÉCNICA N° 1	56	56	0	PRODUCCION LIMPIA O AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y DE BAJO COSTO	INCORPORAR PRACTICAS TALES COMO, ABONERAS, LOMBRICULTURA, BIOPREPARADOS	NOV 2022 - MARZO 2023	VL, GG, CA, VM, FB
	VISITA TÉCNICA N° 2	56	76	0	REGISTRAR INGRESOS Y EGRESOS DE LA PRODUCCION	INSTRUIR AL AGRICULTOR COMO REGISTRAR INGRESOS Y EGRESOS	ABR-AGOST 2023	VL, GG, CA, VM, FB
	VISITA TÉCNICA N° 3	56	77	0	CONOZCAN E IDENTIFIQUEN LAS TECNICAS ALTERNATIVAS	MANOJO AGRONOMICO DE LOS CULTIVOS	AGOST- OCTUB 2023	VL, GG, CA, VM, FB
AGRICULTORES PRODUCTORES RUBRO GANADERIA CON DEFICIENTE ORDEN EN EL PREDIO A	VISITA TÉCNICA N° 1	22	22	0	ORDENAMIENTO PREDIAL	ORDENAMIENTO PREDIAL	NOV 2022 - MARZO 2023	VL, GG, CA, VM, FB
	VISITA TÉCNICA N° 2	22	26	0	MANEJO RESIDUOS	MANEJO DE RESIDUOS	ABR-AGOST 2023	VL, GG, CA, VM, FB
	VISITA TÉCNICA N° 3	22	22	0	PRODUCCION ANIMAL	PRODUCCION ANIMAL	AGOST- OCTUB 2023	VL, GG, CA, VM, FB
	TOTAL	234	279	0				
			279					



RESUMEN DE VISTAS UNIDAD OPERATIVA PRODESAL PORTEZUELO AL 31 OCTUBRE 2023

PROFESIONAL A CARGO	MESES												TOTAL ACUMUL	TOTAL COMPROMETIDO	PENDIENTE
	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sept-23	oct-23			
	N° Visitas														
CELESTINO ARIAS	25	29	20	4	9	19	10	12	24	14	32	34	232	216	-16
FRANCISCO BASCUÑAM	17	19	20	0	10	0	19	19	35	24	13	38	214	213	-1
GERMAN GATICA	3	5	27	4	4	13	31	13	40	27	6	47	220	216	-4
VICTOR LAGOS	15	13	19	14	8	8	31	17	25	26	15	35	226	219	-7
VICTOR MEDINA	8	2	11	4	9	21	22	6	29	34	36	36	218	216	-2
SUB TOTAL												1110	1080	-30	

PROFESIONAL A CARGO	MESES												TOTAL ACUMUL	TOTAL COMPROMETIDO	PENDIENTE
	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sept-23	oct-23			
	N° Visitas														
MARIA ISABEL SANCHEZ	7	8	1	1	13	10	15	19	46	28	11	31	190	150	-40
CLAUDIO RICCIARDI	0	0	9	0	0	1	0	0	0	4	2	4	20	50	30
SUB TOTAL												210	200	-10	

TOTALES	75	76	107	27	53	72	128	86	199	157	115	225	1320	1280	-40
---------	----	----	-----	----	----	----	-----	----	-----	-----	-----	-----	------	------	-----

PROFESIONAL A CARGO	N° Visitas		COMPROB
	A REALIZAR MENSUAL	REALIZADO PROMDIO MENSUAL	
	CUMPLIR PTA	MENSUAL	
CELESTINO ARIAS	-4	29,0	
FRANCISCO BASCUÑAM	0	26,8	
GERMAN GATICA	-1	27,5	
VICTOR LAGOS	-2	28,3	
VICTOR MEDINA	-1	27,3	
MARIA ISABEL SANCHEZ	-10	23,8	

Por lo que se cumplió satisfactoriamente con el número de visitas exigidas en el plan de trabajo anual.



ACTIVIDADES GRUPALES			360			
RUBRO	ACTIVIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA (INCLUYE ACCIONES PARA POSTULACIÓN A IFP, CRÉDITO INDAP U OTROS)	N° DE USUARIOS INVOLUCRADOS EN LA ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	CONTENIDO MINIMO SIGNIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ESTADO
AGRICULTORES PRODUCTORES RUBROS HORTALIZAS FRUTALES Y VIÑAS CON DEFICIENTE PRODUCCION AGROECOLOGICA	CHARLA TECNICA N°1	20	CHARLA DE RIEGO	CHARLA TECNICA PARA DAR A CONOCER: MÉTODOS DE RIEGO SISTEMAS DE RIEGO SUPERFICIALES Y TECNIFICADO LA IMPORTANCIA DE SABER REGAR Y DE MEJORAR LAS TÉCNICAS DE RIEGO COMO DETERMINAR LA CALIDAD DE UN RIEGO EFICIENCIAS DE RIEGO TASA Y FRECUENCIA DE RIEGO DAR A CONOCER SISTEMA DE ACUMULACIÓN DE AGUA	ENERO 2023	REALIZADA
	DIA DE CAMPO	25	CHARLA VIÑEDO QUEMADO	CHARLA TÉCNICA: "MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN VIÑEDOS Y BODEGAS AFECTADOS POR LOS INCENDIOS" CHARLA TÉCNICA: "MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN VIÑEDOS Y BODEGAS AFECTADOS POR LOS INCENDIOS" TALLER DE MICROVINIFICACIÓN PREVIA A COSECHA PARA UVAS AFECTADAS POR HUMO VISITA A TERRENO: EVALUACIÓN DE SITUACIÓN DE RIESGO DE CAMPO AFECTADO POR INCENDIO	MARZO 2023	REALIZADA
	DIA DE CAMPO	25	CHARLA DE RIEGO	CHARLA TECNICA PARA LA MANTENCION Y OPERACIÓN DE SISTEMA RIEGO TECNIFICADO	MIERCOLES 06 SEPTIEMBRE 2023	REALIZADA
	TALLER	30	IMPLEMENTAR EL USO DE TÉCNICA PARA PRODUCIR EN EPOCA INVERNAL	TALLER PARA ENSEÑAR A CONSTRUIR UNA CAMA ALTA CON COBERTERA	JULIO-AGOSTO 2023	REALIZADA
	DIA CAMPO	25	PRODUCCION LIMPIA O AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y DE BAJO COSTO	DIA DE CAMPO EN EN PARCELA AGROECOLOGICA SEÑORA CARMEN ESCOBAR Y SE MUESTREN LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS AGROECOLOGICAS PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES Y FERTILIZACION CULTIVOS	SEPTIEMBRE 2023	REALIZADA
	TALLER	20	PRODUCCIÓN DE PLANTINES DE HORTALIZAS	TALLER PARA ELABORACIÓN DE PLANTINES	JULIO - AGOSTO	REALIZADA
	TALLER	25	MOSTRAR ALTERNATIVA PARA IMPLMETAR LA PRODUCCION DE MERMELADAS Y CONSERVAS EN PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS	TALLER PARA DE LA PRODUCCION DE MERMELADAS Y CONSERVAS	MAYO 2023	REALIZADA
	GIRA	40	MOSTRAR NUEVAS ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS EN SECAÑO	GIRA TECNICA EN PRODUCCION ANIMAL, SAN NICOLAS, NINHUE	SEPTIEMBRE- OCUBRE	REALIZADA
	REUNIÓN SECTORIAL INFORMATIVA Y TECNICA	360	REUNION INFORMATIVA Y TECNICA	PRIMERA RONDA DE REUNION SECTORES ATENDIDOS PRODESAL-TEMA TECNICO " MANEJO SANITARIO EN AVES"-INFLUENZA AVIAR	MAYO -JUNIO 2023	REALIZADA
	REUNIÓN SECTORIAL INFORMATIVA Y TECNICA	360	REUNION INFORMATIVA Y TECNICA	SEGUNDA RONDA DE REUNION SECTORES ATENDIDOS PRODESA-TEMA TECNICO " BIOPREPARADOS"	AGOSTO 2023	REALIZADA
	REUNIÓN SECTORIAL COMITÉ COORDINADOR CAMPESINO PORTEZUELO	360	REUNION INFORMATIVA	RONDA DE REUNION SECTORES ATENDIDOS PRODESAL EN CONJUNTO CON COMITÉ COORDINADOR CAMPESINO PORTEZUELO	MAYO 2023	REALIZADA
	PARCELA DEMOSTRATIVA	20	CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	CONTROL DE POLILLA, MOSQUITA BLANCA Y PULGON EN HORTALIZAS, USUARIA IRIS VILLAGRA Y ALICIA MOLINA	AGOSTO 2023	REALIZADA

CAPACITACIONES Y TALLERES

- ✓ Charla y vistas técnicas usuarios viñateros afectados incendio U.C.D. (universidad de california Davis)
- ✓ Jornada Técnica para viñateros y asesores: "Recuperación y Protección", en el marco del Programa de Soporte Experto para Viñateros por la Emergencia en el Valle del Itata, ejecutado por UC Davis Chile en convenio INDAP
- ✓ Decimo concurso del vino valle del Itata cucha-cucha, 19-21 de octubre 2023. la unidad operativa PRODESAL Portezuelo está participando con 20 muestras de 7 botellas para X Concurso Del Vino Valle Del Itata Cucha-Cucha, 19-21 De octubre 2023
- ✓ Charla usuarios mal conectividad reinaldo caro, reunión realizada el día 26 mayo 2023
- ✓ Charla de reforestación nativo usuarios quemados Dictada por funcionarios de CONAF.
- ✓ Charlas en sectores atendidos PRODESAL funcionario SAG Patricio Bustamante. tema tratado influenza aviar
- ✓ Charla usuarios vivificadores que quieran exportar vinos tradicionales a países nórdicos
- ✓ Charlas y vistas técnicas agricultores viñateros afectados por incendio por la universidad de california Davis



- ✓ Se Realizo en los sectores de la comuna por profesional Veterinario, charla técnica de herraje e inmovilización animales.
- ✓ La unidad operativa PRODESAL Portezuelo realizó gestiones necesarias para que SAG pudiera venir a la comuna de Portezuelo y así los usuarios viñateros pudieran obtener su catastro de viña.
- ✓ La unidad operativa comunal Procesal Portezuelo, realizo las gestiones necesarias, para que CONAF con su equipo de profesionales pudieran apoyar a los usuarios afectados por el incendio en Portezuelo. La idea es que estos profesionales puedan apoyar y formular los planes de manejo para que los usuarios afectados puedan explotar sus bosques.
- ✓ Se hizo Charla en el mes de octubre por profesional de CONAF, de modo de informar y educar a gente de la comuna de Portezuelo de modo de prevenir los incendios Forestales
- ✓ (02/10/2023 hasta 31/10/2023), Se realizaron Charla agroecológica agricultores PRODESAL Portezuelo Sectores Llahuen bajo- Los Maquis, Cucha Urrejola, Carrullanca, Buenos Aires, El Sauce-Rincomávida, dentro de los temas tratados fue, Realización de Cama alta, Realización de Bocachi fermentado, enmienda orgánica, y practica jabón potásico que es Biopreparados para el control de plagas.

CHARLAS RIEGO

Se realizaron charlas de riego, convenio INIA-INDAP

Se realizo primera charla de riego en el predio de usuaria del programa Alicia Molina, donde se evaluó sistema de riego existente, consistente en riego por goteo en frutillas.

Se realizo una segunda charla de riego en la comuna de Ninhue, donde se entregaron conocimientos de los diversos sistemas de riego y los componentes que incluye un sistema de riego tecnificado.

REUNIONES MESA Y PAS

Se realizaron 4 reuniones de mesa coordinación en conjunto con las reuniones del plan articulación social, en ellas se presentaron avances de ambos programas.

INVERSION

Postulación A Usuarios Fondo Operacional Agricultores (F.O.A.)

Para este año se postularon usuarios, donde existen inversiones, para los diferentes rubros explotados por los agricultores, cada usuario le correspondió un incentivo de \$ 115.000 para cada usuario beneficiado con un aporte igual o superior al 5%.

Postulación A Usuarios A Praderas Suplementarias

Se postularon a usuarios PRODESAL a praderas suplementarias, dentro de las inversiones se tiene establecimientos en avena vicia, avena ballica con superficies de 0.5-1,0 has.

Postulación Proyectos Pozos Profundos Y Mejoramiento De Fuentes De Agua Existentes

Para este tipo de inversiones se ejecutaron 8 pozos profundos los cuales están operando de buena forma con caudales que fluctúan entre 0,5- 0,9 (l/s).

POSTULACIÓN PROYECTOS P.D.I.

Se postularon proyectos PDI, para usuarios afectados por incendio los proyectos postulados. Tenemos.

- ❖ Proyectos PDI en viñas donde se tienen a 6 bodegas postuladas las que actualmente ya se encuentran aprobadas, los recursos ya se encuentran transferidos, las que están en fase de ejecución.
- ❖ Se presentaron proyectos PDI de inversión en diferentes. Rubros, para usuarios afectados por el incendio, en un total de 26 proyectos, estos están en un 100% rendidos
- ❖ Se presentaron proyectos PDI de inversión para hortalizas, para usuarios del rubro, las inversiones consideradas corresponden principalmente a invernaderos, donde fue aprobado un usuario, el cual está en el proceso de compra.

PROYECTOS PRI RIEGO: Se financiaron y ejecutaron 3 proyectos de riego tecnificado, principalmente goteo en hortalizas y frutales algunos con generación fotovoltaica, estos ya se encuentran ejecutados, recepcionados y funcionando en forma óptima.

Proyectos C.N.R. Riego Pequeña Agricultura: Se aprobaron y ejecutaron 5 proyectos de riego tecnificado por goteo frutales y hortalizas con generación fotovoltaica ON GRID, conexión a la red, algunos con acumulación en estanques australianos con volumen de almacenamiento de 1- 20 m³ de volumen útil, estos ya se encuentran ejecutados, recepcionados y funcionando en forma óptima.

Postulación Proyectos De Riego Asociativo P.R.A. INDAP

Se genero demanda para este tipo de proyectos, pero no pudo presentarse ninguna inversión de este tipo, pues los postulantes no cumplían con los requisitos exigidos por bases concurso.



POSTULACIÓN A USUARIOS A PROYECTOS I.F.P.

Se aprobaron y ejecutaron 42 Proyectos I.F.P. en inversiones, tales como, pozos profundos, bodegas, corrales, invernaderos, maquinaria, la postulación de proyectos debiera ascender a la suma de \$81.219.164 millones.

AVANCE PROYECTO IFP 2023												
N°	NOMBRES APELLIDOS	RUT	SECTOR	INVERSION A POSTULAR	VALOR TOTAL PROYECTO	APORTE EFECTIVO	APORTE FLUJO	APORTE MANO OBRA	INCENTIVO SOLICITADO INDAP	% AVANCE	ESTADO RENDICION	OBS
1	FLORENCIO YÉVENES PEREIRA	7.3	CUCHA URREJO	BODEGA DE ALMACENAJE	\$ 2.442.960	\$ 92.960	\$ -	\$ 350.000	\$ 2.000.000	90%	100% RENDIDO	
2	JOSÉ DANIEL RIVAS YÉVENES	6.7	CUCHA URREJO	BODEGA DE ALMACENAJE	\$ 1.510.950	\$ 110.950	\$ -	\$ 350.000	\$ 1.050.000	90%	100% RENDIDO	
3	LEONTINA DEL CARMEN MENDOZA CEBALLOS	7.4	TRANCOYAN CH	BODEGA DE ALMACENAJE	\$ 2.601.500	\$ 251.500	\$ -	\$ 350.000	\$ 2.000.000	10%	100% RENDIDO	
4	POLO ANDRÉS MENDOZA CEBALLOS	9.4	TRANCOYAN CH	CIERRE PERIMETRAL	\$ 2.631.300	\$ 281.300	\$ -	\$ 350.000	\$ 2.000.000	90%	100% RENDIDO	
5	RENÁN ALFREDO IBARRA NOVA	9.4	TRANCOYAN CH	POZO PROFUNDO	\$ 2.558.500	\$ 558.500	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	100%	100% RENDIDO	
6	TABITA INÉS ESPINOZA SAN MARTÍN	9.4	TRANCOYAN CH	POZO PROFUNDO	\$ 2.522.800	\$ 522.800	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	100%	100% RENDIDO	
7	RICARDO ENRIQUE URIBE PARRA	12	CHUDAL	BODEGA DE ALMACENAJE	\$ 2.631.300	\$ 281.300	\$ -	\$ 350.000	\$ 2.000.000	200%	100% RENDIDO	
8	CESARINA DEL CARMEN ARENAS BUSTOS	110	HUACALEMU	MOTOCULTIVADOR	\$ 2.309.880	\$ 309.880	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	100%	FACTURA RECIBIDAS	
9	RUTY DE LA FUENTE DE LA FUENTE	118	LA CANCHA	MEJORAMIENTO GALLINERO	\$ 1.600.000	\$ 134.700	\$ -	\$ 250.000	\$ 1.984.700	100%	100% RENDIDO	
10	SILVANO PEDRO FUENZALIDA	511	LA CANCHA	MOTOCULTIVADOR	\$ 2.309.880	\$ 309.880	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	0%	NO RENDIDO	ESTA PIDIENDO MAS PLAZO
11	NELY MARDONES VASQUEZ	10	T. EL ALAMO	MEJORAMIENTO	\$ 2.529.470	\$ 279.470	\$ -	\$ 250.000	\$ 2.000.000	100%	100% RENDIDO	
12	JOSÉ RENATO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	12	EL SAUCE	CIERRE PERIMETRAL Y	\$ 1.399.800	\$ 149.800	\$ -	\$ 250.000	\$ 1.000.000	70%	100% RENDIDO	
13	RAMÓN EDUARDO FUENTES VÁSQUEZ	12	ORILLA ITATA	CIERRE PERIMETRAL	\$ 1.963.600	\$ 113.600	\$ -	\$ 250.000	\$ 1.600.000	70%	100% RENDIDO	
14	PEDRO ÁNGEL MOLINA MONCADA	8.7	RINCOMAVIDA	SISTEMA FOTOVOLTAICO	\$ 2.224.843	\$ 254.843	\$ -	\$ -	\$ 1.970.000	80%	100% RENDIDO	
15	KARLA CATALINA PÉREZ OSSES	13	RINCOMAVIDA	CERCO	\$ 1.658.500	\$ 109.500	\$ -	\$ 250.000	\$ 1.300.000	50%	100% RENDIDO	
16	JUAN ALEJANDRO CAMPOS UMAÑA	6.4	SAUCE	PERFORACION DE POZO	\$ 1.500.000	\$ 180.000	\$ -	\$ -	\$ 1.340.000	100%	100% RENDIDO	
17	AIDA PATRICIA MORALES BARRA	10	SAUCE	DESBROZADORA	\$ 550.000	\$ 70.000	\$ -	\$ -	\$ 480.000	100%	100% RENDIDO	
18	LUIS ALFONSO LAGOS ALARCÓN	12	SAUCE	MEJORAMIENTO DE RIEGO	\$ 1.260.569	\$ 140.569	\$ -	\$ 150.000	\$ 970.000	70%	100% RENDIDO	
19	GABRIELA DEL CARMEN MELLADO ULLOA	10	SAUCE	MEJORAMIENTO DE RIEGO	\$ 1.399.213	\$ 149.213	\$ -	\$ 250.000	\$ 1.000.000	100%	100% RENDIDO	
20	DEMETRIO ALEJANDRO TAPIA TAPIA	16	SAUCE	POZO PROFUNDO	\$ 2.522.800	\$ 522.800	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	100%	100% RENDIDO	
21	LUIS ARMANDO CANALES MOLINA	18	BUENOS AIRES	POZO PROFUNDO	\$ 2.308.600	\$ 308.600	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	100%	100% RENDIDO	
22	JUDITH DEL ROSARIO ORDENES PIZARRO	80	BUENOS AIRES	CONSTRUCCION DE GALLINERO	\$ 1.805.800	\$ 155.800	\$ -	\$ 250.000	\$ 1.400.000	100%	100% RENDIDO	
23	ROMILIA ANGELICA MOLINA MOLINA	89	CARRULLANCA	AMPLIACION DE GALLINERO	\$ 1.114.871	\$ 84.871	\$ -	\$ 200.000	\$ 830.000	100%	100% RENDIDO	
24	TERESA MOLINA FERNANDEZ	74	CARRULLANCA	POZO PROFUNDO	\$ 2.522.800	\$ 522.800	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	100%	100% RENDIDO	
25	MANUEL DEL TRANSITO SOLIS MOLINA	99	CARRULLANCA	CONSTRUCCION DE INVERNADERO RESTANGULAR	\$ 2.244.300	\$ 144.300		\$ 250.000	\$ 1.850.000	90%	100% RENDIDO	
26	MARIA ISABEL JARA MOLINA	99	CARRULLANCA	ESTABLECIMIENTO DE HUERTO FRUTALES MIXTO CON RIEGO	\$ 1.810.219	\$ 160.219	\$ -	\$ 150.000	\$ 1.500.000	100%	100% RENDIDO	
27	MACARENA INOJOSA GONZALEZ	13	BUENOS AIRES	CONSTRUCCION DE INVERNADEDO	\$ 1.725.200	\$ 125.200	\$ -	\$ 250.000	\$ 1.725.200	100%	100% RENDIDO	
28	CRISTINO GARRIDO VILLAGRAN	10	BUENOS AIRES	DESBROZADORA	\$ 550.000	\$ 70.000	\$ -	\$ -	\$ 480.000	100%	100% RENDIDO	
29	MARCELA ELIZABET ESCOBAR GUTIÉRREZ	11	LLAHUEN BAJO	MEJORAMIENTO SISTEMA DE	\$ 2.287.044	\$ 137.044	\$ -	\$ 250.000	\$ 1.900.000	20%	100% RENDIDO	
30	HERNÁN ANDRÉS ARAVENA ZAPATA	12	LLAHUEN BAJO	CONSTRUCCION GALPON	\$ 3.028.119	\$ 678.119	\$ -	\$ 350.000	\$ 2.000.000	40%	100% RENDIDO	
31	HÉCTOR MANUEL VEJAR DURÁN	11	QUITENTO	CONSTRUCCION GALPON	\$ 2.723.479	\$ 373.479	\$ -	\$ 350.000	\$ 2.000.000	50%	100% RENDIDO	
32	CARMEN GLORIA LAVANDEROS GUTIÉRREZ	15	LLAHUEN ALTO	CONSTRUCCION INVERNADERO	\$ 1.644.000	\$ 94.000	\$ -	\$ 250.000	\$ 1.300.000	85%	100% RENDIDO	
33	JOSÉ VALENTÍN FERNÁNDEZ ARAVENA	9.1	BUENOS AIRES	IMPLEMENTACION BODEGA	\$ 2.219.944	\$ 269.944		\$ 200.000	\$ 1.750.000	80%	100% RENDIDO	
34	FRAJIDA ORLANDA ESCOBAR QUIJADA	9.4	SANTA ADELAID	CONSTRUCCION POZO PROFUNDO	\$ 2.522.800	\$ 522.800			\$ 2.000.000	100%	FACTURA RECIBIDAS	
35	HERNÁN BENEDICTO FERNÁNDEZ MONTEC	11	HUACALEMU	MOTOCULTIVADOR 10 HP DIESEL	\$ 2.182.448	\$ 232.448			\$ 1.950.000	100%	FACTURA RECIBIDAS	
36	EULALIA DEL CARMEN VILLAGRA BAEZA	9.4	LLAHUEN ALTO	REPARACION INVERNADERO	\$ 850.000	\$ 50.000		\$ 50.000	\$ 750.000	10%	100% RENDIDO	
37	JOSÉ MARTÍN YÉVENES UMAÑA	5.1	LLAHUEN BAJO	REPARACION INVERNADERO	\$ 925.000	\$ 45.000		\$ 80.000	\$ 800.000	30%	100% RENDIDO	
38	JUAN CARLOS ZAPATA ZAPATA	14	LLAHUEN BAJO	ALAMBRADO VIÑA	\$ 1.714.137	\$ 50.000		\$ 150.000	\$ 1.514.137	70%	100% RENDIDO	
39	CARLOS ALBERTO SANTOS PAVEZ	4.4	ORILLA ITATA	CIERRE PERIMETRAL 200 ML	\$ 1.237.000	\$ 77.000		\$ 60.000	\$ 1.100.000	0%	100% RENDIDO	
40	GREGIO PRADO PASTEN	7.4	LLAHUEN BAJO	EQUIPO DE FUMIGACION -	\$ 663.338	\$ 86.569			\$ 576.769	100%	100% FACT.	
41	GLORIA MAFISOL GONZÁLEZ YÉVENES	10	LLAHUEN ALTO	CONSTRUCCION DE UN	\$ 2.321.800	\$ 321.800			\$ 2.000.000	80%	100% FACT.	
42	ONOFRE ALAMIRO HERNANDEZ RIVAS	9.8	LLAHUEN ALTO	DESPALLADORA ARNO 25 2800 - 3000 KGS I/HORA	\$ 2.689.400	\$ 689.400			\$ 2.000.000	100%	100% FACT.	
TOTALES					\$ 81.219.164							

S

Postulación A Proyectos sistema incentivo recuperación suelos degradados (SIRS)

Se postularon a 70 usuarios con consultores externos acreditados en INDAP, en que los usuarios fueron beneficiados con diferentes prácticas para el mejoramiento y recuperación de suelos degradados, entre las practicas implementados se pueden mencionar; micro terrazas, guano rojo, etc.

Laboratorio enológico y sala de proceso comité coordinador campesino de Portezuelo

Se está gestionando en conjunto con el departamento de fomento productivo I. Municipalidad de Portezuelo, INDAP a través de su departamento de fomento y PRODESAL, la proyección de laboratorio enológico y sala de proceso, donde la postulación, se está haciendo a través del comité coordinador campesino de Portezuelo, actualmente este proyecto se encuentra con observaciones subsanadas y se espera un pronto financiamiento de esta obra.



INVERSIONES E INCENTI PRODESAL AÑO ENERO 2021- OCTUB 2022

PROGRAMA Y/O PROYECTO	INSTITUCIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL (\$)
ESTACION DE MONTA	INDAP	43	\$7.500.000
Pozos Profundos	INDAP	6	\$21.600.000
Proyecto RIEGO CNR	INDAP	4	\$48.000.000
Proyecto RIEGO PRI INDAP	INDAP	8	\$42.000.000
INSCRIPCIONES DE AGUA	INDAP	1	\$1.300.000
1°/CONC/IFP/MUJERES/21	INDAP	18	\$15.201.090
2°/CONC/IFP JOVENES/21	INDAP	3	\$3.480.763
3°/CONC/IFP/FRUTALES/21	INDAP	9	\$10.235.185
4°/CONC/IFP/HORTALIZAS/21	INDAP	17	\$13.924.672
5°/CONC/IFP/GANADERIA/21	CONAF	8	\$5.892.777
6°/CONC/IFP/SALA/PROCESOS/21	INDAP	1	\$1.150.000
7°/CONC/IFP/TODOS/RUBROS/21	INDAP	15	\$11.950.000
P.D.I .	INDAP	20	\$33.184.115
FOA/21	INDAP	299	\$36.194.737
P.SUPLEMENT/21	INDAP	37	\$10.542.357
SIRSD-S/2021	CONAF	158	\$246.246.087
REX 0070-200139/2021 E-LLUVIAS ENERO/21	INDAP	2	\$300.000
REX 0070-224097/2021 E-DEFICIT/HIDRICO/ALIM/ANIMAL	INDAP	224	\$34.786.080
PLAN SIEMBRA CHILE 1-2	INDAP	224	\$70.000.000
		TOTAL, INVERSIONES	\$613.487.863



PARCELAS DEMOSTRATIVAS

Se desarrollaron las siguientes de parcelas demostrativas:

PARCELA AGROECOLÓGICA, de la Sra. María Bonilla Sepúlveda, en el sector La Cancha. Allí los agricultores invitados pudieron conocer cada una de las actividades que contempla el proyecto: compost; abonera; lombricultora; elaboración de té fertilizantes; Biopreparados; gallinero con panel solar para aumento de productividad, diseño de comederos y recolector de huevos; deshidratador solar. Además, pudieron conocer la experiencia de la agricultora con cada uno de estos sistemas. Y se les enseñó cómo se hacen y para qué sirven, además se les entregó folletería informativa y didáctica.

PARCELA PAPAYOS, Se realizó actividad comprometida en P.T.A. periodo, 01 nov a 31 dic 2023, que corresponde a parcela papayos, esta actividad se realizó en predio de agricultor del programa, sector de Quitento, el objetivo de esta parcela es poder probar la viabilidad de producción de papayos en el secano costero bajo cubierta. El cultivo se estableció hace 3 meses bajo riego por goteo en un marco de plantación de 1,20 m entre hileras y 1,0 m sobre hilera, cubierto con malla rafia en estructura de invernadero 15 m largo por 8 mts de ancho, al momento de actividad se tiene una pérdida 8% de plantas.

En la actividad se trajo a especialista en cultivo de papayos, donde se vieron aspectos teóricos y prácticos del cultivo. Una vez finalizada actividad los agricultores asistentes se llevaron una planta de papayo para que estos establezcan en sus predios.

DIAS DE CAMPO Y GIRAS

GIRA TÉCNICA El día 27/09/2023 se realizó a las comunas de Ninhue, San Nicolas donde se Visitaron productoras de PRODESAL Destacadas por los Rubros Explotados en las mismas condiciones de suelo, clima, disponibilidad de recursos que se han destacado por su empeño, tenacidad y empuje, en la Producción que son dignos de imitar y seguir sus consejos, en la producción de hortalizas, ganadería, apicultura, hortalizas, frutales, producción de plantas de hortalizas y ornamentales.

PARCELA AGROECOLÓGICA. Se realizo día de campo, sector la cancha, usuaria maría Alejandra Bonilla, con usuarios PRODESAL principalmente pertenecientes a rubros hortalizas y frutales, dentro de las practicas tratadas, se tiene elaboración de plantines, secador solar, cosecha de aguas lluvias, compostera, lombricultora, te ortiga, te compost, te guano, gallinero con sistema FV, panel FV fuente agua, BIOL y biopreparados.

Dia de Campo, Parcela de Alfalfa.

Se realizo día campo Parcela de Alfalfa, en predio de Juan Acuña, sector Buenos Aires, se realizaron varias jornadas durante el año 2023, en esta se probaron 10 variedades, en la cual, 2 de estas dieron resultados satisfactorios en lo que se refiere a forraje y adaptación al clima y suelo, es importante señalar que estas variedades no necesitan riego para mantener y producir.

ENCUESTA INGRESO BRUTO POR VENTA (I.B.V)

Ingreso Bruto por Venta (I.B.V.)

Ingreso de la información productiva a plataforma dispuesta por INDAP, para este fin, (IBV) año, 2022- 2023, a cada uno de nuestros productores.

<https://ee.humanitarianresponse.info/x/ZCLH5n3I>

Se realizó el 100 por ciento de las encuestas de ingreso bruto por venta para los 360 usuarios del programa Actividad cumplida satisfactoriamente dentro del periodo solicitado por INDAP.

INFORMES FINANCIEROS MENSUALES

Se han ido entregando informes financieros, recursos INDAP y Municipal, oportunamente de acuerdo con lo requerido por el programa, según convenio, se envió informe financiero hasta el mes de noviembre 2023, ya ingresado en oficina de partes INDAP, quedando pendiente el informe financiero de diciembre 2023, lo que este sujeto al pago de facturas por parte oficina de finanzas, de actividades realizadas aporte municipal, el informe financiero recursos INDAP serán entregado en la segunda semana de enero 2024.

CONTROL SOCIAL

Se realiza control social de parte la mesa de coordinación a los usuarios que fueron beneficiados con Proyectos I.F.P, año 2022. En esta oportunidad se visitaron agricultores de los sectores de Santa Adelaida, Buenos Aires y Carrullanca, además de los sectores de Llahuen Bajo y Llahuen Alto.

El objetivo de esta actividad fue intercambiar experiencias respecto a inversiones ejecutadas por usuarios durante el año 2022.

ACTIVIDADES REALIZADAS NO PROGRAMADAS EN P.T.A. REALIZADAS AL 31 DICIEMBRE 2023.

ATENCIÓN EJECUTIVO DE INDAP, todos jueves de 10:00 hasta las 14:00 se atendieron a usuarios en la comuna de Portezuelo, esto es para acercar atención de INDAP a la comuna de Portezuelo, para así facilitar que usuarios no tengan que viajar a chillan.

Dentro de las actividades desarrolladas por el ejecutivo esta;

- Atención a consultas de agricultores PRODESAL y no PRODESAL a todas las inquietudes que a ellos se les presenta.
- Gestión de créditos INDAP corto y largo plazo
- Acreditación de usuarios para formalizarse como INDAP y generar solicitudes de estos a participar algún programa de INDAP
- Apoyo en los requisitos exigidos en proyectos como lo es admisibilidades y actualización de la información de agricultores en plataforma INDAP

ATENCIÓN EMERGENCIAS VETERINARIAS A USUARIOS PRODESAL: El médico Veterinario, el cual, corresponde a aporte Municipal de la Municipalidad de Portezuelo, está realizando atención vía telefónica y en terreno cuando corresponde a emergencias previa evaluación de Médico Veterinario.

MANEJO SANITARIOS EQUINOS: El médico Veterinario, PRODESAL se desarrolló manejo sanitario equinos para agricultores PRODESAL y no PRODESAL, donde se hizo tratamiento preventivo en la que se aplicó vitaminas y antiparasitarios.

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES MERCADO CAMPESINO: Cada semana se envía un reporte a ejecutivo INDAP, respecto al funcionamiento del mercado campesino, en la que se detalla los horarios de operación de estos, la cantidad de módulos que están en funcionamiento y algunos detalles respecto a los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria respecto a la atención.

Se espera apoyar al Mercado Campesino para elección de nueva directiva la que actualmente se encuentra vencida.

EVENTO INCENDIO

CATASTRO: Para el evento de incendio Ocurrido en los meses de enero y febrero Año 2023, se catastraron la mayoría de los usuarios afectados, para los diversos sectores de la comuna de Portezuelo, en la cual se consideraron usuarios INDAP y No INDAP. Una vez visitados y catastrados cada uno de estos usuarios afectados. Fueron subidos a una plataforma del Ministerio de Agricultura, esto finalmente dio una totalidad de 202 usuarios afectados, Actualmente se están transfiriendo los últimos recursos para usuarios afectados, junto con esto se están recibiendo rendiciones por las compras realizadas por estos.



ALIMENTACION ANIMAL: Una Vez catastrados, los usuarios afectados por incendio, Se determinó Priorizar ayuda con respecto a la alimentación animal, ya sea para los usuarios, INDAP y usuarios, no INDAP. Los usuarios no INDAP fueron apoyados por la gobernación, en la cual se ha entregado concentrado en alimentación animal. Y para el usuario INDAP se han transferido recursos a las cuentas Rut de cada uno de los usuarios para que hagan compras de la alimentación animal. También se va a hacer una segunda entrega de alimentación animal para los usuarios INDAP, La cual va a ser una entrega en conjunto.

RECONSTRUCCION: Para los usuarios catastrados y afectados por el evento de incendio. Se han presentado diversos proyectos PDI de reconstrucción como lo son bodegas, cercos, implementación, etc. También se transferirán recursos para complementar estas inversiones y así poder recuperar lo antes posible los sistemas

productivos, se está en espera de aprobación de estos proyectos para que usuarios afectados puedan ejecutar sus obras postuladas.

EVENTO TEMPORAL

Para el evento de temporal ocurrido a fines del mes de junio, se realizaron vistas a usuarios afectados, en la cual existe actualmente un recuento de 17 agricultores, estos serán subidos a plataforma Kobo-Toolbox, para visibilizar daños de estos, y clasificar porque vía pueden ser apoyados.

Es importante destacar que en esta oportunidad los extensionistas han sido capacitados para la toma de catastro y cada uno de estos contara con una clave única, para tal efecto.

DIA DE LA MUJER

La unidad operativa PRODESAL Portezuelo apoyó el día Internacional de la Mujer, en la cual se atendió a más de 500 asistentes al gimnasio municipal de la comuna de Portezuelo.



FIESTA DE LA VENDIMIA

Bajo el lema «Juntos nos levantamos» esta actividad realizada el sábado 08 de abril, busco no sólo ser un espacio recreativo y comercial para el aprecio de turistas y visitantes, sino además ser una expresión de nuestra identidad y cultura, mostrando a quien llegue a Portezuelo, lo mejor de nuestra gente. La unidad operativa PRODESAL en esta actividad apoyo con la cosecha de uva al son de la música del Conjunto Palomar de Chillán, degustando además un rico caldillo de campo y un buen harinado, actividad que termino pasado el mediodía.

ENCUENTRO CAMPESINO

En conjunto con el comité coordinador campesino y Municipalidad de Portezuelo se han realizado ya tres reuniones para ir preparando el XIII encuentro con el mundo rural, dentro de las actividades que está preparando la unidad operativa PRODESAL le corresponde;

- ✓ Granja Educativa animales
- ✓ Coordinar y organizar agricultores productores que vendrán a vender sus productos agrícolas en la fiesta costumbrista
- ✓ Concurso del mejor plato de campo por definir
- ✓ Convocar a empresas agrícolas expositoras
- ✓ Apoyar en la difusión del evento.



CONECTIVIDAD DIGITAL

Se realizó durante año 2023 proyecto "Piloto de conectividad digital rural en la región de Ñuble", específicamente en el sector Buenos aires, donde se capacitó a 25 usuarios en alfabetización digital para la agricultura familiar campesina y el turismo rural., además se implementó en la sede de Buenos aires antena satelital, para alumbrar con internet este local, este proyecto es una iniciativa en conjunto con la FAO junto con MINAGRI, INDAP, ODEPA, SUBTEL, SUBTURISMO y el Gobierno Regional de Ñuble.

6. OFICINA DEL ADULTO MAYOR

El Programa del Adulto Mayor, se formó con el fin de apoyar a las Organizaciones constituidas de Adultos Mayores de la Comuna (18 Clubes de Adulto Mayor mas la Unión Comunal).

A cargo de este programa se encuentra una profesional de nuestra Comuna, quien cumple con funciones enfocadas en mejorar la calidad de vida de las personas mayores, estableciendo redes, enfocados principalmente al Envejecimiento Activo y Saludable con presencia en la comunidad. Además de ser la contraparte Técnica en los Proyectos adjudicados como Municipio durante el año 2022:

- ✓ Centros Diurnos Comunitarios
- ✓ Red de Apoyo Local y Cuidados.
- ✓ Operativo Salud Comunal y Trabajo
- ✓ Programa Vínculos.

El acercar oportunidades de esparcimiento y alta sociabilización junto con estimulación física y cognitiva es otra de las miradas que esta oficina trabajo durante el año 2023, para esto se desarrollaron

- ✓ Vacaciones Tercera Edad SERNATUR 7 días y 6 noches a la ciudad de Pucón.
- ✓ Talleres de Actividad Física para las Personas Mayores del Instituto Nacional de Deporte.
- ✓ Taller de Cierre actividades CAM y Mosaico

La oficina trabaja en asesoramiento para los distintos fondos gubernamentales a los cuales pueden acceder las personas mayores agrupadas en la comunidad. Los adjudicados durante el año 2023 son:

FNDR 2023 línea Adulto Mayor

7 iniciativas adjudicados en la comuna correspondiente a los Clubes de Adulto Mayor (CAM):

- ✓ Cam Nueva Vida El Sauce \$ 2.000.000
- ✓ Cam Buena Unión Huacalemu \$ 1.3553.980
- ✓ Cam San Francisco \$ 1.990.000
- ✓ Cam La Esperanza Trancoyán El Álamo \$1.998.000
- ✓ Cam Manos Unidas en Familia \$ 1.911.050
- ✓ Cam San Miguel \$ 2.000.000
- ✓ Cam Membrillar \$ 1.935.000

FONDO AUTOGESTIONADOS SENAMA

6 iniciativas adjudicadas correspondiente a los Clubes de Adultos Mayores:

- ✓ Cam Membrillar \$ 650.000
- ✓ CAM Corazón de Jesús Trancoyán \$ 600.000
- ✓ CAM La Flor de Capellanía \$ 800.000
- ✓ CAM Fraternidad de Buenos Aires \$ 600.000
- ✓ CAM Brisas del Itata Orilla Itata: \$ 750.000
- ✓ CAM ELEAM San Miguel \$ 500.000

Fondo Social Presidente de la Republica año 2023.

- ✓ CAM El Esfuerzo de Rincomávida \$ 700.000
- ✓ CAM Fraternidad de Buenos Aires \$ 672.000

POSTULACIONES MUNICIPALES OFICINA.

FONDO SENAMA CENTRO DIURNO COMUNITARIO

Periodo de ejecución 22 meses desde septiembre 2022 a junio 2024

Monto de Iniciativa SENAMA \$ 107.236.822

Presupuesto Municipal: \$ 15.000.000 Movilización de los 75 usuarios desde su casa al Centro Diurno ubicado en la localidad de Panguilemu.

El centro diurno comunitario se encuentra en funcionamiento desde septiembre del año 2019 a la fecha, recibiendo a 75 personas mayores del sector urbano y rural de la comuna. Actualmente se encuentra en desarrollo el tercer periodo de ejecución del programa por 22 meses con un financiamiento de SENAMA de 107.236.822 millones de pesos.

Se cuenta con un equipo multiprofesional constituido por, una fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, psicóloga, kinesiólogo, trabajador social, asistente de adulto mayor y coordinadora. Generando un tipo de atención socio sanitaria y de apoyo familiar, con el objetivo de generar una mayor autonomía, funcionalidad, un envejecimiento activo y que de esta manera las personas mayores tengan una mejor calidad de vida.



FONDO SENAMA PROGRAMA COMUNAS AMIGABLES FONDO MEJORA LOCAL DENOMINADO: PORTEZUELO LAS PERSONAS MAYORES TIENEN VOZ.

Periodo de ejecución 12 meses desde octubre 2022 a septiembre 2023

Monto de Iniciativa \$ **10.0000.000**

Programa que busco identificar las necesidades existentes en las personas mayores de la comuna de Portezuelo, tomando en cuenta la problemática local evidenciada por ellos, a fin de buscar estrategias para disminuir los factores de riesgo existentes, favoreciendo el envejecimiento activo de este grupo etario, haciendo los partícipes de las acciones a realizar para propiciar su bienestar y disminuir las barreras del entorno.

En este año de trabajo realizado por la Gestora se levantó un diagnóstico participativo de donde emanaron variadas problemáticas de corto, mediano y largo plazo, por lo que además se trabajó con las redes locales para entregar la información de los requerimientos y las acciones a seguir junto con un plan de acción que dejo como frutos convenio con el comercio local entregando descuento a las personas mayores en sus compras y descuento también en la farmacia privada que se encuentra en Portezuelo hace poco más de un año.

Con las redes locales se entregó el insumo al CESFAM para trabajar en mejorar el servicio de horas medicas que es la problemática por la alta ruralidad y escasa locomoción publica existente en el territorio.

PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

Periodo de ejecución 1 año renovable

Monto Iniciativa \$ 161.510.569

Es un programa orientado a que las personas con dependencia funcional moderada a severa mantengan o mejoren el desarrollo de actividades de la vida diaria y que los cuidadores principales mantengan o disminuyan su nivel de sobrecarga

En nuestra comuna contamos, con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



Vías de ingreso a este programa son:

- ✓ Nomina emanada desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- ✓ Dependencia Funcional Moderada o Severa
- ✓ RSH hasta el 60%

Cuenta con 3 componentes:

Plan de cuidados: Está orientado a generar un plan de intervención, para mejorar el bienestar psicosocial de las personas en dependencia y sus cuidadores principales.

Servicio de atención domiciliaria (SAD): En este componente se entregan servicios de cuidados básicos en el domicilio de la persona en situación de dependencia funcional (PSDF), con el fin de disminuir la sobrecarga del cuidador/a principal

Asignación de Diadas: 8 horas a la semana por diada según evaluación de alta sobrecarga, asignación máxima de 5 diadas por cada asistente de cuidado, traslado para zonas rurales se sugiere asignar día completo (8 horas) en un mismo hogar. Actualmente con 35 usuarios activos en el servicio.

Servicios especializados: Este componente está orientado a la entrega de bienes y/o servicios especializados, que se adapten a las necesidades particulares de la diada, complementando la oferta local existente. Promover el trabajo en red a través de la gestión de casos

Avanzar hacia el ejercicio de autonomía personal y desarrollo de las actividades de la vida diaria

Aumentar el acceso y seguridad al interior de las viviendas

Asistir en la entrega de especies en complemento con los servicios de especialidad

Atención Kinesiológica (35 usuarios)

Apoyo Psicológica (28 usuarios)

Evaluación nutricional (71 usuarios)

Ayudas técnicas de bajo costo – por definir

Adaptaciones funcionales a la vivienda – por definir

Artículos de aseo y cuidados – por definir

FONDO MUNICIPAL OPERATIVO SALUD COMUNAL Y TRABAJO

PODOLOGA Sra. Pamela Quiroz

Periodo de Ejecución de 12 meses renovable

Costo Podóloga Fondo Municipal

Monto Programa \$ 1.000.000

Programa creado para suplir las necesidades de atención podológica de la población mayor no diabética de la comuna, principalmente en el radio urbano de Portezuelo con extensión a 3 sectores rurales dando una cobertura anual de 1000 prestaciones podológicas aproximadamente, con financiamiento 100%b municipal.

FONDO MDSF PROGRAMA VINCULOS

Periodo de ejecución versiones 24 meses cada una.

Monto por versión y numero de beneficiados:

Versión 15: \$16.577.812 cierre en marzo 2023

Versión 16: \$17.186.716 en ejecución

Versión 17: \$16.295.000 en ejecución

Vínculos, es un programa de acompañamiento psicosocial y ocupacional, ejecutado a nivel comunal a través de convenios de transferencias de recursos desde el Ministerio Desarrollo Social y Familia, cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA. El programa está dirigido a los adultos



mayores que presentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y la metodología de trabajo es aplicada con un Enfoque Gerontológico, basado en los Modelos de Ocupación Humana y Centrado en la persona, fortaleciendo a través de ellos, la identidad, autonomía y sentido de pertenencia de las personas mayores.

En la Comuna de Portezuelo, se encuentran en desarrollo tres versiones del programa la numero 15 que finaliza su acompañamiento en marzo 2023, la versión 16 que inicia su segundo año por último la versión 17 que se encuentra en su etapa inicial, dando cobertura a 70 personas mayores.

7. CHILE CRECE CONTIGO

FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FFM) - FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI)

Ejecutor: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Encargado Comunal: José Torres Sandoval - DIDECO

Coordinador: Darnila Quintana Riquelme

Monto Asignado Ministerio de desarrollo Social: \$7.000.000

Duración :10 meses

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Fortalecer la Implementación del Subsistema de Protección integral para la Primera Infancia (Chile Crece Contigo) en nuestra comuna de Portezuelo, mediante la ejecución de las distintas modalidades de atención, estimulación y gestión municipal que ofrece este subsistema, con el propósito de ofrecer a gestantes, niños, niñas y sus familias, un adecuado desarrollo y calidad de vida.

POBLACIÓN OBJETIVO

- ✓ Gestantes. Ingresadas, en seguimiento e intervención, atendidas para informar y promocionar, sobre las distintas prestaciones que entrega el Subsistema de Protección Integral a la Primera Infancia, Chile Crece Contigo.
- ✓ Niños, Niñas de 0 a 9 años 11 meses y 29 días y sus familias. Mediante seguimiento, intervención, estimulación integral y sensibilización respecto de las distintas áreas del desarrollo Infantil.

- ✓ Instituciones (Jardines Infantiles, Salas Cunas y Centros de Salud Familiar, programas especializados que atienden niños, Mejor Niñez) capacitados en distintos temas de relevancia para el desarrollo y protección de la niñez.



PRINCIPALES ACTIVIDADES FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO A DESARROLLO INFANTIL

Niños de nuestra comuna que están en seguimiento, intervención o que reciben estimulación en las áreas de lenguaje y Motricidad, presentando importantes avances en sus índices de riesgo y rezago de acuerdo con su desarrollo integral. Estas prestaciones permiten complementar y favorecer una oportuna y eficiente estimulación integral.

Se realizaron 34 Visitas Domiciliarias.

PRINCIPALES ACTIVIDADES PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

- ✓ Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal, con el cual se desarrollaron distintas actividades de capacitación, promoción, sensibilización y coordinaciones para una adecuada implementación del Subsistema de Protección Integral a la Primera Infancia, Chile Crece Mas. (Chile Crece Contigo)
- ✓ 51 niños de nuestra comuna que están en seguimiento o intervención por otras vulnerabilidades en la cual se realizan visitas domiciliarias, atenciones presenciales.

- ✓ Se cuenta con una red Comunal institucional fortalecida y articulada eficientemente para una adecuada ejecución del Subsistema de Protección Integral a la Primera Infancia, Chile Crece Mas.
- ✓ 12 reuniones con profesionales de la Red de la Comuna, realización de coordinaciones de
- ✓ las atenciones de gestantes, niños, análisis de actividades que se realizaran durante el año



- ✓ capacitaciones dirigidas a Coordinador de la red comunal, con el objetivo de sensibilizar sobre los distintos aspectos que afectan y favorecen un adecuado desarrollo de los niñas y niños. El énfasis de la intervención está dado en la crianza respetuosa y habilidades para desarrollar competencias parentales.
- ✓ Conmemoración del Día del Niño en el mes de agosto, la actividad se destacó por la masiva participación de los niños de diferentes sectores urbano y rural, se desarrolló en la plaza de la comuna donde había circuitos deportivos y juegos criollos y en el gimnasio se llevó a cabo show Circense.
- ✓ Marcha por los derechos en el mes de noviembre, actividad realizada en conjunto con red territorial, convocatoria a los niños del sector rural y urbano, la actividad se llevó a cabo en el gimnasio del liceo Nuestra Señora del Carmen, con posterior marcha por la plaza de armas de la Comuna.



- ✓ Realización de Hito Comunal “Dia del Juego como Derecho”, actividad realizada en el gimnasio municipal, convocatoria masiva a los niños de la Comuna.
- ✓ Realización de actividad nominada “Cuenta Cuentos”, participación en la lectura y charla motivacional para lograr el interés de relacionarse con la lectura de los Niños y Niñas.



8. ASISTENCIA SOCIAL

La Unidad de Asistencia Social, contribuye una herramienta de apoyo a familias y personas en situación de vulnerabilidad. dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo principal contribuir a dar solución a los problemas socioeconómicos que presentan los habitantes de la comuna, que se acercan de manera espontánea por atención, ante una carencia o necesidad manifiesta. En razón a ello, se procura brindar una atención integral, que involucre, si amerita una coordinación y/o derivación con departamentos internos, con redes locales y no locales, dando solución y/o una contribución a su necesidad. Este programa tiene por objetivo atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad que manifiesta y afecta a personas o familias de la comuna, principalmente de escasos recursos, para lo cual se organiza, coordina y entrega orientación, asesoría y ayuda de material financiada con recursos municipales.



Debido a ello, el año 2023 se entregaron diversas ayudas sociales que se detallan en la siguiente tabla:

ITEM	INVERSIÓN
Materiales de Construcción (zinc acanalado, zinc V, OSB, Cemento, Internit, tubos perforados, PvC, canaletas, madera, palos, materiales eléctricos, etc.)	\$ 22.156.778
Equipamiento (Cilindro de gas con carga, Frazadas, colchones).	\$ 7.190.130
Paños Desechables Adultos	\$ 1.112.650
Alimentos, Suplementos Alimenticios (ENSURE, GLUCERNA, PEDIASURE).	\$ 4.542.975
Exámenes médicos (tac lumbar, ecografías, ecotomografías, resonancia magnética, tratamiento de rehabilitación arda, holter de presión, sesiones kinesiólogo, etc.).	\$ 4.087.343
TOTAL INVERSION	\$ 39.089.876

En la comuna se beneficiaron 562 familias, todas en condición vulnerables.



9. PROGRAMA HABITABILIDAD

El programa habitabilidad tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, a partir de soluciones y asesorías que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.

El Programa consiste en construcción de modulo, ejecución de reparaciones, ampliaciones de viviendas, instalaciones y reparaciones de servicios sanitarios, reparaciones eléctricas y entrega de equipamiento (Guardar, cocina, camas). Para ello, se conforman cuadrillas de trabajadores (jornales, electricistas, gasfiter y carpinteros) que se desempeñan laboralmente en los hogares de cada familia, supervisados por técnicos especializados en terreno. Además, el Programa realiza talleres de Promoción de Hábitos, cuya finalidad es potenciar el cuidado, mantención, higiene y prevención.

Este Programa contempla la selección de familias, elaboración de diagnóstico Familiar Integral, y la elaboración de un plan de intervención en cada hogar por parte de una dupla profesional compuesta por un profesional del área social y un profesional del área de la construcción.

Objetivos específicos;

Entregar a las familias y personas atendidas por el programa, un servicio integral compuesto por activos tangibles (soluciones constructivas y equipamiento) e intangibles (asesorías de formación en hábitos de uso, cuidado y mantención de la vivienda), que permitan lograr el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad consideradas en el programa.

BENEFICIARIOS;

Los beneficiarios del programa serán familias y/o personas pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, pertenezcan a los programas Familias, Vínculos, Calle y Abriendo Caminos.

No podrán beneficiarse del programa aquellas familias y/o personas que hayan sido atendidas en versiones anteriores del programa, salvo algunas excepciones que contengan las reglas de ejecución del programa.

El Programa Habitabilidad convenio 2022 de la Comuna de Portezuelo, contempla una cobertura de 6 familias beneficiarias de los sectores rurales de Orilla Itata, Buenos Aires, Antequero, Llahuen, Huacalemu y Sociedad El Sauce, el cual actualmente se encuentra en proceso de cierre.

El Programa Habitabilidad convenio 2022, contempla una inversión por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de \$24.805.764.-



Imágenes de soluciones Programa Habitabilidad convenio 2022

Beneficiaria	Marisol Echeverria Valdebenito
Sector	Orilla Itata
Solución implementada	Reparación de vivienda, reparación de dormitorio, revestimiento interior y exterior de dormitorio, instalación de aislamiento termina, instalación de dos ventanas, instalación de dos puertas.



Beneficiaria	Pilar de la Torre Figueroa
Sector	Buenos Aires
Solución implementada	Construcción de modulo baño habilitado para persona con discapacidad, instalación de barreras de seguridad en WC y ducha, sistema eléctrico, instalación y entrega de sistema de conducción de agua a baño, instalación de Fosa Séptica, construcción de radier en planta de acceso al domicilio.



Beneficiaria	Elizabeth González Aguilar
Sector	Llahuen
Solución implementada	Reparación de dormitorios, revestimiento interior de dormitorios, instalación de aislación térmica, instalación de cielo, instalación de sistema eléctrico en toda la vivienda, instalación de dos puertas, revestimiento interior en toda la vivienda e instalación de dos ventanas.



10. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL

La Ley N° 20.379 de 2009, creó el Sistema Intersectorial de Protección Social, que está compuesto entre otros por el Subsistema de Protección y Promoción Social denominado “Seguridades y Oportunidades”, destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la Ley N° 20.595 del año 2012.

Las instituciones que trabajan en conjunto son el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y el municipio.

El Ministerio de Desarrollo Social define criterios y mecanismos que permiten identificar a las familias y personas que potencialmente pueden participar del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, las cuales forman parte de una nómina de familias elegibles, que indica quiénes y en qué oportunidad deben ser invitadas a participar.



El Programa de Acompañamiento Familiar Integral, considera la ejecución de los Programas de Acompañamiento Psicosocial y Socio laboral por lo que, las familias reciben ambos acompañamientos por un período de 13 meses.

Monto convenio año 2023: \$22.912.800

El año 2023, no ingresaron familias al programa por indicación de “Minuta Definición de coberturas comunales año 2023” que no contempló coberturas de familias debido a falta de hogares pobres extremos, hogares pobres, hogares ubicables, disponibilidad de atención, dotación de jornadas y falta de hogares bajo el 40% de calificación socioeconómica.

Por lo anterior, se continuó trabajando con la cobertura año 2022, con un total de 60 Familias, que se caracterizan por ser familias nucleares, de las cuales un 12,2%

presenta jefatura femenina y un 70% de las familias reside en el sector rural de la Comuna.

Se realizó un acompañamiento de manera 100% presencial con una ruta reducida en intervención metodológica con 13 meses de intervención.

La metodología implementada desde el año 2017, establece que el Acompañamiento a la familia, consiste en apoyar, activar y facilitar procesos dirigidos a alcanzar logros básicos de bienestar, promoviendo el fortalecimiento y desarrollo de habilidades sociales y competencias de empleabilidad, además de activar la relación con las redes institucionales y comunitarias”.



El Programa está organizado en función de tres componentes: Acompañamiento Integral, Bonos y Transferencias Monetarias y Servicios y Programas Sociales, los que en conjunto dan cuerpo a la estrategia de intervención del Programa, con el objetivo de alcanzar mayor bienestar de las familias y personas participantes.

ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL

Su objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje.

El Apoyo Familiar está encargado de implementar el acompañamiento psicosocial en el domicilio de las familias, de acuerdo con las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS. La intervención es desarrollada mediante sesiones, para lo cual, cada familia tendrá un Plan Familiar, que consiste en un archivador con diversos tipos de instrumentos para utilizar en cada una de las sesiones a realizar. El archivador quedará en manos de la familia.

Durante cada sesión, se registrarán las actividades realizadas y los compromisos adquiridos.

Existen distintos bonos asociados al programa Seguridades y Oportunidades:

- Bonos Por Dignidad: Bono Base Familiar y Bono de Protección.
- Bonos Por deberes: Bono Control Niño Sano y Bono Asistencia Escolar.
- Bonos Por logros: Bono por Formalización, Bono por Graduación y Bono Mujer Trabajadora.



Dos de los profesionales que cumplen funciones de Apoyo Familiar Integral son contratados vía Convenio y con recursos municipales se contrata un tercer profesional.

TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Las familias que aceptaron incorporarse al Programa firmaron un acuerdo donde se comprometen a trabajar con un profesional denominado “Apoyo Familiar Integral” quien los acompaña durante 24 meses.

Uno de los beneficios que obtienen las familias pertenecientes al Programa corresponde a un incentivo monetario, denominado **Bono de Protección** que se paga al representante del grupo familiar de manera decreciente por un período de dos años:

DETALLE MONTO BONO DE PROTECCIÓN SOCIAL 2023

Primer Semestre \$21.823 mensuales (6 cuotas)

Segundo Semestre \$16.608 mensuales (6 cuotas)

Tercer Semestre \$11.419 mensuales (6 cuotas)

Cuarto Semestre \$16.418 mensuales (6 cuotas)

SUBSIDIOS MONETARIOS

Las familias tienen garantizada la asignación de los siguientes subsidios monetarios, siempre que cumplan con los requisitos exigidos:

- Subsidio Único Familiar (SUF)
- Subsidio Discapacidad Mental
- Pensión Básica Solidaria (PBS)
- Pensión Básica de Invalidez (PBI)
- Subsidio de Agua Potable (SAP)
- Subsidio al Pago Electrónico
- Aporte Familiar Permanente
- Estipendio
- Ingreso Mínimo Garantizado
- Aporte Familiar Permanente



TRANSFERENCIAS MONETARIAS

- Bono Base Familiar
- Bono de Protección
- Bono por Control de Niño Sano
- Bono Graduación de Enseñanza Media
- Bono por Asistencia Escolar
- Bono por Formalización Laboral
- Bono Trabajo de la Mujer y Bono por Logro Escolar

ACCESO PREFERENTE A PROGRAMAS SOCIALES

- Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)
- Prestaciones de Salud (FONASA)
- Programa de Ayudas Técnicas (FONADIS)
- Subvención Educacional Pro – Retención
- Jardines Infantiles, Salas Cunas y Extensión Horaria
- Programa Bienes Nacionales
- Chile Crece Contigo
- Programa de Educación Financiera
- Programa Nivelación de Estudios
- Programa Centros para niños y niñas con Cuidadores Principales Temporeros/as
- Programa Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las mujeres
- Programa Alimentación Complementaria para personas mayores
- Programa Odontológico Integral



ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL

El Acompañamiento Socio laboral tiene como objetivo incrementar la capacidad generadora de ingresos de los representantes de la familia que participen en él, mejorar sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito laboral. En el Acompañamiento Socio laboral los representantes de las familias crean su propio Plan Laboral orientado a fortalecer aquellos recursos y habilidades para el apoyo de sus familias.

La persona que participa del Acompañamiento Socio laboral conocerá sus propios recursos laborales: cómo se define respecto de sus competencias y habilidades para el mundo del trabajo, cuál ha sido y es su estrategia generadora de ingresos y cómo se ha relacionado con las oportunidades del entorno, para que a partir de ello y con la identificación clara de recursos propios y familiares, comience a dar forma a una estrategia futura para el mundo del trabajo.

PROGRAMA EMPRENDAMOS SEMILLA SSYOO

Destinado a hombres y mujeres, desocupados/as (cesantes, buscando trabajo por primera vez) o con una ocupación precaria, consiste en financiar la puesta en marcha de un microemprendimiento o trabajo por cuenta propia con la finalidad que el grupo familiar pueda generar ingresos autónomos por un monto superior a la línea de la indigencia.

Este Programa en el año 2023 fue ejecutado por la consultora GAP, beneficiando a 30 familias con una inversión directa de \$450.00.

Total inversión directa: \$13.500.000.

11. PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

(Ex Autoconsumo Programa Cerrado)

Objetivo General del Programa

“Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida”.

Los objetivos específicos establecen los mecanismos de apoyo a las familias para que cubran sus necesidades básicas de alimentación a través del programa, por lo que en su formulación plantean respectivamente qué producir,



cómo producir y para qué producir en una iniciativa familiar de producción de alimentos.

- ✓ El aumento de la disponibilidad y diversidad de alimentos saludables apunta a que las familias beneficiarias tengan una alternativa efectiva para mejorar la calidad y aumentar la variedad de su alimentación.
- ✓ La instalación y el fortalecimiento de habilidades y destrezas que permiten una implementación adecuada de las iniciativas de auto provisión de alimentos apunta al aumento de la posibilidad de que las familias beneficiarias tengan éxito en el cumplimiento de sus metas asociadas a la producción de alimentos y al mejoramiento de las recomendaciones alimentarias.
- ✓ El fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas sobre recomendaciones alimentarias y estilos de vida saludable permite que las familias adquieran mejores herramientas para tomar decisiones adecuadas respecto a su alimentación y salud.

El enfoque del Programa tiene una perspectiva de Derecho, el cual es el Derecho a la Alimentación de manera digna. Tiene un abordaje multidimensional, y es complementado con lo referido al concepto de Seguridad Alimentaria, definida en la Cumbre Mundial sobre Alimentación en el año 1996, el cual establece la capacidad del ser humano de tener en todo momento acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias a fin de poder llevar una vida activa y sana, considerando la cultura y garantizando la dignidad humana y la no discriminación, en que la responsabilidad del Estado es respetar, proteger y cumplir.



Los beneficiarios del programa serán familias y/o usuarios pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades incluidos los “Otros Usuarios” del Subsistema contemplados en el artículo 4° de la Ley N° 20.595.

No podrán participar del Programas aquellas familias y/o usuarios que hayan sido atendidos en versiones anteriores del mismo y/o que sean o hayan sido beneficiarias del Programa PRODESAL o PDTI de INDAP.

En su mayoría los usuarios atendidos son de sectores rurales de la Comuna de Portezuelo. El propósito del programa es aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

En el convenio 2022 del programa, cuenta con un total de 15 familias Beneficiarias que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica de los sectores rurales de la comuna, pertenecientes al Subsistema Chile Solidario Seguridades y Oportunidades y el Programa Vínculos.

El programa tiene una duración de ejecución de 9 meses desde la transferencia de la primera cuota, pudiéndose extender en un mes en casos que se requiera, en el transcurso de los 9 meses del programa se contemplan tres talleres;

- Taller 1. Disponibilidad de Alimentos (Tecnologías)
- Taller 2. Habilidades para Gestionar Iniciativas (Competencias)
- Taller 3. Alimentación Saludable (Recomendaciones Alimentarias).

Este Programa contempla la selección de familias, la elaboración de Diagnóstico Alimenticio, el Plan de Acción Comunal y Financiamiento de la iniciativa o tecnología a implementar por parte del Equipo Ejecutor de la Municipalidad correspondiente conformada por el Apoyo Productivo, Apoyo Social y Apoyo Nutricional solo cuando sea requerido, otro de los actores involucrados en el programa es el Servicio de Asistencia Técnica de FOSIS (SAT), y los encargados del programa en la SEREMI de Desarrollo Social, quienes son los encargados de la Supervisión, coordinación y evaluación del programa.

Total, Inversión del Proyecto Convenio 2022: **\$10.800.000.-**



Imágenes Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria Convenio 2022

Nombre	: Silvia Opazo Castillo
Sector	: Chudal
Tecnología implementada	: Invernadero con sistema de riego tecnificado.



Nombre	: Edita Muñoz Riquelme
Sector	: Buenos Aires
Tecnología implementada	: Mejoramiento de Gallinero y Mesa de Cultivos.



Nombre	: Rosa Guajardo Barros
Sector	: Rincomávida
Tecnología implementada	: Invernadero con sistema de riego tecnificado.



12. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

PROGRAMA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

El programa de Organizaciones Comunitarias y Participación tiene como objetivo asesorar y fortalecer a las organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales de la comuna de Portezuelo, a través de diferentes acciones, postulaciones de proyectos e iniciativas que promuevan el desarrollo y la participación activa de las organizaciones y sus comunidades, así como también el fortalecimiento de la participación social de estas mismas.

La oficina es la encargada de establecer un vínculo comunicativo directo entre el municipio y las organizaciones sociales, canalizando información de manera bidireccional a través de las comunidades organizadas.

El vínculo con entes del estado, la postulación a proyectos sociales, y la gestión de iniciativas, son parte del importante rol que desempeña esta oficina en el fortalecimiento de la sociedad civil.

FONDOS CONCURSABLES / ÁREA DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

Fondo	Institución	Organización Beneficiaria	Monto Total proyecto (\$)
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERES PÚBLICO (FFOIP)	Ministerio Secretaria General de Gobierno	Junta de Vecinos Llahuen Bajo	\$2.000.000
FNDR 8% CULTURA	Gobierno Regional de Ñuble	Comité Coordinador Campesino	\$2.500.000

FNDR 8% MEDIO AMBIENTE	Gobierno Regional de Ñuble	Junta de Vecinos Cucha Urrejola	\$2.374.320
FNDR 8% MEDIO AMBIENTE	Gobierno Regional de Ñuble	Junta de Vecinos Panguilemu	\$1.571.747
FNDR 8% MEDIO AMBIENTE	Gobierno Regional de Ñuble	Junta de Vecinos Llahuen Chico	\$1.667.215
FNDR 8% SOCIAL	Gobierno Regional de Ñuble	Junta de Vecinos Los Planes	\$2.421.850
FNDR 8% SOCIAL	Gobierno Regional de Ñuble	Junta de Vecinos Trancoyan	\$2.486.980
FNDR 8% SOCIAL	Gobierno Regional de Ñuble	Junta de Vecinos Guillermo Fuenzalida	\$2.094.990
FNDR 8% SOCIAL	Gobierno Regional de Ñuble	Junta de Vecinos Membrillar	\$2.990.320
FNDR 8% SEGURIDAD	Gobierno Regional de Ñuble	Junta de Vecinos Llahuen Bajo	\$4.323.730
FNDR 8% SEGURIDAD	Gobierno Regional de Ñuble	Junta de Vecinos Huacalemu	\$2.711.000
TOTAL GESTIONADO:			\$27.142.152

DESGLOSE DE PROYECTOS ADJUDICADOS.

FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERES PÚBLICO (FFOIP):

Este fondo permite financiar iniciativas de carácter local, regional y nacional, cuya finalidad sea la promoción del interés general en temas como derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente o cualquier otro bien común.

GORE ÑUBLE - FNDR SOCIAL

Este fondo tiene como objetivo financiar proyectos que generen actividades tendientes a abordar temáticas de carácter social, y que sean vinculantes a las políticas sociales y prioridades que entregue la Autoridad Regional, la cual tiene por finalidad responder frente a algunas de las demandas de la comunidad, incorporando lineamientos especiales establecidos para este fondo y que se basan principalmente en mejorar la calidad de vida de las personas y su bienestar.

GORE ÑUBLE - FNDR MEDIO AMBIENTE:

Este fondo financia y promueve proyectos orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, el manejo de residuos domiciliarios, la preservación de la naturaleza, el conocimiento técnico para la separación y el reciclaje y la tenencia responsable de mascotas. Pueden postular Organizaciones Sociales, Funcionales y Territoriales.

GORE ÑUBLE - FNDR SEGURIDAD

Este fondo tiene como objetivo financiar proyectos que generen actividades integrales en materias de Seguridad Ciudadana, que sean vinculantes a la Política Nacional de Seguridad 2022-2024 y a su vez en directa relación a las prioridades que entregue la Autoridad Regional.

GORE ÑUBLE - FNDR CULTURA

Este fondo tiene como objetivo financiar proyectos de Actividades Culturales que tiendan a preservar y valorar nuestro patrimonio, fortalecer la identidad local, provincial y regional, fomentar la creación, difusión y desarrollo artístico cultural, para ser ejecutados en la Región o fuera de ella.

EVENTOS DE GRAN CONVOCATORIA

1. ESCUELA DE FORMACIÓN SOCIAL “MUJERES LIDERESAS”.

En el mes de marzo y enfocado en el mes de la mujer, realizamos el módulo "Mujeres Lideresas", impartido por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, el cual tuvo como objetivo presentar herramientas de comunicación, escucha, oratoria y resolución de conflictos para potenciar los liderazgos de mujeres.

En esta actividad participó nuestra primera autoridad comunal, el alcalde Sr. Rene Schuffeneger, el jefe de Gabinete de la SEGEOB Ñuble, Sr. Pablo Sandoval y la encargada de la División de Organizaciones Sociales de Ñuble, Srta. Barbara Valderrama.



2. CAPACITACIÓN DE LIDERAZGO E INNOVACIÓN PARA EL SIGLO XXI



En el mes de julio en dependencias de la Biblioteca Municipal de Portezuelo se desarrolló la Capacitación de Liderazgo e Innovación para el siglo XXI”, orientada a los dirigentes sociales de nuestra comuna.

Esta actividad fue dictada por la Coach y Speaker de OMLATAM, la Srta. Carol Venegas, y tuvo como objetivo entregar habilidades y competencias para ejercer un liderazgo

transformador que impacte positivamente en nuestra comuna.

En esta instancia contamos con la presencia del Honorable Senador Sr. Gustavo Sanhueza, la Honorable Diputada Sra. Marta Bravo, en representación de nuestro alcalde nos acompañó el director de Desarrollo Comunitario, Sr. José Torres y el concejal Sr. Alan Ibáñez.

3. MATEADA COMUNITARIA 2023

El mes de agosto llevamos a cabo la actividad de Mateada Comunitaria 2023, en dependencias de la Viña Lomas de Llahuen.

Durante este encuentro participó el Sr. alcalde de la Comuna de Portezuelo, don Rene Schuffeneger Salas en conjunto con 3 miembros del consejo municipal, Sra. Elizabeth Zamudio y Sres. Jorge Oviedo y José Iturra.

Participaron también en esta jornada dirigentes y miembros de las organizaciones sociales y comunitarias de nuestra comuna.

Esta instancia nació en el contexto del mes de la dirigencia social, y como municipio y oficina quisimos adherirnos a esta celebración a través de una actividad con un



grato momento de distracción, esparcimiento y aprendizaje, disfrutando de nuestros hermosos atractivos locales como lo son los paisajes y viñedos Portezolanos.

Disfrutamos de un coaching de resolución de conflictos, show artístico, baile, visita a bodegas, canopy, y mucho más.

4. CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL Y COMUNITARIO 2023



El centro de eventos Agustín, fue el lugar de encuentro para celebrar el día del Dirigente Social y Comunitario. Alrededor de 120 líderes comunitarios se reunieron junto a nuestro jefe comunal Sr. René Schuffeneger, Tamara

Valenzuela, jefa de División de Desarrollo Social y Humano, representante del Gobernador Regional; el Diputado Felipe Camaño; concejales Juan Carlos Ramírez, Elizabeth Zamudio, Alan Ibáñez, Modesto Sepúlveda y Jorge Oviedo. La ocasión permitió reconocer la labor y trayectoria de 4 vecinos de la comuna, Srs: Washington Villanueva, Juan Pedro Arancibia, Sra. Nelly Mardones y Sr. Leonardo Chandia. De igual forma se realizó entrega simbólica de recursos FONDEVE y subvenciones municipales. La velada estuvo acompañada por música en vivo junto a Fran Bascur y profesor Víctor Bahamondes Sáez.

Nuestra primera autoridad destacó y agradeció la labor y vocación de servicio a favor del progreso y desarrollo de sus comunidades a cada uno de los asistentes. De igual manera hubo entrega simbólica de recursos del FONDEVE y también Subvenciones Municipales. La celebración también contó con presentaciones artísticas que amenizaron la actividad y que alegraron la jornada de todos los asistentes.

5. ESCUELA DE FORMACIÓN SOCIAL “ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN EL LIDERAZGO COMUNITARIO”.



En el mes de noviembre en dependencias de la Biblioteca Municipal de Portezuelo llevamos a cabo una segunda Escuela de Formación Social, enfocada en dirigentes comunitarios, la cual dictó módulos de Administración de Recursos y Alfabetización Digital en el Liderazgo Comunitario. Esta instancia organizada por nuestra oficina en conjunto con la Seremi de Gobierno de la Región de Ñuble tuvo como objetivo entregar habilidades y competencias para fortalecer la dirigencia social, a través de temáticas fundamentales para el desarrollo y el funcionamiento dentro de las organizaciones en las que participan.

En la actividad nos acompañaron el alcalde de nuestra comuna de Portezuelo, Sr. Rene Schuffeneger Salas y la encargada de la División de Organizaciones Sociales de Ñuble, Srta. Barbara Valderrama.



ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO

1. Capacitaciones y talleres para las organizaciones sociales, sus dirigentes y la comunidad.
2. Difusión de apertura de los fondos concursables.
3. Apoyo en formulación y postulación a proyectos de los diferentes fondos del estado.
4. Seguimiento y apoyo en ejecución de proyectos adjudicados.
5. Apoyo en rendición de cuenta de proyectos.
6. Asesoría en procesos de renovación de directivas.
7. Asesoría en procesos de conformación de nuevas organizaciones.
8. Canalización de la información municipal a las comunidades.
9. Talleres para la comunidad como fortalecimiento a la participación social.
10. Gestión de convenios diversos de colaboración.
11. Participación en reuniones de organizaciones sociales y comunitarias.
12. Celebración del día del dirigente social y comunitario.
13. Acompañamiento y asesoría a los dirigentes sociales.
14. Jornadas de convivencia y aprendizaje.



13. CULTURA Y ASUNTOS JUVENILES

La oficina de Cultura y Asuntos Juveniles Dentro del diseño de la estrategia de desarrollo cultural de un territorio, el proceso de planificación territorial, las políticas y planes nacionales, apuntan a la mejora de servicios públicos culturales, como bien ha sido implementados en el plan Municipal de Cultura Portezuelo (2022-2025), para así fomentar la vinculación entre la municipalidad y la comunidad Portezolana e injerencia de la ciudadanía en los procesos artísticos – culturales, fortaleciendo la cohesión y el sentido comunitario.



ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO

1. Gestión con diferentes entes y espacios culturales de la Región de Ñuble.
2. Participación en Red Cultura (Seremi de las Culturas, las artes y el Patrimonio).
3. Capacitaciones y talleres para los jóvenes de Portezuelo (Consejo Consultivo).
4. Difusión de apertura de los fondos concursables.
5. Apoyo en formulación y postulación a proyectos de los diferentes fondos del estado.
6. Seguimiento y apoyo en ejecución de proyectos adjudicados. (3)
7. Apoyo en rendición de cuenta de proyectos.
8. Gestión y trabajo en conjunto al DAEM de Portezuelo - Paulina Inostroza.
9. Talleres para la comunidad como fortalecimiento a la participación social de los jóvenes de la comuna.
10. Gestión de convenios diversos de colaboración.
11. Participación en reuniones de organizaciones sociales y comunitarias.

12. Acompañamiento y asesoría a los diferentes clubes y entes culturales.
13. Jornadas de convivencia y aprendizaje.

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el año 2023.

DÍA DEL LIBRO:

Se celebró el día internacional del libro y derecho de autor, con un acto conmemorativo en las dependencias de la biblioteca Municipal. Para dicha actividad contamos con la presencia de importantes artistas de nuestra Región de Ñuble. Entre ellos grandes escritores, Astilla Atlas y Vicente Antonio Ferrada, además de disfrutar de la presencia de nuestra cantautora Nolfra Marín, quién, a través de sus composiciones, nos hizo un recuerdo de nuestra tierra y raíces.

También contamos con la participación ejemplar de los alumnos y alumnas del Liceo Bicentenario de Excelencia Nivaldo Sepúlveda Fernández, quienes participaron con significativas declamaciones y, en conjunto al profesor Ángel Herrera, nos deleitaron con la presentación artística "Un cuento de canciones". Para esta actividad se contó con 50 personas aproximadamente.



CONVERSATORIO “MEMORIAS Y RELATOS”:

Un entretenido y ameno conversatorio se desarrolló en Viña Prado, enmarcado en la celebración del Patrimonio cultural.

En una iniciativa gestionada por la Oficina de Cultura y Fomento Productivo de la Municipalidad de Portezuelo, desarrollamos una mirada hacia nuestras costumbres y tradiciones campesinas, reflexionando sobre el patrimonio vivo que nos acompaña a diario como son las viñas ancestrales de nuestro Valle del Itata.

En ese sentido, diferentes personas desde la experiencia y sabiduría comentaron sus vivencias en torno a temáticas como:

- Tradiciones campesinas
- Comidas campestres
- Antiguos oficios
- Manejo de la agricultura tradicional entre muchas otras.



SHOW CIRCENSE:

Se gestionó la visita del circo “Los Hermanos Suárez”, quienes nos sorprendieron con un show de entretenimiento con diferentes personajes de Disney.

Los niños rieron, participaron y bailaron al ritmo de estos personajes.



CHARLAS INFORMATIVAS INJUVV:

Se realizó un trabajo colaborativo en conjunto a INJUVV Ñuble, que consistió en una serie de charlas informativas respecto a temáticas programadas en: “Hablemos



de todo”, de las cuales participaron jóvenes de nuestra comuna, tanto del Liceo Bicentenario Nibaldo Sepúlveda como del Liceo Parroquial de Portezuelo. Además de encuentros territoriales dentro de la Región de Ñuble.

CANTO A LO DIVINO:

En esta actividad “Canto a lo Divino” 2023, se celebró a nuestra Virgen del Carmen con una hermosa y sentida alabanza en el sector de Buenos Aires. Esta actividad se trabajó en conjunto a la Sra. Marcela Molina, participante activa dentro de los cantores a lo Divino de nuestro País. La jornada estuvo acompañada de destacados cantores de Chile, de Norte a Sur, además de presentación artísticas de destacados grupos folclóricos de nuestra región de Ñuble



RECORRIDO CULTURAL ITINERANTE:

Se organizó y gestionó con diferentes museos Culturales (Museo Marta Colvin, Museo Caludio Arrau, Museo Casa Gonzalo Rojas), un recorrido que tiene como finalidad acercar nuestra comunidad a diferentes espacios artísticos-culturales de nuestra región.

Se realizó la convocatoria a organizaciones y juntas de vecinos para hacerles la invitación y a la comunidad en general a través de difusión por redes sociales.

COLABORACIÓN CON PLAN SALVAGUARDIA DE LA CUELCHA:

Durante todo el año 2023, se trabajó y apoyo a las representantes territoriales de colchanderas de Portezuelo en la implementación del segundo año del Plan de Salvaguardia de la Cuelcha, entre el Servicio Patrimonio y la Universidad de Bio Bío.

Se realizaron una serie de talleres y exposiciones que buscan mejorar las condiciones de dichas artesanas y entregarles las herramientas correspondientes para el desarrollo de un futuro emprendimiento.



ACTIVIDADES RECREACIONALES PARA JÓVENES DE PORTEZUELO Y TRABAJO CON CONSEJO CONSULTIVO:

Se realizaron diversar actividades durante el año 2023 para jóvenes y niños de nuestra Comuna. Entres ellas, podemos mencionar talleres de autocuidado, encuentros artísticos, actividades al aire libre, para estimular la creatividad, autoconocimiento y relación con el entorno.



TALLER DE CUECA:

Se gestionó un taller de cueca: "La Cueca: del movimiento al imaginario colectivo", a cargo de los profesores Constanza Gutiérrez y Abel Sandón, profesionales de la danza, los cuales, a través de 6 sesiones, pudieron entregar a los participantes, la estructura de la base de la cueca, contemplar técnicas no trabajadas y diferentes estilos de nuestra danza nacional.



SEMINARIO DE ARTESANAS EN PORTEZUELO:

Se organizó el 1er seminario de artesanas en la comuna, con el apoyo del taller Teresita de Buenos Aires y la fundación Construyendo Sueños de Ñuble. Esta actividad fue programada para el viernes 27, sábado 28 y domingo 29 de octubre, contó con diferentes monitoras que impartieron una variedad de talleres artesanales, tales como macramé, vellón húmedo, bisutería, aromaterapia, entre otros. Un hermoso aprendizaje que pudieron adquirir nuestras vecinas de Portezuelo, fomentando así sus habilidades y construyendo nuevas posibilidades para futuros emprendimientos.



CARNAVAL DE CARROS ALEGÓRICOS Y COMPARSAS:

En el marco del aniversario de Portezuelo, se organizó la actividad del carnaval, carros alegóricos, en el cual participaron 6 organizaciones, entre ellos, junta de vecinos, adultos mayores y jardines. Esta actividad estuvo acompañada de la Comparsa “La Diente de oro” además de diversas actividades para los niños.



GESTIÓN CENTRO CULTURAL CHILLÁN- TEATRO MUNICIPAL:

Se realizaron diferentes actividades en conjunto al Centro cultural de Chillán, de las cuales participaron tanto, jóvenes como adultos mayores de nuestra comuna. Las actividades incluyeron, musicales, teatro, concierto, entre varias otras.



FONDOS CONCURSABLES / EJES CULTURA – EQUIDAD DE GÉNERO.

FONDO	INSTITUCIÓN	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	MONTO TOTAL PROYECTO (\$)
FONDO FNDR 8%	Gobierno Regional de Ñuble	Junta de Vecinos Lo Ramírez	\$2.500.000
FONDO FNDR 8%	Gobierno Regional de Ñuble	Club de Huasos Río Lonquén	\$2.500.000
FONDO FNDR 8%	Gobierno Regional de Ñuble	Unión Comunal de Mujeres de Portezuelo	\$2.975.336
TOTAL:			\$7.975.336

DESGLOSE DE PROYECTOS ADJUDICADOS

GORE ÑUBLE – FNDR CULTURA Y EQUIDAD DE GÉNERO:

El fondo de Cultura está orientado al financiamiento de proyectos que generen actividades culturales para el desarrollo de la identidad local, comunal, provincial y regional, fortalecimiento de las organizaciones culturales, y que contribuyan a la integración de las diversas manifestaciones culturales presentes en el territorio de la región.

También así, el Fondo para la Equidad de Género tiene por objeto contribuir al financiamiento de propuestas regionales para el fortalecimiento de la participación, asociatividad y liderazgo de mujeres en el marco de la equidad de género y los derechos humanos.

EVENTOS DE GRAN CONVOCATORIA

- ✓ **SEMILLERO.**

- ✓ **DÍA DEL VINO.**

- ✓ **PARTICIPACIÓN EN FICAP**

- ✓ **SEMANA RECREATIVA NAVIDEÑA**

La **articulación ciudadana para una gestión cultural comunitaria es una ciudadanía Participativa, cultura comunitaria en acción.**

Imágenes de actividades (Fotografías adjuntas).

Dichas actividades fueron aprobadas por gasto del presupuesto del programa “Cultura y Asuntos Juveniles” y “Actividades Culturales” centro de costos 134 y centro de costos 142, del presupuesto Municipal vigente del año 2023.

Imputándose de los gastos que se generen a la cuenta presupuestaria 2152201001, 2152401008, 2152207002, 2152207001 del programa N°33 "Cultura y Asuntos Juveniles" Centro de costos 142, y los gastos que se generen a la cuenta presupuestaria, 2152201001, 2142104004, 2152207002, 2152207001, 2152204999, 2152104004, del subprograma 06, denominado N°30 “Actividades Culturales”, y centro de costos 134, del presupuesto Municipal vigente.

14. VIVIENDA Y EGIS MUNICIPAL

Durante el año 2023 la EGIS Ilustre Municipalidad de Portezuelo, inicio o continuó trabajos con un total de 816 familias de toda la comuna, distribuidos en 31 comités según interés de solución habitacional, lo cual se muestra detalladamente en el siguiente cuadro.

COMITÉ	TIPO DE PROYECTO	GESTIÓN	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 1	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• Ejecutado	20
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 2	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• Ejecutado	20
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 3	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• Ejecutado	17
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 4	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• Ejecutado	18
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 5	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• Ejecutado	19

Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 6	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• Ejecutado	13
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 7	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• En Ejecución	13
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 8	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• En Ejecución	14
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 9	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• En Ejecución	12
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 10	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• En Ejecución	17
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 11	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• En preparación para ingreso 2024	17
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 12	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• En preparación para ingreso 2024	22
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 13	Programa Mejoramiento y Ampliación de	• En preparación	22

	Vivienda Existente. D.S. 10	para ingreso 2024	
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 14	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• Organización de la Demanda	25
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 15	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• Organización de la Demanda	25
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 16	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• Organización de la Demanda	25
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 17	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• Organización de la Demanda	25
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 18	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• Organización de la Demanda	25
Comité de Vivienda Bicentenario TERMICO 1	Programa de Protección del Patrimonio Familiar D.S. 255	• Ejecutado	17
Comité de Vivienda Bicentenario TERMICO 2	Programa de Protección del Patrimonio Familiar D.S. 255	• Ejecutado	14

Banco de Materiales 3° llamado	Programa de Protección del Patrimonio Familiar D.S. 255	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutado • En proceso de Cierre 	28
Banco de Materiales 4° llamado	Programa de Protección del Patrimonio Familiar D.S. 255	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutado • En proceso de Cierre 	26
Banco de Materiales Llamado especial	Programa de Protección del Patrimonio Familiar D.S. 255	<ul style="list-style-type: none"> • En Ejecución 	20
Comité de Vivienda “La Esperanza”	Decreto Supremo N° 10. Programa de Habitabilidad Rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutado 	37
Comité de Vivienda “Futuro”	Decreto Supremo N° 10. Programa de Habitabilidad Rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutado 	12
Comité de Vivienda “Entre Cerros”	Decreto Supremo N° 10. Programa de Habitabilidad Rural.	<ul style="list-style-type: none"> • En Ejecución 	29
Comité de Vivienda “Puerta de los Vientos”	Decreto Supremo N° 10. Programa de Habitabilidad Rural.	<ul style="list-style-type: none"> • En Ejecución 	21
Comité de Vivienda “27 de Febrero”	Decreto Supremo N° 49 Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Nuevos Terrenos	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de la Demanda • Preparación Proyecto Técnico para ingreso 	55

Comité de Vivienda "Nuevo Hogar"	Decreto Supremo N° 49 Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Nuevos Terrenos	• Organización de la Demanda	160
Comité de Vivienda Raíces de un Sueño	Decreto Supremo N° 10. Programa de Habitabilidad Rural.	• En Ejecución	27
Comité de Vivienda Unidos por un Sueño	Decreto Supremo N° 10. Programa de Habitabilidad Rural.	• Postulado	21

La inversión en pesos (\$) por la cual se trabajó en 2023 y se sigue trabajando en 2024 es mayor a los \$8.000 millones, sin contar aquellos proyectos que por su complejidad y características no se pueden estimar claramente su valor en UF. Detalles en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL COMITÉ	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS	UF POR COMITÉ	\$ POR COMITÉ
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 1	20	6.900	\$ 253.846.584
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 2	20	6.300	\$ 231.772.968
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 3	17	6.900	\$ 253.846.584
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 4	18	6.300	\$ 231.772.968
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 5	19	7.500	\$ 275.920.200
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 6	13	5.100	\$ 187.625.736
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 7	13	5.047	\$ 185.675.900
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 8	14	5.845	\$ 215.033.809
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 9	12	4.214	\$ 155.030.363

Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 10	17	4.098	\$ 150.762.797
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 11	17		
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 12	22		
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 13	22		
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 14	25		
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 15	25		
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 16	25		
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 17	25		
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 18	25		
Comité de Vivienda Bicentenario TERMICO 1	17	5.293	\$ 194.726.082
Comité de Vivienda Bicentenario TERMICO 2	14	4.610	\$ 169.598.950
Banco de Materiales 3° llamado	28	1.120	\$ 41.204.083
Banco de Materiales 4° llamado	26	1.040	\$ 38.260.934
Banco de Materiales Llamado especial	20	800	\$ 29.431.488
Comité de Vivienda "La Esperanza"	37	41.826	\$1.538.751.771
Comité de Vivienda "Futuro"	12	13.077	\$ 481.094.461
Comité de Vivienda "Entre Cerros"	29	31.086	\$1.143.634.045
Comité de Vivienda "Puerta de los Vientos"	21	22.277	\$ 819.556.573
Comité de Vivienda "27 de Febrero"	55		
Comité de Vivienda "Nuevo Hogar"	160		
Comité de Vivienda Raíces de un Sueño	27	33.178	\$1.220.597.386
Comité de Vivienda Unidos por un Sueño	21	25.788	\$ 948.724.016
	816	238.299	\$8.766.867.699

Cálculo realizado con valor de la UF del 31-12-2023 de \$36.789,36.-

FLUJO DE CAJA:

1.- Los ingresos autogenerados por la EGIS Ilustre Municipalidad de Portezuelo son los siguientes:

FECHA DEL INGRESO	INGRESOS PERCIBIDO (\$)
26-05-2023	\$ 9.637.742
08-09-2023	\$ 795.686
29-09-2023	\$ 1.085.890
	\$ 11.519.318

2.- Los egresos o gastos generados por la EGIS se detallan en la siguiente tabla resumen:

ITEM GASTOS	VALOR EGRESO (\$)
SUELDOS	\$ 11.930.412.-
NOTARIALES	\$ 347.000.-
INSUMOS OFICINA	\$ 394.061.-
OTROS	\$ 89.000.-
	\$ 12.760.473.-

3.- Resumen contable:

Saldo 2022 para 2023	\$ 3.178.120
Ingresos 2023	\$ 11.519.318
Egresos 2023	\$ 15.419.313
Saldo 2023 para 2024	\$ 1.936.965

15. DEPARTAMENTO SOCIAL

BECA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

El estudiante favorecido con la beca es ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional. Cuyo objetivo es que los estudiantes de escasos recursos, residentes de lugares apartados, puedan continuar estudiando. Este programa está destinado a estudiantes en condición de vulnerabilidad que requieren trasladarse para continuar estudios, ya sea porque en su localidad no existen establecimientos o porque la oferta de esos establecimientos educacionales no responde a los intereses del estudiante.

Este Programa benefició a 9 alumnos de la comuna. La JUNAEB durante el año 2023, realizó una inversión total en la comuna consistente en \$9.629.354.

N° Tutores	Aporte Tutores	N° Alumnos/as	Aporte Entidad	Total Anual
5	\$ 8.539.900	9	\$ 1.089.454	\$ 9.629.354

BECA HOGAR ESTUDIANTIL VALLE DEL ITATA

La asociación de municipalidades Valle del Itata, administra el Hogar Universitario para estudiantes de educación superior de las comunas pertenecientes al Valle del Itata. El Hogar Universitario Valle del Itata brinda alojamiento y alimentación de lunes a viernes a estudiantes que cursen educación superior en la Comuna de Concepción.

Durante el año 2023, la Municipalidad benefició a cuatro alumnos con residencia en el Hogar Estudiantil Universitario de la Asociación de Municipios del Valle del Itata, ubicado en la comuna de Penco, realizando una inversión total (alumnos y gastos administrativos) durante el año de \$9.185.000.

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 UTM para el caso de los estudiantes de educación media, cuyo objetivo es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente.

Durante el año 2023, se becaron 32 alumnos de educación media, generándose el siguiente movimiento:

Condición	Cantidad	Valor Anual
Becados E. Media	32	\$12.563.872
TOTAL ANUAL		\$12.563.872

BECA INDIGENA

Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena, de educación básica y media que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.

Durante el año 2023, se becó 1 alumno de educación básica y 3 alumnos de educación media, generándose el siguiente movimiento:

Condición	Cantidad	Valor Anual
Becados E. Básica	1	\$100.550
Becados E. Media	3	\$624.840
TOTAL ANUAL		\$725.390

ASISTENCIA SOCIAL: CAJA CHICA

Este programa tiene por objetivo atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta, de carácter indispensable, urgente y de valor reducido, que afecte a personas o familias vulnerables de la comuna.

- En el Programa de Caja Chica, se invirtieron **\$2.499.422**, durante el año 2023:

DETALLE	BENEFICIARIOS	MONTO
Medicamentos	66	\$2.049.722
Devolución de Pasajes	9	\$231.960
Pañales Desechables	1	\$13.990
Artículos Ortopedia	6	\$155.280
Pago Servicios Básicos	3	\$48.470
TOTAL	85	\$2.499.422

16. OFICINA DE DISCAPACIDAD

La Oficina de Discapacidad de la Comuna de portezuelo se creó el año 2017, para estar al servicio de las personas en situación de discapacidad y brindar una rehabilitación optima a quien lo necesita, ubicada en calle O'Higgins #20, una casa con dependencias en las cuales trabajan profesionales como kinesióloga, fonoaudióloga y psicóloga. Esta oficina a nivel comunal consta de 7 agrupaciones de discapacidad y una unión comunal de discapacidad, las cuales se encuentran tanto en zona urbana como en los sectores rurales de la comuna.

La Oficina de Discapacidad, se formó con el fin de apoyar a las Organizaciones constituidas de Discapacidad de la Comuna y a sí mismo la población con Discapacidad en general, logrando así una mayor participación e inclusión social, dentro y fuera de la comuna.

A cargo de esta oficina se encuentra una profesional de nuestra Comuna, quien cumple con funciones enfocadas en mejorar la calidad de vida de las personas con Discapacidad y aumentar la Inclusión Social.

En el transcurso del año 2023 se prestó atención kinésica, fonoaudiológica y psicológica en la Oficina de Discapacidad, prestaciones por profesionales que trabajan en la comuna de Portezuelo pertenecientes a la



Dirección de Desarrollo Comunitario, de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo.

En febrero del año 2022 se implementó a través de la DIDECO la incorporación de un profesional psicólogo/a, quien tendría como función la atención individual, grupal y trabajo en la realización de informes. Esto en base a las necesidades presentadas por la comunidad con respecto a la atención preferente de salud mental de las personas con discapacidad y personas de nuestra comunidad.

En mayo del 2022 se da inicio al proyecto de incorporación de un profesional fonoaudiológico en la Oficina de Discapacidad de la comuna de Portezuelo, donde se levantan datos para ver la necesidad en cuanto a las áreas de audiológica, voz, habla, deglución, lenguaje y cognición en las personas en situación de discapacidad, donde se identificaron grandes necesidades que no son abordadas en otro tipo de oficinas o centros de salud de la comuna. Cabe resaltar la importancia que tiene el profesional fonoaudiólogo para promover la salud, rehabilitar la comunicación, deglución y así mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, ya que existe un alto índice de usuarios con deficiencia motora y cognitiva. En base a lo anterior se abre las puertas a dicho profesional para la atención individual y grupal para las personas en situación de discapacidad y para la comuna en general.



En el mes de octubre de 2022 gracias a la adjudicación del proyecto del FSDÑ Glosa 2.3, Portezuelo en Movimiento, postulado por la SECPLAN de la Ilustre Municipalidad, se incorporó una profesional kinesióloga, quien desempeña funciones tales como: rehabilitación usuarios de discapacidad, rehabilitación usuarios ELEM, ver la necesidad de ayudas técnicas a nivel comunal, especialmente en el ELEM de nuestra comuna. Estas prestaciones dieron por finalizado en el mes de diciembre de 2022, pero se retomaron en agosto, septiembre y octubre del año 2023, además el proyecto se ejecutó hasta noviembre del 2023, donde se pudo acceder a compras de ayudas técnicas que fueron solicitadas por la comunidad, gracias a este fondo financiado por el Gobierno Regional.

Actividades realizadas por Oficina de Discapacidad.

- ✓ Actividades de Verano como paseos de autocuidado que se realizaron con personas con discapacidad en la playa específicamente en la playa de Tome, en esta actividad participaron integrantes de todas las organizaciones de la comuna.
- ✓ En el mes de septiembre 2023 en las dependencias del Gimnasio Municipal se realizó la fonda inclusiva, la cual recibió a integrantes de las diversas agrupaciones de discapacidad de la comuna, autoridades locales y también de la dirección regional de Ñuble, a su vez el objetivo de esta actividad principalmente se centró en fomentar la participación social e inclusión de las personas en situación de discapacidad.
- ✓ En noviembre de 2023 se realizó el carro alegórico junto a las personas con discapacidad de la comuna, donde se trabajó con la concientización del cuidado del medioambiente y del mar, entregando como mensaje la importancia del cuidado del medio ambiente y la importancia de reciclar.
- ✓ En diciembre de 2023 se realizó el primer campeonato de bochas en nuestra comuna de Portezuelo, organizado y realizado por la Oficina de Discapacidad y apoyado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, se recibieron 6 equipos desde Chillan y Quirihue, donde se compitió y se premió a los primeros 4 lugares, esta actividad permitió la participación social de nuestras personas con discapacidad con la comunidad tanto de portezuelo como de comunas vecinas.
- ✓ En el mes de diciembre de 2023 se celebró la semana de la discapacidad, donde se realizó un compartir, que consto de una sopaipillada y mateada,



realizada en las dependencias de la oficina de discapacidad, conto con la presencia de personas con discapacidad de las diferentes organizaciones de nuestra comuna, autoridades locales, concejales y nuestra autoridad máxima el alcalde Rene Schuffeneger Salas.

Actividades realizadas junto a las profesionales Oficina de Discapacidad.

- ✓ Atenciones kinésicas, fonoaudiológicas y psicológicas de manera individual, donde se realiza evaluación e intervención.
- ✓ Talleres y asistencia del equipo de trabajo a reuniones mensuales: las 7 agrupaciones de discapacidad realizan reuniones mensuales, las cuales son para tratar diversos temas que involucran beneficios tanto monetarios como sociales; como equipo de trabajo los profesionales asisten a las reuniones y apoyan tanto en talleres grupales como asistencia individual.
- ✓ A lo largo del año 2023 se realiza acompañamiento a los grupos de Bochas (deporte inclusivo) de nuestra comuna, que lo conforman personas en situación de Discapacidad, instancias en las cuales nuestros usuarios pueden salir de nuestra comuna, por ejemplo, a Chillán y Quirihue, lo que beneficia su participación e inclusión social.
- ✓ A lo largo del año se realizan diferentes postulaciones a proyectos financiados por el Gobierno Regional de Ñuble.
- ✓ Durante todo el año 2023 se realizan recepciones de solicitudes de credenciales de discapacidad en oficina y se suben en plataforma cerofilas.gob.cl para obtener credencial de discapacidad y así los habitantes de nuestra comuna puedan obtener su registro Nacional de Discapacidad o RND.
- ✓ Durante el año 2022 se realizaron postulaciones a la convocatoria de ayudas técnicas, como el año 2023 no hubo postulación de ayudas técnicas algunos rechazados del año 2022 fueron beneficiados a través de la plataforma y así recibieron sus ayudas técnicas.
- ✓ Por intermedio del Presupuesto municipal para personas con discapacidad, se realizaron diversas compras donde se adquirieron materiales de

rehabilitación y además compra de diversas ayudas técnicas que fueron en directa ayuda a algunas personas en situación de discapacidad que lo necesitaban.

- ✓ Los profesionales que trabajan y desempeñan funciones en la Oficina de Discapacidad realizan visitas domiciliarias, donde entregan dípticos, trípticos. También seguimiento con llamados telefónicos y ver así las necesidades de nuestros habitantes que poseen algún grado de discapacidad.

NÚMEROS DE ATENCIONES QUE SE REALIZAN ANUALMENTE DE PROFESIONALES

PSICÓLOGA

Informes de evaluación Psicológica psicometrías laborales	Atenciones individuales psicológicas	Derivaciones	Talleres en general grupales e individuales
38	160	12	22

Fonoaudióloga

Atenciones individuales Otoscopias y lavados de oídos	Talleres el oído y sus cuidados	Prestaciones a programa PRLAC	Taller de concientización en discapacidad y PRLAC	Atenciones lenguaje y cognición	Audiometría screening	Atenciones en voz, deglución y habla
150	4 talleres	18 atenciones	1 taller	45 atenciones	50 usuarios	75 usuarios

ENCARGADA OFICINA DE DISCAPACIDAD

Atenciones kinésicas individuales realizadas	Visitas domiciliarias	Postulación ayudas técnicas	Recepción credencial de discapacidad	Numero de derivaciones	Coordinación y acompañamiento de proyectos
332	72 Tanto en urbano como en rural	Año 2023 20 admisibles	76	55 (CESFAM, Vivienda, DAEM y Social)	2 -FNDR Social -FNDR Social

PRESUPUESTO MUNICIPAL A BENEFICIO DE LA OFICINA DE DISCAPACIDAD

Presupuesto Municipal año 2022	2.400.000
--------------------------------	-----------

INGRESO MONETARIO ANUAL A LA COMUNA POR GESTIÓN (AYUDA) OFICINA DE DISCAPACIDAD.

2 proyectos FNDR Social	Ayudas Técnicas
5.650.000	1.500.000 aprox. Falta recepción aún.

17. OFICINA DE SUBSIDIOS Y PENSIONES

Los resultados más relevantes de la labor realizada durante el período que se informa se reflejan en las siguientes estadísticas:

✓ ATENCIÓN DE PÚBLICO:

La atención de público está orientada principalmente a entregar información, resolver consultas, colaborar en la gestión, postulación, renovación y resolución de problemas que afectan a los vecinos de la comuna en los ámbitos de Subsidio Único Familiar, Subsidio de Agua Potable Rural, Pensiones de Invalidez del Pilar Solidario, Pensión Garantizada Universal y pensiones de AFP, Compañías de Seguro y de la Ley de Accidentes Laborales y enfermedades profesionales (N°16.744), así como del Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez y el Bono por Hijo Nacido Vivo que también son parte del Pilar Solidario o sistema solidario de pensiones administrado por el IPS (Instituto de Previsión Social).

Además, se reciben y atienden los requerimientos originados en otros beneficios del Estado, como el Aporte Familiar Permanente que se entrega en el mes de marzo de cada año; Canasta Básica de Alimentos o Bolsillo Electrónico; Asignación Familiar; Aporte al Servicio Funerario; Bono de Invierno; Poderes de Pensión; entre otros.

Debido al uso de las tecnologías de la información, se ha hecho necesario también prestar apoyo a los vecinos distintos temas relacionados, como los requerimientos de modificación de forma y/o lugar de pago de los Subsidios Familiares y pensiones.

De esta forma, durante el año 2024 se registró la siguiente cantidad de atenciones:

Atención De Público	1.801 atenciones
----------------------------	-------------------------

✓ **SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR**

Tiene por objetivo apoyar económicamente a las familias pertenecientes al 60% más vulnerable de la población de la comuna, que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar del DFL N° 150 del año 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional o cotizantes voluntarios.

Consiste en un aporte en dinero mensual que paga el Estado directamente a madres, padres o tutores, equivalente al valor del primer tramo de la Asignación Familiar, por cada menor de 18 años que cumpla con los requisitos del programa, por la mujer embarazada y las madres que perciban SUF por sus hijos.

Participan en la administración del Subsidio Familiar las Municipalidades, ante las cuales se presenta la respectiva solicitud y quienes otorgan el beneficio, pero el pago del subsidio lo efectúa el Instituto de Previsión Social. La tuición y fiscalización del régimen o beneficio le compete a la Superintendencia de Seguridad Social.

El trabajo realizado durante el año en este programa da cuenta de los siguientes resultados:

NÚMERO DE CAUSANTES DE SUBSIDIO FAMILIAR

EMITIDOS A PAGO COMUNA PORTEZUELO

AÑO 2023

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Nov	Dic
1.116	1.129	1.126	1.132	1.132	1.135	1.142	1.145	1.138	1.139	1.139	1.133

Subsidios Familiares gestionados en forma mensual durante el año 2023, por postulación o renovación:

Tipo Subsidio Único Familiar	Cantidad	Monto \$ (aprox)
SUF (Menor)	230	28.286.244
RN (Recién Nacido)	2	409.388
SUF DEF. MENTAL	1	162.624
SUM (Madre)	153	19.905.984
SUF EMBARAZADA	5	967.400
SUF INVALIDO	0	0
TOTAL ANUAL	391	49.731.640

Otro trámite asociado al Subsidio Único Familiar es el traslado de comuna, ya que cuando una madre solicita el beneficio en una municipalidad y luego se cambia a otra, debe informar de este hecho, ya sea a la de origen o donde se va, para que los antecedentes de su beneficio se carguen en la plataforma que administra la comuna. Sin este trámite no se puede revisar la información o realizar postulaciones o renovaciones en la nueva comuna, de ahí que resulte muy importante que se realice a tiempo, considerando que la información tarda dos meses en estar en la nueva comuna.

Durante el año 2023 se gestionó un total de 08 Solicitudes de Traslado ante el Instituto de Previsión Social (IPS).

✓ **SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL:**

Es un aporte monetario mensual que entrega el Estado a todos aquellos menores de edad (hasta los 18 años) que están en situación de discapacidad mental, física o sensorial severa, que no tengan previsión, que sean de escasos recursos y que tengan Resolución de Aprobación de la Discapacidad por parte de la Comisión Médica Preventiva de Invalidez, COMPÍN.

Con fecha 29 de enero de 2022, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.419, que regula entre otras materias la Pensión Garantizada Universal (PGU). La mencionada ley, en el numeral 16 del artículo 1°, introdujo modificaciones al Subsidio para personas con discapacidad mental regulado en el artículo 35 de la ley N°20.255, en el siguiente sentido:

- a) Amplió la cobertura del subsidio a las personas con discapacidad física o sensorial severa, a quienes les son aplicables los mismos requisitos de acceso que a los afectados por discapacidad mental.
- b) Estableció que podrán optar a este subsidio, todas aquellas personas que pertenezcan al 60% de la población más pobre.
- c) Fijó un nuevo valor del subsidio de discapacidad, estableciéndose que el monto asciende al 50% de la Pensión Garantizada Universal.
- d) Traspasó la tramitación de la postulación, asignación y pago del beneficio al IPS (Instituto de Normalización Previsional).

El 22 de junio de 2022 se aprobó el Reglamento del Subsidio Para las Personas con Discapacidad Mental y Física o Sensorial Severa a que se refiere el Artículo 35 de la Ley N° 20.255, conforme a las Modificaciones Introducidas en la Ley N° 21.419, siendo el 7 de septiembre de ese año, la fecha en la cual se emitió la última Resolución de Concesión por parte de la Delegación Presidencial Regional de Ñuble.

A partir de entonces en la municipalidad se entrega orientación del beneficio y se ayuda a las familias para tramitar ante la COMPIN, la certificación correspondiente a la discapacidad de la persona menor de 18 años, ya que con la Resolución emitida por ésta se puede postular en la página del IPS accediendo con clave única o acudiendo directamente a dichas oficinas.

Al haber cambiado el procedimiento de postulación, las respuestas llegan directamente a las familias y no pasan por la Municipalidad, por lo que es imposible contar con información fidedigna respecto a las solicitudes aprobadas durante el año.

Durante el año 2023 se apoyó a dos casos en la tramitación respectiva en la COMPIN y una de ellas alcanzó a tener la resolución de aprobación dentro del período que se informa.

✓ **SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE RURAL**

Es un subsidio económico al consumo del agua potable, consistente en un 50% del valor del mes del consumo por agua potable y alcantarillado, con un tope de 15m³. Las familias beneficiarias del Programa Familia y del Programa Vínculos, que son parte del Sistema de Protección Social, pueden acceder a una bonificación del 100% del valor del consumo hasta 15m³. El subsidio dura tres años una vez otorgado, luego de lo cual se puede volver a postular y la asignación dependerá del cumplimiento de requisitos y los cupos disponibles en la comuna.

El subsidio se descuenta del valor de la boleta mensual entregada a cada cliente por el Comité de Agua Potable respectivo y los dineros son pagados por el municipio directamente al Comité. El beneficiario debe cancelar la parte que le corresponde directamente al Comité.

Durante el año 2023, se asignaron a la comuna 594 cupos en el tramo de 50% y 100 cupos al 100%, habiéndose ejecutado de la siguiente forma de acuerdo con la cantidad de postulantes en cada tramo:

✓ **Subsidios de Agua Potable Rural aplicados:**

MES	SAP		
	50%	100%	VALOR MES \$
Enero	594	99	5.094.305
Febrero	594	99	5.087.645
Marzo	594	100	4.977.690
Abril	594	100	4.954.150
Mayo	594	100	4.692.300
Junio	594	100	4.667.355
Julio	594	99	4.579.095
Agosto	594	92	4.557.275
Septiembre	594	93	4.590.965
Octubre	594	97	4.878.650
Noviembre	594	97	4.760.745
Diciembre	594	97	5.024.700

	SAP		
	50%	100%	PAGADO EN SUBSIDIOS
TOTAL ANUAL	7.128	1.173	57.864.875

La distribución comunal de los recursos financieros del Subsidio de Agua Potable Rural, por Comité fue la siguiente:

MONTO EN \$ DE LOS CONSUMOS POR COMITÉ AÑO 2023							
MESES	APR	APR	APR	APR	APR	APR	TOTAL MENSUAL COMUNAL
	PTZLO.	ORILLA	CHUDAL	LLAHUEN	RINCO-MAVIDA	LOS PLANES	
ENERO	3.947.805	197.250	312.050	394.500	176.200	66.500	5.094.305
FEBRERO	3.925.045	198.000	328.000	393.000	174.350	69.250	5.087.645
MARZO	3.780.040	184.500	361.500	406.500	175.900	69.250	4.977.690
ABRIL	3.797.675	189.375	357.150	370.500	169.200	70.250	4.954.150
MAYO	3.571.200	171.750	340.400	374.000	172.700	62.250	4.692.300
JUNIO	3.569.755	172.500	351.100	373.500	145.250	55.250	4.667.355
JULIO	3.497.945	168.750	316.650	382.000	151.250	62.500	4.579.095
AGOSTO	3.405.495	250.180	325.050	367.000	145.800	63.750	4.557.275
SEPTIEMBRE	3.375.615	265.200	354.250	374.500	154.650	66.750	4.590.965
OCTUBRE	3.598.355	282.245	357.650	402.000	165.650	72.750	4.878.650
NOVIEMBRE	3.505.805	272.640	369.800	388.500	154.250	69.750	4.760.745
DICIEMBRE	3.685.465	289.835	392.500	404.000	174.650	78.250	5.024.700
TOTAL ANUAL	43.660.200	2.642.225	4.166.100	4.630.000	1.959.850	806.500	57.864.875

Los cupos de Subsidio de Agua Potable ocupados por cada Comité beneficiado durante el período se detalla a continuación:

CANTIDAD DE SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE RURAL POR COMITÉ AÑO 2023																		
MESES	Portezuelo			Orilla Itata			Chudal			Llahuen			Rincomávida			Los Planes		
	50%	100%	Total	50%	100%	Total	50%	100%	Total	50%	100%	Total	50%	100%	Total	50%	100%	Total
ENERO	393	70	463	35	5	40	63	11	74	63	9	72	28	2	30	12	2	14
FEBRERO	393	70	463	35	5	40	63	11	74	63	9	72	28	2	30	12	2	14
MARZO	393	71	464	35	5	40	63	11	74	63	9	72	28	2	30	12	2	14
ABRIL	398	71	469	35	5	40	62	11	73	60	9	69	27	2	29	12	2	14
MAYO	395	71	466	35	5	40	62	11	73	62	9	71	28	2	30	12	2	14
JUNIO	395	70	465	35	5	40	60	12	72	66	9	75	26	2	28	12	2	14
JULIO	396	69	465	36	5	41	59	11	70	65	10	75	26	2	28	12	2	14
AGOSTO	398	62	460	37	5	42	57	12	69	64	9	73	26	2	28	12	2	14
SEPTIEMBRE	396	61	457	37	5	42	59	14	73	64	9	73	26	2	28	12	2	14
OCTUBRE	395	64	459	38	5	43	59	14	73	64	10	74	26	2	28	12	2	14
NOVIEMBRE	395	64	459	38	5	43	59	14	73	64	10	74	26	2	28	12	2	14
DICIEMBRE	395	64	459	39	5	44	59	14	73	63	10	73	26	2	28	12	2	14
TOTAL ANUAL	4742	807	5549	435	60	495	725	146	871	761	112	873	321	24	345	144	24	168

✓ **Pensión Garantizada Universal, Pensiones Básicas Solidarias, Aportes Previsionales Solidarios y Bono Por Hijo Nacido Vivo:**

En enero de 2022 se promulgó la Ley N° 21.419 que creó la PGU (Pensión Garantizada Universal), con lo cual se reemplazaron por ésta los beneficios del Pilar Solidario correspondientes a la PBSV (Pensión Básica Solidaria de Vejez) y APSV (Aporte Previsional Solidario de Vejez).

La **PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (PGU)**, es un beneficio que entrega y financia 100% el Estado para apoyar a todas las personas de 65 años y más que se encuentren trabajando y/o que ya estén pensionadas en cualquier régimen previsional, es decir, reciben una pensión de retiro programado en una

administradora de fondos de pensiones (AFP) o una renta vitalicia de una compañía de seguros de vida (CSV).

Durante el año 2023 se estableció una coordinación con el IPS para ubicar a los potenciales beneficiarios de Pensión Garantizada Universal de la Comuna que no habían hecho su trámite en la fecha que les correspondía, lo que permitió acercar esta ayuda del Estado a las personas que cumplían los requisitos.

La **PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ (PBSI)**, es un subsidio económico otorgado por el Estado a hombres y mujeres entre 18 y 65 años, que presenten una invalidez mayor o igual al 50% de su capacidad laboral, acreditada por la Comisión Médica, carentes de recursos, sin previsión social y que se encuentren dentro del puntaje de Focalización Previsional que determina el IPS. Se paga directamente al beneficiario(a) un monto en dinero de libre disposición, reajutable anualmente de acuerdo con la variación el IPC y que dura por el período en que se haya calificado la Invalidez por la Comisión Médica (transitoria por 3 años en que debe reevaluarse; o definitiva hasta los 65 años, luego de lo cual se cambia a la Pensión Garantizada Universal, PGU).

El **APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO DE INVALIDEZ (APSI)**, es un beneficio económico otorgado por el Estado a hombres y mujeres entre 18 y 65 años que cobren pensiones de invalidez de un sistema previsional (AFP, Compañía de Seguro, Mutualidad) que sea inferior a la PGU, ya que se entrega un complemento en dinero cuyo monto es la diferencia hasta alcanzar una pensión equivalente al valor de la Pensión Garantizada Universal, en forma mensual, pagada juntamente con su pensión.

El **BONO POR HIJO NACIDO VIVO (BPH)**, es un beneficio que incrementa el monto de la pensión de la mujer a través de la entrega de una bonificación por cada hijo nacido vivo o adoptado; éste no se paga al momento del nacimiento del hijo, sino que junto a su pensión.

La bonificación, que se fija y comienza a generar rentabilidad desde la fecha de nacimiento del hijo, equivale al 10% de 18 ingresos mínimos mensuales (fijado

para los trabajadores mayores de 18 y hasta 65 años). Se calcula de la siguiente manera:

- ❖ Si el hijo nació antes del 1 de julio de 2009, se aplicará el ingreso mínimo vigente en julio de 2009 (\$165.000).
- ✓ Si el hijo nació después del 1 de julio de 2009, el ingreso mínimo corresponderá al monto que estaba vigente durante el mes en que nació el hijo.

En caso de hijos adoptados, el beneficio se generará tanto para la madre biológica como para la madre adoptiva.

Una vez adjudicado no se puede renunciar por lo que antes de solicitarlo, es importante informarse con atención sobre los efectos previsionales que el acceso a la Bonificación por Hijo puede generar.

Todos los beneficios señalados anteriormente, son asignados y pagados por el Instituto de Previsión Social, pero los municipios son entidades colaboradoras y por Convenio pueden recibir las solicitudes que requieren realizar las personas de la comuna e ingresarlas en el sistema informático o Portal del IPS.

Es así como en la Municipalidad de Portezuelo, se tramitaron los siguientes requerimientos el año 2023:

APS Invalidez	APS Vejez	Bono por Hijo	PBS Invalidez	PGU	TOTAL SOLICITUDES
1	0	20	21	42	84

✓ **PROGRAMA CHILE CUENTA:**

Es un programa que tiene como objetivo que las personas que reciben dinero por beneficios sociales del Estado reciban sus pagos mediante una cuenta bancaria. Para ello se entrega un subsidio de \$700 mensual para cubrir los costos de dos giros o retiros de dinero y emisión de una cartola de cuenta bancaria. Este subsidio se paga directamente en la cuenta bancaria informada por la persona, juntamente con los montos de sus beneficios.

El sistema, también permite solicitar el pago de depósito en cuentas bancarias a presencial y cambiar el lugar de pago dentro de la comuna, aplicando para el Subsidio Único Familiar y los bonos del Programa Familias y Vínculos.

Este trámite se puede realizar durante todo el año y no es necesario ningún documento.

Luego de ingresada la solicitud en el sistema, el cambio se produce a los dos meses.

Durante el año 2023 se gestionaron los siguientes requerimientos:

TIPO SOLICITUD	CANTIDAD
Cambio Pago a Depósito	3
Cambio Pago a Presencial	3
Cambio Lugar de Pago	0

18. OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Integrada por don Carlos Sobarzo Escares, doña Juana María Herмосilla Barriga y por Edith Castillo Mella, la Oficina de Transparencia Municipal tiene la función de hacer cumplir la Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, más conocida como Ley de Transparencia.

Esta Ley entró en vigor en abril del año 2009, reconoce a todas las personas el derecho de Acceso a la Información Pública de los ministerios, las intendencias, las gobernaciones, los gobiernos regionales, las municipalidades, las Fuerzas Armadas, los servicios públicos, las empresas del Estado, la Contraloría General de la República, el Banco Central, el Congreso Nacional, los Tribunales que forman parte del Poder Judicial, el Ministerio Público, el Tribunal Constitucional y la Justicia Electoral, y se aplica en dos áreas o dimensiones:

TRANSPARENCIA ACTIVA: que es el acceso permanente a información a través de la página web de los organismos públicos. En nuestro caso, la información se publica en la página web de la Municipalidad de Portezuelo, en la sección Ley de Transparencia.



Los enlaces de acceso son los siguientes:

- ✓ Para la Municipalidad de Portezuelo
 - <http://www.municipalidaddeportezuelo.cl>
- ✓ Para el portal de Transparencia Activa
 - <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta?codOrganismo=MU2>

24

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: que es el deber de los organismos públicos de recibir solicitudes de información y entregarla en un plazo máximo de 20 días hábiles, salvo que exista un motivo de secreto o reserva. Se puede buscar y solicitar toda la información que el servicio registra y lleva desde abril del año 2009, siempre que no afecte la seguridad y los datos personales. El jefe que niegue infundadamente el acceso a la información será sancionado con una multa del 20% a 50% de su remuneración. Si la autoridad persiste en su actitud, se le doblará la sanción y podrá ser suspendido del cargo por cinco días.



En la página web de la Municipalidad de Portezuelo, existe un enlace para hacer Solicitudes de este tipo.

El enlace de acceso es el siguiente:

- Para la Municipalidad de Portezuelo
<http://www.municipalidaddeportezuelo.cl>

Luego se ingresa en el ícono de Solicitar información y una vez abierta esa página completa los datos que se requieren, tales como el nombre, apellidos, correo electrónico, identificación clara de la información que necesita.

También se pueden hacer solicitudes en forma presencial en la Oficina de Partes del Municipio, donde existe un formulario disponible para ello.

Para dar cumplimiento a esta Ley, la Oficina de Transparencia se coordina con todas las Direcciones, Departamentos, Oficinas y Unidades del municipio, incluidas Salud y Educación, quienes deben proporcionar la información necesaria para publicarla en el Portal de Transparencia Activa y para entregar las respuestas a las Solicitudes de Acceso a la Información recibidas en el Municipio, dentro de los plazos establecidos por Ley. En ese sentido, el compromiso del Alcalde ha sido

esencial para transmitir a sus funcionarios la importancia de atender con oportunidad las exigencias de esta norma.

Es el Consejo para la Transparencia, el organismo del Estado encargado de velar por el buen cumplimiento de la Ley. Para ello, fiscaliza regularmente la información que se publica en el Portal de Transparencia Activa y las Solicitudes de Acceso a la Información realizadas a las instituciones del Estado, teniendo la facultad de aplicar sanciones en caso de infracción a las normas vinculadas al principio de transparencia activa y al derecho de acceso a la información pública.

En el período comprendido desde enero a diciembre 2023, el Consejo para la Transparencia realizó dos fiscalizaciones al cumplimiento de Transparencia Activa de la Municipalidad de Portezuelo, con los siguientes resultados:

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha de la Fiscalización	RESULTADO FISCALIZACION
E14524	04-07-2023	14-02-2023	81,92%
E1073	19-01-2024	16-10-2023	99,81%

En cuanto a las Solicitudes de Acceso a la Información (SAI), durante el año 2023 no hubo fiscalización del cumplimiento por parte del Consejo para la Transparencia.

El reporte estadístico de ingreso y gestión de solicitudes es el siguiente:

VIA DE INGRESO	CANTIDAD
ELECTRONICA	131
MATERIAL	62
TOTAL SOLICITUDES RECIBIDAS	193

ESTADO	CANTIDAD
RESPUESTA ENTREGADA	186
DESISTIDAS	3
ANULADAS (NO ES SAI)	4
TOTAL SOLICITUDES PROCESADAS	193

TIEMPO DE RESPUESTA	CANTIDAD
DENTRO DE 20 DÍAS HÁBILES	189
PRORROGADAS	4
FUERA DEL PLAZO DE RESPUESTA	0

RECLAMACIONES	CANTIDAD
AMPAROS	1
RECLAMO DE ILEGALIDAD	0

El Amparo del derecho de Acceso a la Información, es una acción o recurso judicial contencioso administrativo que se interpone en el Consejo para la Transparencia, ante vulneraciones o infracciones injustificadas del derecho de acceso a los actos e información administrativa e implica un procedimiento en el cual se da la oportunidad a la institución para dar respuesta o completar la información entregada al solicitante. Si este no queda conforme nuevamente, puede interponer un Reclamo en la Corte de Apelaciones que corresponda.

X.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

IDENTIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL DE PORTEZUELO

VISIÓN:

Ser un Sistema Educativo de Nivel Comunal reconocido por desarrollar una propuesta educativa; con foco en nuestra comunidad, motor de ascenso social; de calidad; Integral; Inclusiva y orientada al mejoramiento educativo continuo de procesos pedagógicos y administrativos.

MISIÓN:

Somos un Sistema Educativo de Nivel Comunal, que contribuye al desarrollo bio - psico-social de nuestros estudiantes y sus familias, por medio de la implementación y evaluación permanente de prácticas pedagógicas y administrativas. Siempre comprometidos con las tradiciones culturales locales, los hábitos de vida saludable y el medio ambiente. Con una mirada sistémica, igualdad de oportunidades y trabajo en equipo, fuerza sinérgica que nos permitirá lograr nuestras metas institucionales de mediano plazo.

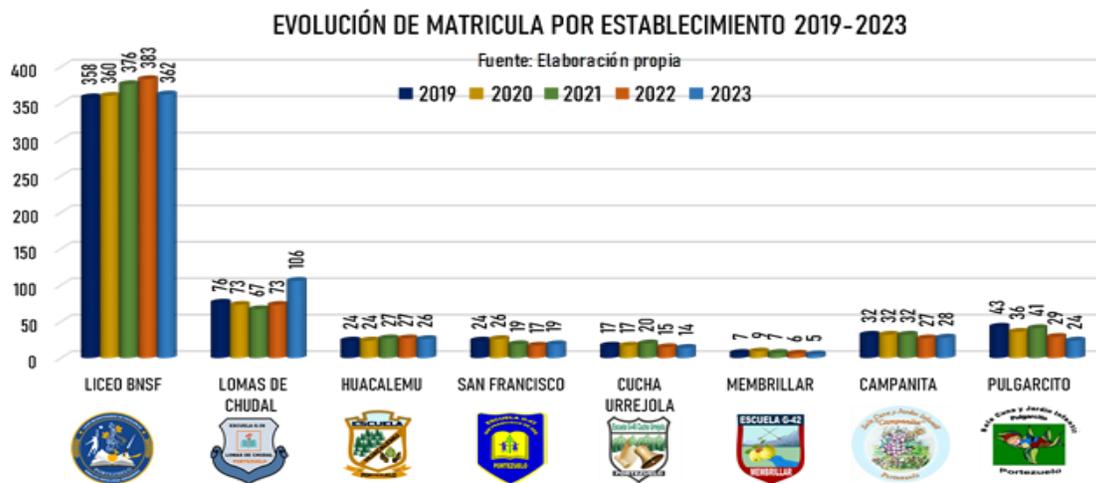


OFERTA EDUCATIVA EN LA COMUNA DE PORTEZUELO
Establecimientos educacionales municipales de la comuna de Portezuelo
2023:

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	Director / Profesor Encargado 2022	SECTOR	NIVELES
1	4032	Liceo Bicentenario De Excelencia Nibaldo Sepúlveda Fernández	Macarena Martínez Fernández	Urbano	Ed. Pre-Básica Ed. Básica Ed. Media
2	4034	Escuela Lomas De Chudal	Lidia Quiroz Orellana	Rural	Ed. Pre-Básica Ed. Básica
3	4037	Escuela Membrillar	Cristian Pérez Ruiz	Rural	Ed. Básica
4	4039	Escuela San Francisco De Asís	Marcela Cortez Zapata	Rural	Ed. Básica
5	4040	Escuela Cucha Urrejola	Javier Salgado Herrera	Rural	Ed. Básica
6	31409	Escuela Huacalemu	Carolina Segura Torres	Rural	Ed. Básica
7	34.682- 9	Sala Cuna Y Jardín Infantil Pulgarcito	Claudia Farías Escobar	Urbano	Ed. Inicial Ed. Parvularia
8	34.681- 0	Sala Cuna Y Jardín Infantil Campanita	Karen Fuentes Cifuentes	Urbano	Ed. Inicial Ed. Parvularia

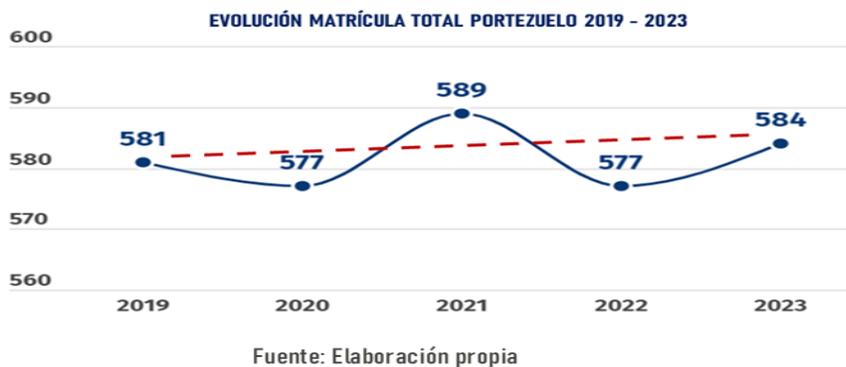
EVOLUCIÓN MATRÍCULA DE ESTUDIANTES

A nivel comunal, la tendencia de la matrícula desde el 2019 es fluctuante, con una leve alza, entre 2022 y 2023.



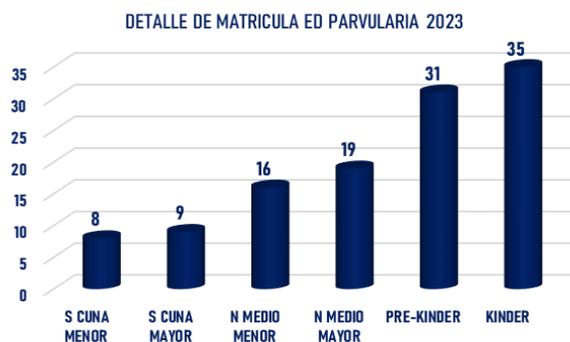
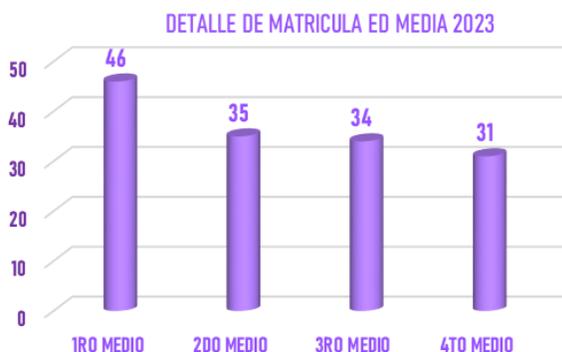
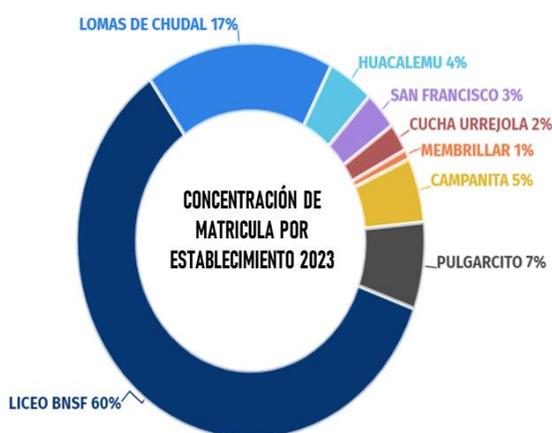
En cuanto a la distribución de dicha matrícula, se destaca el aumento de matrícula de Lomas de Chudal, producto de la apertura de enseñanza media. En los demás establecimientos de la comuna, la matrícula se mantiene o presenta una leve baja desde el 2019.

Como todos los años los equipos pedagógicos de los establecimientos despliegan campañas de captación de matrícula con el propósito de mejorar dicho indicador y hacer sustentable su proyecto educativo.



En cuanto a la concentración de matrícula, claramente es el Liceo BNSF el mantiene la mayor cantidad de matrícula (60%), se destaca el aumento de Lomas de Chudal llegando al 17%. Vale la pena mencionar el aporte a la matrícula a nivel comunal de ambas Salas Cunas y Jardines Infantiles que entre ambas llegan a un 12% de la matrícula.

Desde hace un tiempo se vienen desarrollando estrategias de articulación pedagógica entre nuestros jardines y los establecimientos de continuidad parvularia y básica, con el propósito de mantener a dichos estudiantes en el sistema escolar municipal de Portezuelo.



ENCASILLAMIENTO CARRERA PROFESIONAL DOCENTE

La dotación docente comunal a agosto 2023 está compuesta por 81 docentes, distribuidos entre las distintas unidades educativas, entre los niveles de educación parvularia, enseñanza básica y enseñanza media, a su vez dichos docentes cuentan con distintas cargas horarias. Del total de la dotación comunal un 56% se encuentra en los tramos superiores de carrera profesional docente, esto es Avanzado (39%) y Experto I (19%). Vale la pena destacar el aumento en relación con el año 2022 de un 5% de docentes en el tramo “Experto I” lo que equivale a 4 docentes que han subido de tramo en la nueva actualización de julio 2023.

TRAMOS CARRERA PROFESIONAL DOCENTE 2023

	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II
LICED ENSF	4	5	6	16	8	
CHUDAL	1	7	1	7	3	
HUACALEMU		2	1	3		
AN FRANCISCO		2		2	1	
CHAURREJOLA		2			2	
MEMERILLAR	2	1	1			
DAEM	1			2	1	
TOTAL	8	19	9	30	15	0



PROGRAMA DE REACTIVACIÓN Y REVINCULACIÓN EDUCATIVA 2023



CONTEXTUALIZACIÓN: La Reactivación Educativa se ordena en tres ejes de trabajo: (i) convivencia y salud mental, (ii) fortalecimiento de aprendizajes, y (iii) asistencia y revinculación educativa. Respecto a este último eje, los municipios y corporaciones municipales contaron con recursos que se rigieron por lo dispuesto en la resolución exenta N° 12 del 17 de marzo del 2023, emitida por el Mineduc.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN: Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes y jóvenes con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: a. Implementar en conjunto con los sistemas educativos territoriales y las familias del territorio, estrategias que permitan revincular a estudiantes que han interrumpido su proceso. b. Generar en conjunto con las comunidades educativas (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias) protocolos, reglamentos, estrategias que permitan aumentar la asistencia de los actuales estudiantes, especialmente de aquellos que tienen inasistencia grave.

DETALLE DE MONTOS ASIGNADOS DESDE MINEDUC:

MONTO	DISTRIBUCIÓN	REGULACIÓN
\$2.974.400.-	Primera cuota	RES. N°12/ Art. 21 del 17 de marzo, 2023.
\$1.601.600.-	Segunda cuota	RES. N° 2402 del 21 de dic. 2023.
\$4.576.000.-	Excedentes obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> RES. N°12/ Art. 21 del 17 de marzo, 2023. ORD. 3230 del 21 de dic. 2023.
TOTAL DE INICIATIVA \$9.152.000		

DISPOSITIVO DE APOYO PSICOSOCIAL TRANSITORIO, JUNAEB,

Beneficiarios: Los seis establecimientos de educación municipal de Portezuelo.



Objetivo: Implementar, a través de la entidad ejecutora, una intervención de apoyo psicosocial para favorecer la reducción del impacto socioemocional en las comunidades educativas afectadas por la emergencia de los incendios que afectaron la comuna y, por ende, las

comunidades educativas incluidas en el proyecto presentado por la entidad ejecutora, considerando las prioridades que resulten de los diagnósticos comunales, regionales y nacionales, dando cumplimiento a los hitos y metodología contemplados en los términos de referencia técnicos que rigen la relación jurídica constituida mediante este convenio.

MONTO ASIGNADO	\$ 17.900.000.- Financiado 100% por JUNAEB
-----------------------	--

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO 2022.

Principales Iniciativas Y/O Reparaciones Realizadas	Descripción	Montos Asociados
Remodelación y mejoramiento baños damas y varones Escuela San Francisco.	Remodelación completa de baños de damas y varones, con recambio de salas de baño.	\$1.100.000
Mejoramiento de sistema eléctrico del Liceo Bicentenario N.S.F.	Recambio de circuito eléctrico y tablero de la cocina de funcionarios, instalación de iluminación LED en salas, pasillos y sala nueva multifuncional. Instalación de malla a tierra.	\$ 2.710.600
Construcción de sala multiuso Liceo Bicentenario N.S.F.	Construcción de espacio para sala multiuso donde se realiza atención estudiante por parte de profesionales.	\$1.632.000
Recambio de canaletas y bajas de agua lluvia.	Recambio de canaletas y bajada de aguas lluvia.	\$435.000
Recambio de iluminación comedor Liceo Bicentenario N.S.F.	Recambio de equipos de equipos de iluminación en comedor de estudiantes.	\$200.000
Instalación de calefón para comedor de funcionarios y baño manipuladoras en Liceo Bicentenario N.S.F.	Instalación de calefón para la obtención de agua caliente para la lavaplatos de la cocina d funcionarios, y el baño de manipuladoras, tanto para el lavamanos como ducha.	\$320.000
Instalación de calefón escuela Lomas de Chudal.	Instalación de calefón para lavaplatos de funcionarios.	\$160.000

Recambio de Luces en salas (Tipología LED) en Escuela Lomas de Chudal	Cambio de Luminarias Existentes e Instalación de Iluminación LED en dependencias del establecimiento.	\$250.000
Instalación recurso pedagógico Sala de Estimulación Liceo Bicentenario N.S.F.	Instalación columpio vestibulador mudador y columpio vestibulador redondo.	\$ 215.500
Recambio de cerámicos en salas del Liceo Bicentenario N.S.F.	Recambio de cerámica de pisos de diversas salas.	\$456.300
Recambio e instalación de sistema de calefacción en la Escuela San Francisco de Asís.	Recambio de Tubos de Sistema de Calefacción e instalación de estufas.	\$ 1.181.622
Construcción bodega para manipuladoras del Liceo Bicentenario N.S.F.	Construcción bodega para el almacenamiento de artefactos de cocina.	\$ 1.156.600

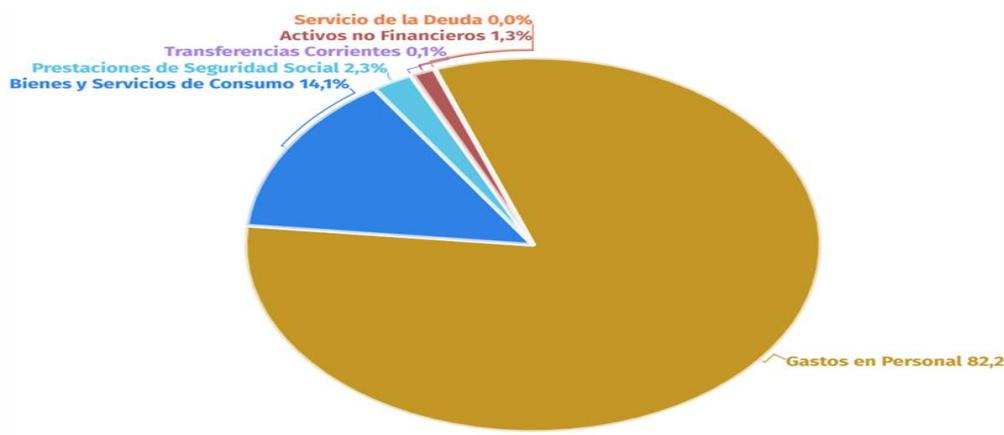
ANTECEDENTES FINANCIEROS GENERALES - AÑO 2023

* Incluye gastos en recursos Humanos asociados a Unidades Educativas – Salas Cuna y Administración Central (DAEM).

Total de Ingresos Educación 2023	\$3.475.068.315
Total de Gastos Educación 2023	\$3.447.559.530
Gastos en RRHH Estatuto Docente 2023	\$1.738.606.007
Gastos en RRHH Código del Trabajo	\$1.073.492.883
Gastos en Mantenimiento y Reparaciones de Establecimientos Educativos	\$22.000.710
Gastos en Transporte Escolar	\$145.835.236
Set de útiles Escolares	\$16.436.673
Gastos en Combustible	\$14.097.419
Gastos en mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$9.788.707

El análisis presupuestario de los gastos del sistema de educación municipal revela que el 82% de ellos está concentrado en gastos asociados a recursos humanos (gastos en personal), lo cual implica que es este el principal rubro de gastos de nuestra administración, seguido por un 14% asociado a bienes y servicios de consumo para los distintos establecimientos educacionales y salas cuna.

Distribución Presupuestaria de Gastos del Sistema de Educación Municipal de Portezuelo 2023



DISTRIBUCIÓN GASTOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

DISTRIBUCIÓN ANUAL DE RECURSOS (\$) SEP POR EE Y CATEGORÍAS SUPEREDUC

CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍAS DE GASTO (SUPEREDUC)	LICEO NSF	CHUDAL	HUACALEMU	SAN FRANCISCO	CUCHA URREJOLA	MEMERILLAR	TOTAL (\$) POR CATEGORÍA DE GASTO	%
REMUNERACIONES	\$ 128.476.219	\$ 41.854.000	\$ 10.201.000	\$ 7.100.000	\$ 7.925.000	\$ 3.760.000	\$ 199.316.219	62%
ASESORÍA TÉCNICA	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	1%
RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	\$ 27.200.000	\$ 5.010.310	\$ 2.700.000	\$ 1.400.000	\$ 335.000	\$ 423.734	\$ 37.069.044	12%
EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$ 11.600.000	\$ -	\$ 150.000	\$ 200.000	\$ -	\$ -	\$ 11.950.000	4%
BIENESTAR ALUMNOS	\$ 15.148.793	\$ 3.657.483	\$ 1.900.690	\$ 1.502.154	\$ 350.000	\$ 568.857	\$ 23.127.977	7%
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 14.530.000	\$ 2.250.000	\$ 2.500.000	\$ 3.150.000	\$ 950.000	\$ 160.000	\$ 23.540.000	7%
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 9.850.000	\$ 1.150.000	\$ 572.000	\$ 571.200	\$ 571.200	\$ 572.000	\$ 13.286.400	4%
ARRIENDO DE BIENES MUEBLES	\$ 1.500.000	\$ 142.443	\$ 37.485	\$ 37.485	\$ 22.491	\$ 14.994	\$ 1.754.898	1%
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLE	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	1%
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ 100.000	\$ -	\$ -	\$ 3.100.000	1%

TOTAL ASIGNACIÓN RECURSOS SEP POR ESTABLECIMIENTO						\$319.144.538	100%
TOTAL (\$) POR EE	\$217.305.012	\$54.064.236	\$18.061.175	\$14.060.839	\$10.153.691	\$5.499.585	Total (\$) recursos asignados

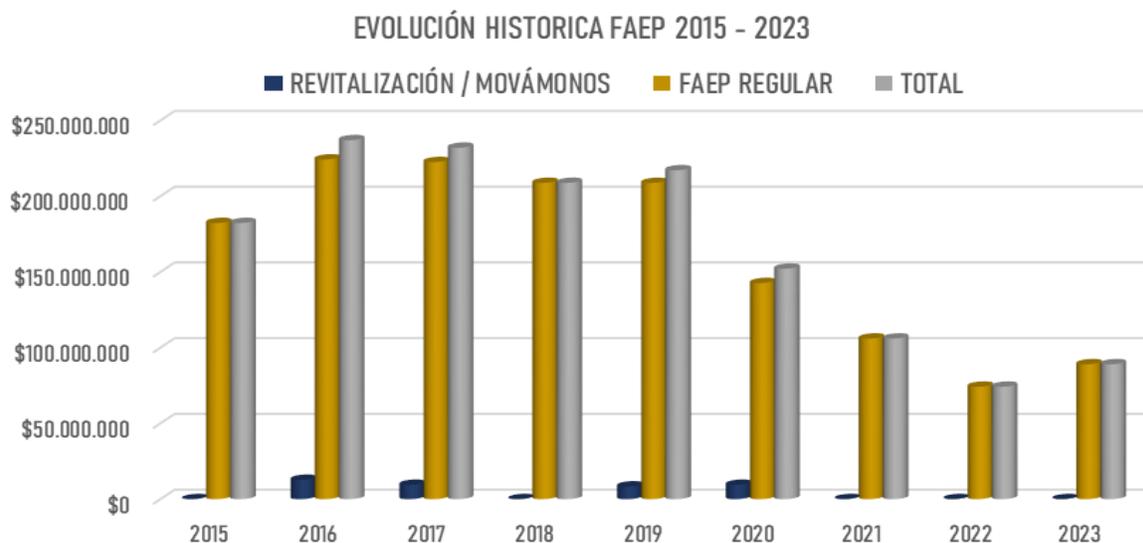
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Principales iniciativas y/o acciones desplegadas 2023

PLANE INICIATIVAS FAEP 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)	%
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS MENSUALES A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	\$ 35.635.600	40,0%
INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS PARA UNIDADES EDUCATIVAS O JARDINES INFANTILES	\$ 250.000	0,3%
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EXTERNOS PARA UNIDADES EDUCATIVAS Y REPARACIONES DE MÓVILES DE TRANSPORTE ESCOLAR DAEM	\$ 53.203.400	59,7%
TOTAL FAEP 2022		\$ 89.089.000	

Como se aprecia en la tabla la mayor parte de los recursos percibidos por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) son destinados al componente “Transporte escolar y servicios de apoyo” con casi el 60%. Este es un gran aporte, al traslado cotidiano de estudiantes, que se complementa con otras fuentes de financiamiento. El 40% restante se invierte como apoyo al pago de la planilla de remuneraciones.



COORDINACIÓN COMUNAL DE TRANSPORTE ESCOLAR

El programa de Transporte Escolar Rural se enfoca en organizar, gestionar y fiscalizar que los servicios contratados cumplan con los requisitos solicitados para trasladar de forma cómoda, segura y eficiente, a nuestros estudiantes de las zonas rurales de todos los establecimientos educacionales que pertenecen al Departamento de Administración de Educación Municipal.

Servicio que permite acceder, garantizar y respetar el derecho a la educación a todos los y las estudiantes de la comuna de Portezuelo, pero también de comunas aledañas, dada la incrementación de matrículas en los establecimientos de nuestra comuna.

Además, se gestiona traslado de profesionales para acompañamiento pedagógico y visitas domiciliarias, facilitando el trabajo en comunidad y familia, para el bienestar emocional, socioeconómico y pedagógico de nuestros/as estudiantes.

Cerca del 63% de los estudiantes a nivel comunal son transportados cotidianamente de ida y vuelta a sus hogares. Siendo en su mayoría estudiantes que viven en sectores rurales. Lo que explica que los establecimientos rurales casi la totalidad de estudiantes son transportados diariamente.

ESTUDIANTES TRANSPORTADOS 2023 POR ESTABLECIMIENTOS

ESTABLECIMIENTO	TOTAL DE MATRÍCULA 2023	TOTAL TRANSPORTADO 2023	% TRANSPORTADO	TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADO	
				HOMBRES	MUJERES
LICEO BNS.F	362	184	51%	105	79
CHLDAL	106	93	88%	52	41
MEMERILLAR	5	2	40%	0	2
SAN FRANCISCO	19	19	100%	9	10
C URREJOLA	14	14	100%	8	6
HUACALEMU	26	25	96%	14	11
TOTAL	532	337	63%	188 (56%)	149 (44%)

VISITAS DOMICILIARIAS Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO:

Dada la necesidad de mantener relación directa entre escuela-familia, es que nacen las visitas domiciliarias, volviéndose éstas un apoyo importante tanto para los padres como para los profesores, puesto que es esencial la comunicación efectiva para el bien común y pedagógico de los/as estudiantes. Teniendo en cuenta la situación socioeconómica a nivel comunal, es que este recurso beneficia directamente a las familias, permite que los apoderados puedan seguir en sus quehaceres sin tener que trasladarse por sus propios medios a los establecimientos, sino que los profesionales se dirigen a los hogares

TRANSPORTE ESCOLAR ESPECIAL 2023
(Visitas domiciliarias, Acompañamiento pedagógico)

ESTABLECIMIENTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	TOTAL	TOTAL DE KM
CUCHA URREJOLA	\$ 117.250	\$ 52.985	\$ 26.750	\$ 31.750	\$ 41.250	\$ 21.775	\$ 291.760	234,4
MEMBRILLAR	\$ -	\$ 18.000	\$ -	\$ -	\$ 37.500	\$ -	\$ 55.500	45
LICEO BNSF.	\$ -	\$ 54.000	\$ 153.100	\$ 204.200	\$ -	\$ 79.200	\$ 490.500	439
CHUDAL	\$ 406.700	\$ 178.180	\$ 244.733	\$ 394.700	\$ 141.900	\$ 57.040	\$ 1.423.253	1218
HUACALEMU	\$ -	\$ 57.376	\$ 85.129	\$ 124.741	\$ 30.000	\$ 51.557	\$ 348.803	307
SAN FRANCISCO	\$ -	\$ 52.720	\$ 60.760	\$ 79.360	\$ 44.640	\$ -	\$ 237.480	192
TOTAL	\$ 523.950	\$ 413.261	\$ 570.472	\$ 834.751	\$ 295.290	\$ 209.572	\$ 2.847.296	2435,4



Traslado Habitual: Potenciar la asistencia a clases de la mayoría de los estudiantes, de esta forma el proceso de enseñanza-aprendizaje es efectivo, permanente y satisfactorio. Siendo el traslado hacia las

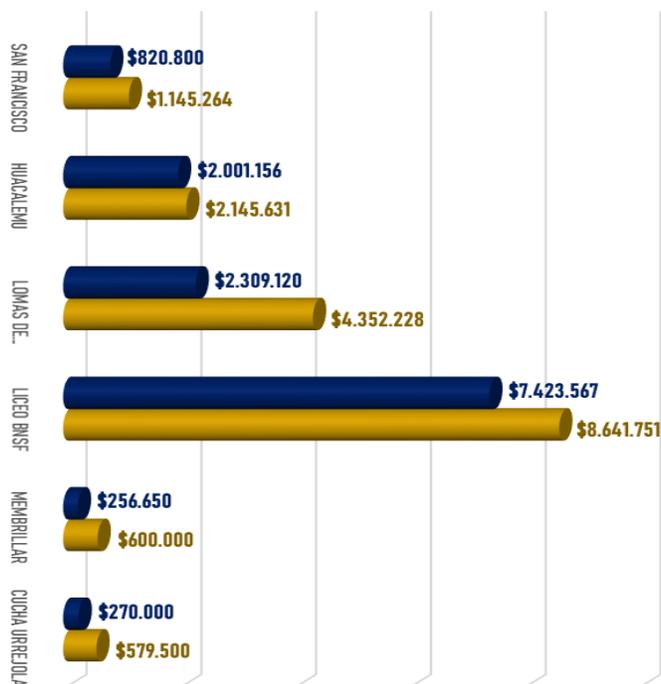
escuelas de San Francisco de Asís, Lomas de Chudal, Cucha Urrejola, Huacalemu y Liceo Bicentenario Nibaldo Sepúlveda Fernández, y de regreso a sus hogares, durante todo el año escolar.

TRANSPORTE ESCOLAR HABITUAL 2023

UNIDAD EDUCATIVA	TOTAL KM RECORRIDO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	TOTAL	VALOR PROMEDIO (MARZO - JULIO)
CUCHA URREJOLA	29	\$ 468.750	\$ 652.500	\$ 761.250	\$ 652.500	\$ 362.500	\$ 2.897.500	\$ 579.500
MEMBRILLAR	30	\$ 525.000	\$ 675.000	\$ 787.500	\$ 675.000	\$ 337.500	\$ 3.000.000	\$ 600.000
LICEO BNSF	451,3	\$ 10.288.984	\$ 9.345.359	\$ 10.329.081	\$ 8.308.771	\$ 4.936.560	\$ 43.208.755	\$ 8.641.751
LOMAS DE CHUDAL	215	\$ 5.332.320	\$ 4.887.180	\$ 5.276.920	\$ 4.039.720	\$ 2.225.000	\$ 21.761.140	\$ 4.352.228
HUACALEMU	114	\$ 2.494.920	\$ 2.245.428	\$ 2.619.666	\$ 2.245.428	\$ 1.122.714	\$ 10.728.156	\$ 2.145.631
SAN FRANCISCO	47	\$ 1.450.800	\$ 1.160.640	\$ 1.324.320	\$ 1.324.320	\$ 466.240	\$ 5.726.320	\$ 1.145.264
TOTALES	886,3	\$ 20.560.774	\$ 18.966.107	\$ 21.098.737	\$ 17.245.739	\$ 9.450.514	\$ 87.321.871	\$17.464.374

COMPARACIÓN VALOR PROMEDIO MENSUAL TRANSPORTE 2022 - 2023

● 2022; \$13.081.294 34% ↑ ● 2023 \$ 17.464.374



Es una constante en los últimos años el aumento sistemático de los costos de transporte escolar cotidiano de estudiantes. Acción que no debe ser considerada una obligación del sistema sin que un beneficio que se entrega a los estudiantes y sus familias para que puedan acceder de mejor manera al servicio educativo.

Es así como, se ha producido un aumento del 34% en el total de la planilla anual de transporte escolar para este año 2023. Destacándose en todos nuestros establecimientos un

aumento en la planilla mensual. Esto se debe a la apertura de nuevos recorridos, el aumento de matrícula en la escuela Lomas de Chudal por la apertura de enseñanza media y el alza y reajuste en el valor del servicio por kilómetro.

XI.- DIRECCIÓN DE SALUD.

COMUNA	PORTEZUELO
ESTABLECIMIENTO(S)	1.CESFAM PORTEZUELO
	2.POSTA CAPELLANÍA
	3.POSTA CUCHA COX
	4.ESTACION MEDICA RURAL SAN FRANCISCO

ANTECEDENTES GENERALES ESTABLECIMIENTO.

Ámbitos relevantes

ANTECEDENTES DE CESFAM

MISIÓN

“Ser un Centro de Atención de Salud Familiar, inserto en la red asistencial y comunitaria, comprometido a guiar a nuestra comunidad a tener estilos de vida saludables, que favorezcan su desarrollo integral, a través de la entrega de servicios de salud de calidad con un enfoque familiar y comunitario, a lo largo de todo su ciclo vital”.

VISIÓN

"Ser un Centro de Salud Familiar, reconocido por la comunidad como una institución de excelencia, comprometido con el desarrollo integral y familiar, en alianza con la red asistencial y la comunidad".

El CESFAM de Portezuelo es el principal Centro de Atención Primaria de la comuna, atiende tanto a su población objetivo como a aquella derivada de postas de salud rurales.

POSTAS

CUCHA COX: ubicada en el sector El Sauce, situado al Sur Este de la comuna de Portezuelo. A este Centro de Salud concurren principalmente vecinos de los sectores de: El Sauce, Cucha Urrejola, Quitento, y vecinos de los sectores limítrofes del sector Sur Oeste de la comuna de San Nicolás.

CAPELLANÍA: ubicada en el sector del mismo nombre, situado al Norponiente de la comuna de Portezuelo. A este Centro de Salud concurren principalmente vecinos de los sectores de: Huacalemu, Capellanía, Los Naranjos, y vecinos de los sectores limítrofes ubicados al Noreste de la comuna de Trehuaco.

EMR DE SAN FRANCISCO, la que funciona en instalaciones de la Sede Comunitaria del sector. A este centro de salud concurren principalmente vecinos los sectores de San Francisco, Llahuen Bajo y Llahuen alto.

POBLACIÓN INSCRITA DEL ESTABLECIMIENTO

El área de Salud de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo tiene una población inscrita validada por FONASA 2023 de 5.227 inscritos.

ESTABLECIMIENTO	POBLACIÓN 2022	POBLACION 2023	CRECIMIENTO %
CESFAM	4272	4426	3.6%
POSTA CAPELLANIA	400	432	8%
POSTA CUCHA COX	466	369	-20,8%
TOTAL COMUNA	5138	5227	1.7%

PRESUPUESTO AÑO 2023 (MILES)

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	PRESUPUESTO	DEVENGADO	PORCENTAJE
21		C x P Gastos en Personal	1.427.976	1.415.989	99%
21	01	Personal de Planta	809.543	802.687	99%
21	02	Personal a Contrata	395.950	390.819	99%
21	03	Otras Remuneraciones	222.483	222.483	100%
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	344.016	308.485	90%
22	01	Alimentos y Bebidas	2.988	2.988	100%
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	1.000	104	10%
22	03	Combustibles y Lubricantes	29.993	26.166	87%
22	04	Materiales de Uso o Consumo	123.224	114.711	93%
22	05	Servicios Básicos	61.530	45.358	74%
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	39.191	39.191	100%
22	07	Publicidad Y Difusión	157	157	100%
22	08	Servicios Generales	3.806	2.940	77%
22	09	Arriendos	6.128	5.108	83%
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	7.000	2.843	41%
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	3.960	3.880	98%
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	65.039	65.039	100%
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	50.544	36.098	71%
29	02	Edificios	2.240	0	0%
29	04	Mobiliario y Otros	10.915	10.915	100%
29	05	Máquinas y Equipos	21.993	9.787	45%
29	06	Equipos Informáticos	15.396	15.396	100%
31		C x P Iniciativas de Inversión	8.610	8.610	100%
31	02	Proyectos	8.610	8.610	100%

SUBTITULO	DENOMINACION	AÑO		PORCENTAJE DE AUMENTO
		2023	2022	
21	C x P Gastos en Personal	1.415.989	1.190.192	19
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	308.485	316.903	-3
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	36.098	71.325	-49

El presupuesto año 2023 fue superior en un aproximadamente un 11% con respecto al año anterior, se explica principalmente por el aumento en la contratación de personal, lo que impacto directamente en la oferta de horas disponibles para los usuarios.

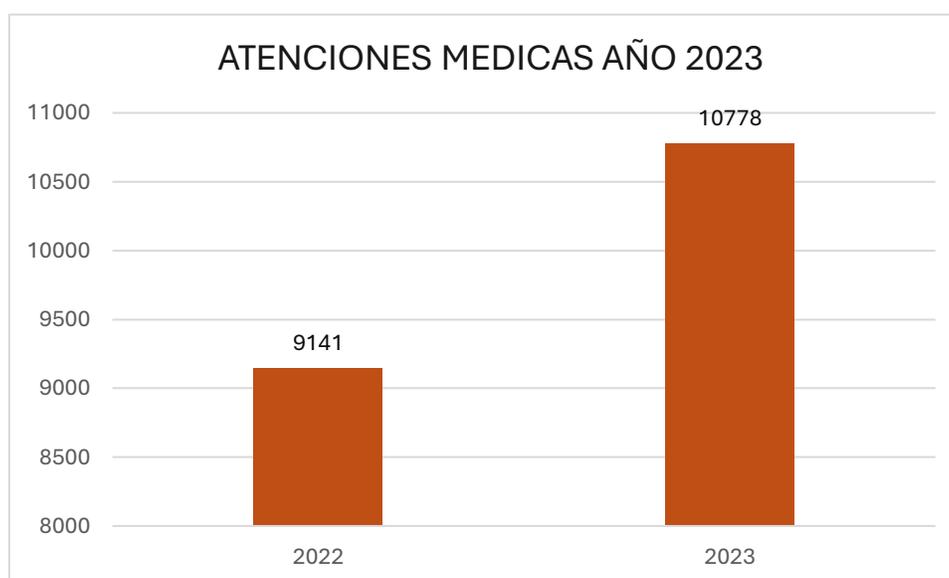
AUMENTOS DE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA EL AÑO 2023

a) Durante el año 2023, para contar con una mayor oferta de horas médicas, el Departamento de Salud se realizó una inversión aproximada de \$60.000.000 para el aumento de dos médicos en la dotación de con cargo al presupuesto comunal.

	2022	2023
INVERSIÓN HORAS RR. HH MEDICO	27.000.000	60.000.000

PRODUCCIÓN DE ATENCIONES A USUARIOS AÑO 2023 (MEDICO)

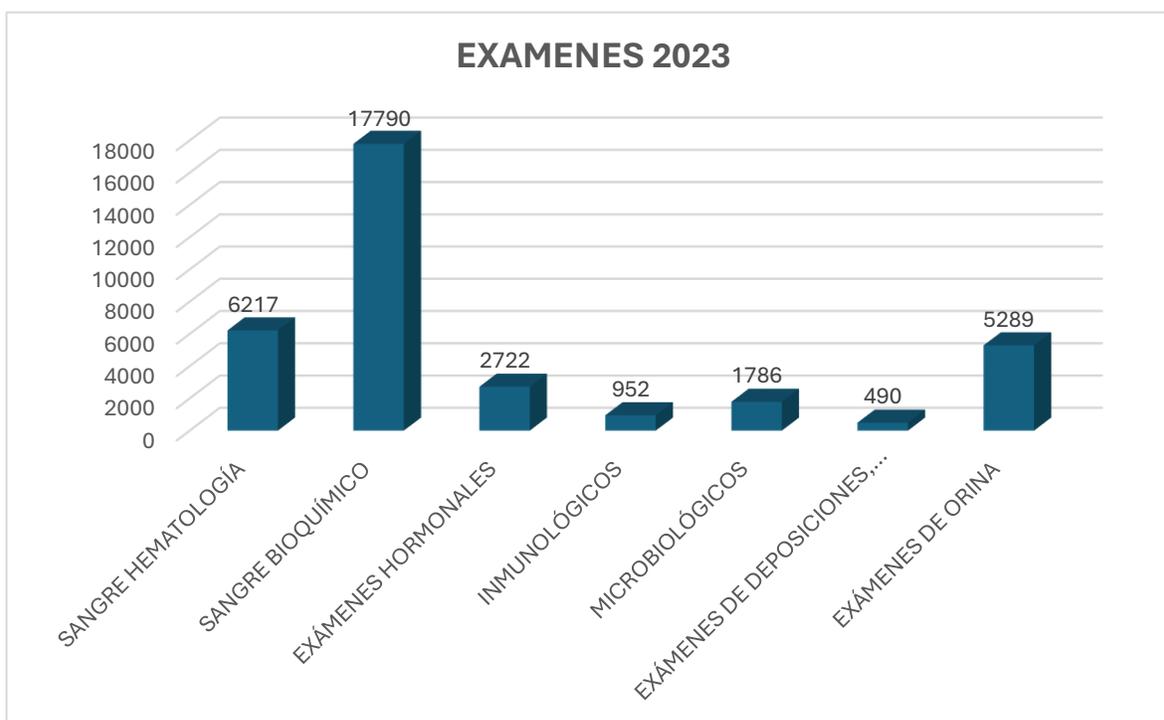
TIPO DE CONSULTA	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
IRA ALTA	317	113	204
NEUMONÍA	1	0	1
ASMA	3	2	1
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	1	1	0
OTRAS RESPIRATORIAS	21	6	15
OBSTÉTRICA	2		2
SALUD MENTAL	63	10	53
CARDIOVASCULAR	1010	360	650
OTRAS MORBILIDADES	9360	3775	5585
TOTAL	10.778	3.622	5.519



EXÁMENES

Durante el año 2023 se realizaron 35.246 exámenes a usuarios del CESFAM. Todos a través de compra de servicios al Hospital Herminda Martin de Chillán. La inversión anual es de aproximadamente 45 millones de pesos.

EXÁMENES	CANTIDAD
SANGRE HEMATOLOGÍA	6217
SANGRE BIOQUÍMICO	17790
EXÁMENES HORMONALES	2722
INMUNOLÓGICOS	952
MICROBIOLÓGICOS	1786
EXÁMENES DE DEPOSICIONES, EXUDADOS, SECRESIONES Y OTROS LÍQUIDOS	490
EXÁMENES DE ORINA	5289
TOTAL	35246

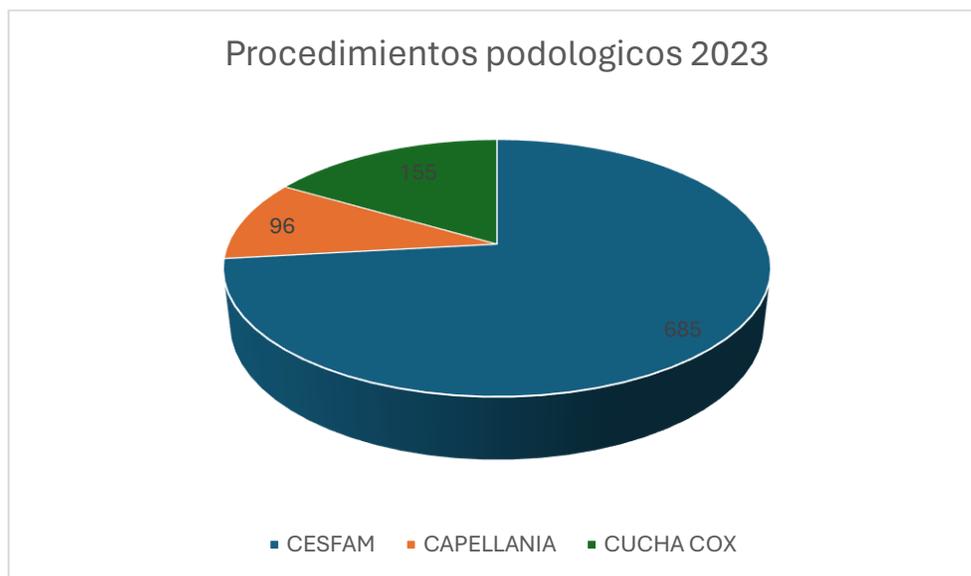


PROCEDIMIENTOS EN CESFAM DURANTE EL AÑO 2023

A continuación se muestra un cuadro con el resumen de los principales procedimientos realizados en el CESFAM durante el año 2023.

PROCEDIMIENTOS 2023	6603
CARDIOLOGÍA	
Electrocardiograma	809
NEUMOLOGÍA	
Espirometría Basal	1
Espirometría basal y con broncodilatador	336
Test de provocación con ejercicio	16
MISCELÁNEOS	
Curación simple ambulatoria	926
Curación compleja	124
Extracción cuerpo extraño ojo	2
Extracción cuerpo extraño otro lugar	9
Lavado oído	3
Aseo ocular	12
Administración inyecciones	382
Administración fleboclisis	132
Administración oxígeno	3
Aspiración secreciones	1
Instalación sonda	8
Procedimientos de podología	685
OTROS PROCEDIMIENTOS	
Toma de muestra de sangre venosa en adultos	3086
Toma de muestra de sangre venosa en niños y lactantes	68

Se destacan los procedimientos podológicos en CESFAM y Postas, lo anterior por fucionaria ingresada a la dotación comunas desde el año 2014.



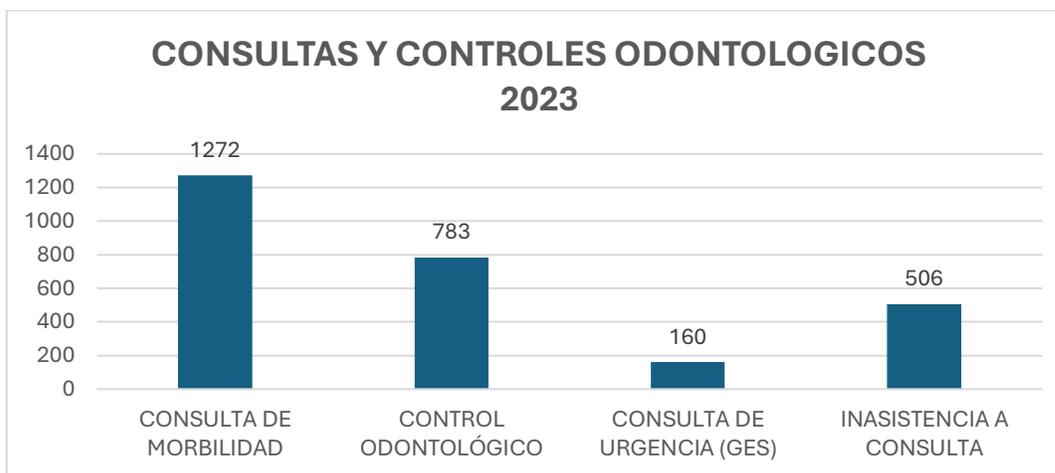
ATENCIÓN EN POSTAS DE SALUD RURAL

A continuación, se presenta un cuadro con el resumen de procedimiento y exámenes realizados en las Postas de Salud Rural, administradas por el Departamento de Salud.

PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES	CAPELLANIA	CUCHA COX
Curación simple ambulatoria	247	322
Curación avanzada por UV	1	7
Oxigenoterapia domiciliaria (pacientes oxígeno dependientes)	2	0
Curación compleja	29	72
Extracción cuerpo extraño ojo	5	5
Extracción cuerpo extraño otro lugar	8	0
Lavado gástrico	1	0
Técnicas reanimación cardiopulmonar avanzado	1	0
Aseo ocular	35	0
Administración inyecciones	162	156
Administración fleboclisis	32	0
Administración oxígeno	21	8
Aspiración secreciones	4	0
Instalación sonda	41	0
Procedimientos de podología	96	155
Toma de muestra de sangre venosa en adultos	335	280
Toma de muestra de sangre venosa en niños y lactantes	58	34
Toma agudeza visual (ambos ojos)	46	42
Remoción Implante Anticonceptivo	0	2
Hemoglocotest instantáneo	464	194
TOTAL	1.588	1.277

ATENCIONES ODONTOLÓGICAS AÑO 2023

La oportunidad de contar con una clínica dental extra en el CESFAM ha permitido aumentar sustantivamente la oferta de horas a los usuarios. Durante el año 2023 se realizaron 2721 consultas y controles por parte del equipo Dental.



¿QUÉ TIPO DE PROCEDIMIENTOS SE REALIZAN?

TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL
EDUCACIÓN INDIVIDUAL CON INSTRUCCIÓN DE TÉCNICA DE CEPILLADO	451
CONSEJERÍA BREVE EN TABACO	167
EXAMEN DE SALUD ORAL	3624
APLICACIÓN DE SELLANTES	874
FLUORURACIÓN TÓPICA BARNIZ	145
ACTIVIDAD INTERCEPTIVA DE ANOMALÍAS DENTO MAXILARES (OPI)	2
DESTARTRAJE SUPRAGINGIVAL Y PULIDO CORONARIO	670
EXODONCIA	310
PROCEDIMIENTO PULPAR	7

ACCESO CAVITARIO	61
RESTAURACIÓN ESTÉTICA	1956
RESTAURACIÓN DE AMALGAMAS	3
OBTURACIÓN DE VIDRIO IONÓMERO	269
DESTARTRAJE SUBGINGIVAL Y PULIDO RADICULAR POR SEXTANTE	687
TRATAMIENTO RESTAURADOR ATRAUMÁTICO (ART)	1
PROCEDIMIENTOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS	337
TOTAL ACTIVIDADES	9564

CONVENIOS ESPECIALES EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2023

CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS 2023

<p>20 CANASTAS DE OTORRINOLOGIA (Consulta integral, exámenes, audífonos y/o fármacos)</p> <p>\$3.049.160</p>	
<p>30 CONSULTAS OFTALMOLOGICAS CON ENTREGA DE LENTES</p> <p>\$1.387.440</p>	

<p>25 CANASTAS DE GASTROENTEROLOGÍA</p> <p>\$3.000.000</p>	
<p>100 CIRUGIAS MENORES</p> <p>\$2.920.800</p>	

PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS

<p>453 MAMOGRAFIAS (CONVENIO CON HOSPITAL COMUNITARIO DE BULNES)</p>	<p>130 ECOTOMOGRAFIAS MAMARIAS</p>
<p>30 RADIOGRAFIAS DE CADERA NIÑOS DE 3 AÑOS</p>	<p>80 ECOTOMOGRAFIAS ABDOMINALES</p>
<p>85 PLACAS RADIOLOGICAS DE TORAX</p>	<p>\$10.440.863</p>

CONVENIOS ODONTOLÓGICOS:

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	VALOR
ALTAS SEMBRANDO SONRISAS (Diagnóstico Y Prevención De La Salud Bucal En Población Parvularia)	140	\$972.160
Altas Odontológicas En Adulos De 60 Años	22	\$6.986.892
Altas Integrales Mujeres Mayores De 50 Años	99	\$21.310.488
Altas Integrales De Hombres Mayores De 50 Años	48	\$12.474.432
Altas Integrales A Estudiantes De 3° Y 4° Medio	10	\$661.710
Altas Odontológicas A Personas Con Dependencia Severa	12	\$842.976
Endodoncias	30	\$2.8370.880
Prótesis	20	\$2.205.760
Aumento De Horas Disponibles Para Atención De Morbilidad En clínica Dental móvil		\$19.097.263

Fuente: CESFAM Portezuelo